

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**

**INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AÑO 2019**

**MEDELLÍN**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019</b> .....	5
<b>I. Gestión del Consejo Superior</b> .....	6
<b>1. Fundamento legal:</b> .....	6
<b>2. Fundamento normativo institucional:</b> .....	6
<b>2. Gestión del Consejo Superior</b> .....	7
<b>II. Informe de gestión del Rector General</b> .....	19
<b>2. Gestión desde las diferentes funciones sustantivas</b> .....	22
<b>1). DOCENCIA Y APRENDIZAJE</b> .....	22
1. Renovaciones y programas nuevos.....	22
2. Gestión Curricular. ....	25
3. Educación Virtual y A distancia. ....	29
4. Autoevaluación de programas y autoevaluación Institucional.....	30
5. Gestión de la Docencia y el Aprendizaje (Gestión por procesos). ....	30
6. Planificación estratégica en Programas académicos.....	31
<b>2). INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA</b> .....	33
1. Categorización Grupos de investigación.....	33
2. Clasificación de docentes investigadores .....	34
3. Proyectos y productos de Investigación.....	34
4. Bonificaciones por productos de ciencia reconocidos por Colciencias. ....	35
5. Apoyos institucionales como ponentes .....	36
6. Rankings y posicionamiento institucional.....	36
7. Derechos de autor de obras literarias, artísticas, musicales, audiovisuales, arquitectónicas o fonogramas .....	37
<b>3). EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL</b> .....	38
1. Asignación de responsabilidades de Extensión y Proyección Social.....	38
2. Aportes al desarrollo institucional.....	38
3. Acciones de extensión y proyección social .....	39
<b>4). BIENESTAR INSTITUCIONAL</b> .....	40
1. Presentación de la función de Bienestar en el contexto institucional .....	41
2. Gestión de auxilios educativos 2019.....	45

3. Programa de permanencia académica con calidad y prevención de la deserción estudiantil .....	53
4. Caracterización y evaluación de impacto de la población vinculada en las actividades de permanencia académica .....	56
5. Variables asociadas al fenómeno de la deserción .....	57
6. Causales de ausencia intersemestral primer semestre de 2019.....	58
7. Causales de ausencia intersemestral segundo semestre de 2019: .....	59
8. Actividades del Grupo sentidos. Personas en situación de discapacidad. ....	61
9. Programa prevención de las adicciones-toma el control de tu vida .....	62
10. Vinculación de las familias .....	64
11. Actividades de áreas de Bienestar .....	65
12. Protocolo para la prevención y atención a situaciones de violencia.....	69
13. Retos de bienestar institucional .....	70
<b>5). COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>71</b>
1. Convenios nacionales e internacionales 2019 .....	71
2. Movilidad académica internacional y nacional, estudiantes 2019 (saliente y entrante).....	72
3. Movilidad académica internacional y nacional, docentes 2019 (saliente y entrante).....	79
<b>6). PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>86</b>
1. Gestión de la planeación.....	87
2. Desarrollo físico en Medellín: .....	90
3. Desarrollo físico Centros Regionales: .....	95
4. Desarrollo tecnológico:.....	97
5. Acreditación institucional.....	104
6. Estado de la acreditación de programas:.....	105
6.1 Autoevaluación de programas con fines de acreditación:.....	105
7. Autoevaluación con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado .....	106
8. Fortalecimiento del sistema de gestión bajo la norma ISO: .....	106
9. Estado del plan de desarrollo, plan de acción y planes operativos .....	108
10. Estadísticas institucionales (tasa de selectividad, vinculación y absorción, deserción institucional de pregrados; deserción anual, intersemestral y acumulada, tasa de graduación acumulada, tasa de vinculación y graduación, información de programas, inscritos, admitidos y matriculados; comparativo	

matriculado 2015-2019, graduación comparativa 2015-2019; personal docente y administrativo, contrato, nivel de formación y dedicación).....	109
<b>7). GESTIÓN HUMANA.....</b>	<b>132</b>
1. Idoneidad del Personal Directivo.....	132
2. Formación de los Docentes .....	133
3. Docentes Escalafonados .....	133
4. Estadísticas de Estímulos de Capacitación de Empleados.....	134
5. Funcionamiento del Copasst.....	137
6. Articulación con las áreas de Relaciones Laborales .....	137
7. Creación del programa de bienestar laboral .....	137
8. Puesta en marcha del programa de pre-pensionados .....	138
<b>8). TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....</b>	<b>138</b>
1. Logros en tratamiento de datos .....	139
2. Compromisos para la implementación y mejoramiento.....	139
3. Tareas pendientes .....	139
4. Número de personas capacitadas.....	140
5. Bases de datos registradas.....	140
<b>9). VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....</b>	<b>140</b>
1.Sostenibilidad financiera y consolidación patrimonial, bases para el desarrollo y el mejoramiento continuo .....	141
2. Estructura del activo.....	141
3. Composición del pasivo. ....	142
4. Estructura del Estado de Resultados. ....	143
5. Comportamiento financiero por sede y Centro Regional.....	144
6. Indicadores financieros. ....	144

## **PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019**

La Rectoría presenta el siguiente informe de gestión institucional, el cual comprende el año 2019, y tiene como base lo desarrollado por los órganos de gobierno de la Universidad Católica Luis Amigó, en lo que hace relación al Consejo Superior y la Rectoría, con sus Unidades adscritas, en una posible articulación con lo establecido en las normas internas, proyecto educativo institucional, plan de desarrollo, plan de acción institucional, entre otros.

Para la elaboración, se tuvo en cuenta los informes allegados por las Vicerrectorías, Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, Dirección de Bienestar Institucional, Secretaría General, Departamento de Gestión Humana y tratamiento de datos, esto último en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

Este documento sirve de insumo para reflexionar sobre nuestro quehacer permanente, proyecta los retos que aún debemos cumplir y muestra la dinamicidad permanente de la Universidad en sus diferentes desarrollos.

En cumplimiento de las normas internas y de la ley 1819 de 2016, se allega este informe de gestión para conocimiento de la comunidad universitaria y de la misma sociedad.

Atentamente.

Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO  
Rector General

## I. Gestión del Consejo Superior.

### 1. Fundamento legal:

#### A. Decreto 1330 de 2019

El artículo 2.5.3.2.3.1.3 del Decreto 1330 de 2019, establece que *“la estructura administrativa y académica, es el conjunto de políticas, relaciones, procesos, cargos, actividades e información, necesarias para desplegar las funciones propias de una institución de educación superior, la cual deberá demostrar que cuenta por lo menos con: a) gobierno institucional y rendición cuentas, b) políticas institucionales, c) gestión información y d) arquitectura institucional que soportan las estrategias, planes y actividades propias del quehacer institucional”*.

Para ello la institución deberá “dar cuenta de: a) Gobierno institucional y rendición de cuentas. institución deberá contar con un gobierno, entendido como el sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión bajo los principios de gobernabilidad y gobernanza. Como marco de decisión deberá contar con el proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces”.

*“Para ello, la institución deberá establecer mecanismos para rendición cuentas en cabeza su representante y sus órganos de gobierno, capaces de responder e informar de manera periódica y participativa el desempeño institucional. A su vez, la institución deberá demostrar la participación de estudiantes, profesores y egresados, en los procesos de toma de decisiones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional”*.

### 2. Fundamento normativo institucional:

#### 1). Código de Buen Gobierno y Transparencia, Acuerdo Superior 03 del 13 de agosto de 2019.

Artículo 28, literal B, numeral 6 establece que es deber de los miembros del Consejo Superior:

*“Acompañar permanentemente la gestión del rector general, solicitar los informes y rendición de cuentas periódicas; vigilar la liquidez financiera de la Institución con miras a garantizar su sostenibilidad y desarrollo”*.

Artículo 30:

**“Rendición de cuentas.** El Consejo Superior, conforme con el Decreto 1330 de 2019 y demás legislación complementaria, establecerá mecanismos de rendición de cuentas como una expresión de transparencia, responsabilidad, mejoramiento, planeación y direccionamiento estratégico.

*La Universidad Católica Luis Amigó rendirá cuentas, de manera oportuna y transparente, sin dilaciones ni encubrimientos, al gobierno provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, mentora y orientadora de la Institución, a quienes ejercen la vigilancia de la educación superior, órganos de control, autoridades administrativas y judiciales, públicos internos y la sociedad en general, representada también por sus grupos de interés.*

*La rendición de cuentas será establecida en la Universidad Católica Luis Amigó para todos los actores que participen en el direccionamiento estratégico de la Institución, o que tengan responsabilidades de administración de bienes y servicios, proyección y desarrollo de funciones sustantivas, apoyo estratégico; empleados de dirección, confianza, manejo y alta responsabilidad. Este informe deberá generar confianza entre los directivos de la Institución y los públicos a los cuales se orienta y servirá también como elemento de evaluación de la gestión de los directivos.”*

## **2). Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo Superior 05 del 8 de octubre de 2019**

Considerando la misión, visión, principios institucionales, objetivos, procesos de autorregulación, referentes contextuales, referentes conceptuales, funciones sustantivas, referentes del enfoque-modelo pedagógico, referentes administrativos orientados también al buen gobierno institucional.

## **2. Gestión del Consejo Superior**

### **A. Cumplimiento en la periodicidad de las sesiones.**

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto General, el Consejo Superior se reunirá de manera ordinaria, por lo menos una vez cada dos meses y extraordinariamente, por convocatoria de su presidente o del Rector General.

El Consejo Superior cumplió con la periodicidad establecida estatutariamente, así:

- Febrero 12 de 2019, según consta en el Acta 01
- Marzo 12 de 2019, según consta en el Acta 02
- Abril 9 de 2019, según consta en el Acta 03
- Junio 11 de 2019, según consta en el Acta 04
- Agosto 13 de 2019, según consta en el Acta 05
- Octubre 8 de 2019, según consta en el Acta 06

- Diciembre 9 de 2019, según consta en el Acta 07, realizado en el Centro Regional Manizales.

## B. Actas y Acuerdos

Las sesiones del Consejo Superior aparecen en sus actas debidamente custodiadas en la Oficina para la Administración de Documentos, para un total de 7 Actas.

Se aprobaron los siguientes Acuerdos Superiores:

Número del Acuerdo	Acta	Tema
01	Acta 03 del 9 de abril de 2019	Por medio del cual se autoriza la renovación de Registros Calificados de programas académicos en la Universidad Católica Luis Amigó.
02	Acta 04 del 11 de mayo de 2019	Por medio del cual se modifica el Acuerdo Superior No. 01 del 9 de abril de 2019 relativo a la autorización de renovación de Registros Calificados de programas académicos y se toman otras disposiciones en la materia, en la Universidad Católica Luis Amigó.
03	Acta 05 del 13 de agosto de 2019	Por medio del cual se aprueba el Código de Buen Gobierno y Transparencia en la Universidad Católica Luis Amigó.
04	Acta 05 del 13 de agosto de 2019	Por medio del cual se aprueba la Estructura Orgánica en la Universidad Católica Luis Amigó. Deroga el Acuerdo Superior 07 del 10 de noviembre de 2017.
05	Acta 06 del 8 de octubre de 2019	Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica Luis Amigó.
06	Acta 06 del 8 de octubre de 2019	Por medio del cual se elige el Revisor Fiscal de la Universidad Católica Luis Amigó, para el período comprendido entre los años 2019-2021.
07	Acta 07 del 9 de diciembre de 2019	Por medio del cual se aprueba el reglamento estudiantil de pregrados de la Universidad Católica Luis Amigó.
08	Acta 07 del 9 de diciembre de 2019	Por medio del cual se aprueba la creación de programas y renovación de registros calificados para el año 2020 en la Universidad Católica Luis Amigó.

## C. Temas tratados

### 1). Acta 01:

- Presentación Política de Protección de Datos:

La presentación es realizada por el señor Carlos Hernando Zapata Sepúlveda, Oficial de Protección de Tratamiento de Datos.

Se destaca de la presentación:

- Lineamientos a tener en cuenta.
- Máximas.
- Marco Constitucional y legal.
- Clasificación de datos personales.
- Principios.
- Procesos internos.
- Informe de construcción sede Medellín

Se presentaron seis empresas, las cuales fueron calificadas y valoradas según el pliego de condiciones, lo cual se realizó con un carácter participativo y objetivo.

La firma elegida fue Muros y Techos S.A. la obra está proyectada a 30 meses.

- Informes rectorales.
- Análisis político de Buen Gobierno y Transparencia.

### 2). Acta 02:

- Presentación estados financieros año 2018 y su aprobación, se lee el dictamen de la Revisoría Fiscal, se lee el informe de excedente fiscal año gravable 2017.
- En cumplimiento del numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto único Reglamentario 1625 de 2016, el Consejo Superior autoriza al Representante Legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales, DIAN, la permanencia y proceso de actualización de la Universidad Católica Luis Amigó como entidad de Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta.
- Para dar cumplimiento al numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.2.7 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Consejo Superior aprueba que el excedente neto fiscal de 29.164.482.000 (tomado del proyecto de la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios) se destine en

un 100% a una asignación permanente para la implementación del Plan Maestro de Espacios Físicos, sede Medellín, y que dicho excedente neto fiscal se ejecutará durante los años 2020 y 2021.

**3). Acta 03:**

- Presentación del Programa de Permanencia con Calidad

La presentación es realizada por la señora Paula Andrea Cataño, Coordinadora del Programa de Permanencia con Calidad, adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario.

Informa que la Universidad cuenta con la normatividad necesaria para una adecuada prestación del servicio en términos de permanencia de los estudiantes.

Explica que la Unidad desarrolla una serie de estrategias a partir de las orientaciones institucionales:

- Taller lúdico, EscapArte. CineArte
  - Asesoría Psicopedagógica
  - Orientación Vocacional y Profesional
  - Tutorías Académicas
  - Ciclos de Talleres
  - Cursos Nivelatorios
  - Asesoría en Hábitos de Estudio
  - Encuentros de Padres de Familia
  - Acompañamiento a población vulnerable
- Presentación de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.

La presentación es realizada por la señora Francedith Betancur Atehortúa, Jefe de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.

En su presentación destaca los siguientes aspectos:

- Relacionamiento con el entorno externo, universidades e instituciones nacionales y extranjeras.
- Propuestas de cooperación académica
- Fortalecimiento de la visibilidad nacional e internacional

Dentro de las principales cifras, comparte las siguientes:

- 39 convenios internacionales
- 15 convenios nacionales (bilaterales y multilaterales)
- Doble titulación

- Dentro de los temas por revisar se consideran:
  - Flexibilizar el escalafón docente del Reglamento Docente, con el fin de permitir inscripción y ascenso, tarea que actualmente realiza la Vicerrectoría Académica.

**4). Acta 04:**

- Presentación Informe de Construcción de la Nueva Sede
  - Se hacen presentes los señores Naira Girleza Sánchez Henao, Vicerrectora Administrativa y Financiera; Ana María Vanegas Urrego, Directora de Planeación; Juan Forero y Mauricio Patiño, Arquitectos de la obra y Adriana Taborda, Interventoría Técnica de la obra.
  - Los diseños arquitectónicos, la distribución de espacios y socialización de la propuesta, son presentados por el arquitecto Juan Forero.
  - Se hace igualmente, la presentación de las inversiones realizadas para los diseños previos, trámites y contrataciones 2019.
  - Como compromiso, se debe dejar el diseño y costo de las modificaciones del proyecto, como biblioteca, rampas, entre otros.
  - Se somete a consideración el proyecto, con las adiciones presupuestales respectivas que amerita la modificación del mismo. Se aprueba por parte de los consejeros, la adición, con excepción del Padre Omar Javier Duitama Muñoz.
- Programa de Graduados
  - La presentación es realizada por la señora Francis Jasmín Granada Giraldo, Directora de Bienestar Universitario, quien fuera Coordinadora de Graduados en la Universidad, desde el año 2012 hasta mayo de esta anualidad.
  - Presenta datos de Spadies, acciones, valores amigonianos, estímulo a los graduados, logros, entre otros.
- Dentro de los varios se considera lo siguiente:
  - Modificación Acuerdo Superior No. 01 del 9 de abril de 2019
  - Por solicitud de la Vicerrectoría Académica, Dirección de Escuela de Posgrados y la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, se pide al Consejo Superior no renovar el registro

calificado del programa de la Especialización en Gestión de la Logística Internacional. Se pide a todos los actores institucionales que realicen ejercicios de autoevaluación con argumentos contundentes, descriptivos y evidentes que orienten al Consejo Superior, frente a la recomendación de continuidad o no del proceso de renovación de registros calificados.

- Esta propuesta es aprobada por unanimidad.
- Elías Vallejo Montoya, propone al Consejo Superior, pueda sesionar en las regiones, con el fin de conocer, de primera mano, su contexto.

## 5). Acta 5

- Presentación y aprobación Código de Buen Gobierno
- El doctor Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General, continúa con la presentación del Código de Buen Gobierno y Transparencia, el cual había sido debatido en la sesión del 12 de febrero de 2019, Acta No. 01. Quedó el análisis en el Artículo 40.
- Se hace la exposición de todo el Código de Buen Gobierno y Transparencia, con el fin de contextualizar al nuevo Presidente del Consejo Superior y se continúa con el análisis y debate de los capítulos restantes.
- Escuchadas las observaciones de los señores consejeros viendo su pertinencia, legalidad, fines, orientados al bien obrar, el Código de Buen Gobierno y Transparencia se aprueba en su totalidad, con observaciones que podrán presentar los consejeros hasta el día 21 de agosto de 2019. Se aprueba mediante Acuerdo Superior 03 de 2019.
- Frente a su implementación, en esta rendición de cuentas, la Secretaría General informa que:

Se ha realizado una sensibilización institucional por diferentes comunicados remitidos por la Secretaría General a modo de tips, para un total de 34 y que se encuentran disponibles en el sitio web. Además, el documento fue revisado y corregido en su estilo por el Fondo Editorial y se ha dispuesto también en la página institucional. En el momento se encuentra en un diseño didáctico y agradable estéticamente para su publicación.

La Secretaría General tomó el documento y lo desglosó en 73 acciones, con sus responsables, así:

## Informe de Gestión Institucional 2019

1. Departamento de Gestión Humana: 3, 7,8,15,18,19,20,30,31,32,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,58, 66, 72. Total: 29
2. Dirección de Planeación: 4,9,33,60, 65, 72 Total 6.
3. Vicerrectoría Administrativa y Financiera: 5, 51, 53 Total 3.
4. Bienestar Institucional: 13, 54 Total 2
5. Vicerrectoría de Investigaciones: 58, 66. Total 2
6. Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad: 59 Total 1
7. Vicerrectoría Académica: 56, 65, 67 Total 3
8. Comunicaciones y Relaciones Públicas: 60, 62, 67, 72 Total 4
9. Oficina para la Administración de Documentos: 10, 11, 62 Total 3
10. Revisoría Fiscal: 63, 70 Total 2
11. Secretaría General: 1, 10, 11, 17, 61, 62, 70 Total 7
12. Consejo Superior: 2, 6, 12, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29 Total 11
13. Decanos y Directora Escuela de Posgrados: 14, 38, 39, 40, 42, 49, 50, 64. Total 8
14. Directores Centros Regionales: 16, 38, 39, 40, 42, 49, 50, 64. Total 8

Se informa también que la Secretaría General ha generado 5 alertas frente al cumplimiento del Código de Buen Gobierno, buscando contrarrestar situaciones institucionales que puedan dimensionarse como omisiones y que implican acciones positivas para su corrección.

- Informe de Gestión Rectoral

El Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, Rector General, presentó su informe de gestión, para el período comprendido entre septiembre 17 de 2018 y el 13 de agosto de 2019.

Desarrolló los siguientes puntos:

- Inscripciones y matrículas a nivel nacional y por Sedes.
- Estado de registros calificados de programas.
- Informe técnico de la Empresa ASR S.A.S sobre investigación de anónimo de agosto 3 de 2018, en la cual no se encuentran hallazgos. El costo de la misma ha tenido un desembolso de \$298.047.944.
- Se informa que se envió un correo el 24 de mayo de este año comunicándole a la Entidad ADALID CORP S.A.S que la Universidad no continuaría con dicha Investigación en razón a que la primera indagación que se tuvo no arrojó resultados que evidenciaran a empleados de la Institución como responsables del anónimo.
- No hay demandas laborales ni civiles.
- Infraestructura física.
- Normatividad.  
Comité de Funciones Sustantivas.
- Matriz comparativa de matrículas en 23 universidades de Medellín, en la que se refleja disminución de ingresos.
- Centros Regionales.
- Cierre de Ideartes.
- Certificación Normas ISO.
- Avances Comité de Obra.
- Clima Organizacional.
- Presentación nueva Estructura Orgánica

Fue presentada por la Secretaría General, previo análisis y discernimiento realizado con la Rectoría.

Se realizaron los siguientes cambios:

Se reasignaron responsabilidades, con el fin de orientar a la Universidad hacia la Acreditación de Programas e Institucional, la obtención y renovación de registros calificados y según la pertinencia Institucional, a las siguientes Unidades:

- Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales
- Dirección de Planeación
- Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico
- Dirección de Bienestar Institucional, que cambia su nombre de Dirección de Bienestar Universitario por Dirección de Bienestar Institucional.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Vicerrectoría Académica
- Decanos, Director Escuela de Posgrados, Directores de Programas
- Coordinación del Sistema para la creación de programas y Renovación de Registros Calificados
- Vicerrectoría de Investigaciones
- Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad
- Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial
- Departamento de Vigilancia y Servicios Generales, con esta nueva denominación.

Se adscribieron las siguientes Unidades a otras:

- Oficina de Relaciones Laborales al Departamento de Gestión Humana, con sus áreas de Gestión Humana, Relaciones Laborales y Seguridad Social. Adscrito a la Rectoría General.
- A la Dirección de Planeación, el Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información con sus Departamentos de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación y Sistema Universitario de Información.
- La Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.
- El Oficial de Protección de Datos a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas y se asignan sus responsabilidades.

Se crearon las siguientes Unidades y Comités:

- El Departamento de Desarrollo de Infraestructura Física, adscrito a la Dirección de Planeación.

- Comités en Departamentos Académicos y Cursos Básicos Comunes y en los Centros Regionales.
- Se modificaron denominaciones y responsabilidades:
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación por Centro de Emprendimiento, Innovación y Transferencia.

Se crearon Unidades de apoyo de los Programas Académicos:

- Consultorios Psicológicos para el Programa de Psicología en Medellín y Centros Regionales.
- Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación en Medellín y Centros Regionales.
- Laboratorios en la Facultad de Ingenierías y Arquitectura
- Laboratorios en los Programas de Comunicación Social de Medellín y Manizales.

Se modificaron denominaciones de Coordinadores por Jefes en 21 Unidades

Se aprobó mediante Acuerdo Superior 04 de 2019.

Vale decir que la Estructura Orgánica, fue revisada en su texto por el Fondo Editorial y se encuentra disponible en el sitio web institucional. Además, la institución avocó su implementación de manera inmediata, lo que no implica suplir los cargos que estén vacantes con carácter urgente, lo cual debe analizarse de manera detenida, siguiendo los lineamientos de provisión de cargos, con el fin de mantener una planta razonable y dentro de la viabilidad institucional.

#### **6). Acta 06:**

- Se Aprobó Proyector Educativo Institucional, Acuerdo Superior 05 del 8 de octubre de 2019, que modificó el Acuerdo Superior 12 del 4 de noviembre de 2016.
- Se recibió informe de la Revisoría Fiscal, de acuerdo con el Artículo 55 del Acuerdo Superior No. 03 del 13 de agosto de 2019, Código de Buen Gobierno y Transparencia, la Revisora Fiscal realizó la presentación del

informe de rendición de cuentas al Consejo Superior. Se trataron aspectos como:

- Debilidades en el Control Interno.
  - Soportes de pago a la seguridad social.
  - Cuentas por cobrar – créditos educativos.
  - Anticipo a contratistas.
  - Hallazgos.
  - Recomendaciones de revisoría fiscal.
  - Activos fijos.
- Se eligió como Revisora Fiscal a Mónica Areiza Luna, para nuevo periodo estatutario de dos años, mediante Acuerdo Superior 06 del 8 de octubre de 2019, de conformidad con el Artículo 25 Literal S y los Artículos 83 y 84 del Estatuto General.
  - Dentro de los varios se recibieron informes del Rector, se analizaron las bajas de matrículas en las IES, se ratificó el Código de buen Gobierno en todas sus partes incluyendo lo relativo a los pensionados.

#### **7. Acta 07:**

Reunido el Consejo Superior en la ciudad de Manizales, se aprobó:

- Mediante Acuerdo Superior 07, se aprobó un nuevo reglamento estudiantil de pregrados, previas las observaciones realizadas por los consejeros y a pesar de los cambios que se dieron en la propuesta realizada por la Vicerrectoría Académica, en los artículos: 50, 57 párrafo 5 y 58 (razones económicas), artículos 50, párrafo 1, 75, 106 párrafos 3 y 4 (aspectos Jurídicos), artículos 32, 37, 50 párrafo 4, 78, 93 párrafos 3 y 10, 112 (conveniencia institucional). Dicho reglamento iniciará su vigencia el 1 de julio de 2020.
- Mediante Acuerdo Superior 08, se aprobó la creación de nuevos programas para el año 2020, así:

Especialización en Big Data: Manizales, Presencial

Especialización en Derecho Constitucional: Manizales, Presencial

Especialización en Derecho Comercial: Manizales, Presencial

Maestría de Estudios Teológicos Contemporáneos: Medellín, presencial

Maestría en Gerencia Financiera: Medellín, Presencial

Maestría en Educación para la Inclusión con Énfasis en Políticas Públicas:  
Medellín, A distancia

Maestría en Lenguas Extranjeras: Medellín, Presencial

- Este informe de rendición de cuentas.
- Se realizó la evaluación por parte de los miembros del Consejo Superior, que aún la tenían pendiente por realizar y que fue remitida mediante e-mail de los días 12 y 18 de noviembre y 2 de diciembre, por parte de la Secretaría General, Unidad que presentó los resultados a inicios del año 2020. No realizó la evaluación el Padre Omar Javier Duitama Muñoz, a pesar de los requerimientos realizados.

Respecto del presupuesto para el año 2020, fue presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y no se aprobó en esta ocasión, toda vez que debían realizarse todavía algunos ajustes en determinados rubros y conceptos, para lo cual se delegó al señor Rector General para lo pertinente con el equipo que corresponda. Se indicó que debería ser presentado nuevamente para aprobación en la sesión que se realizó el día 4 de febrero de 2020.

El Director del Centro Regional Manizales, presentó el estado actual del mismo, su proyección y desarrollo.

El Consejo Superior consideró que ha sido efectivo en su gestión, en los términos de la ley, el estatuto general y demás normas internas que regulan su quehacer institucional.

Para el año 2020 se pretende analizar el actual reglamento docente, un nuevo reglamento de posgrados, y el mismo estatuto general, tal como lo indicó, en su informe de la respectiva anualidad el señor Rector General, entre otras tareas que debe realizar el máximo órgano de gobierno.

Este informe de gestión fue aprobado mediante Acta 07 del 9 de diciembre de 2019.

## II. Informe de gestión del Rector General.

Se desarrollarán los siguientes aspectos:

### 1. Actualización normativa por vía reglamentaria rectoral.

Se desarrollaron un total de 67 resoluciones, de las cuales sobresalen, las que se destacan a continuación, por ser de interés general. Téngase en cuenta que también se realizó una depuración normativa de aquellas resoluciones caducas, obsoletas e inoperantes de años anteriores.

NR O.	DÍA	ME S	AÑO	ASUNTO
01	10	01	2019	Por medio de la cual se determina el incremento salarial para el personal administrativo de la Universidad Católica Luis Amigó para el año 2019 (6%) <b>VIGENTE</b>
06	22	02	2019	Por medio de la cual se adopta la Política de Inclusión en la Universidad Católica Luis Amigó. <b>VIGENTE</b>
07	22	02	2019	Por medio de la cual se adopta la Política de Bienestar Institucional en la Universidad Católica Luis Amigó. <b>VIGENTE</b>
08	22	02	2019	Por medio de la cual se establece la implementación de la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Católica Luis Amigó. <b>Deroga la Resolución Rectoral N° 44 del 10 de octubre de 2016 VIGENTE</b>
09	22	02	2019	Por medio de la cual se designan los Representantes Principales y Suplentes de los Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Convivencia Laboral, por parte de la Universidad Católica Luis Amigó, para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 1 de marzo de 2020. <b>Deroga la Resolución Rectoral N° 06 del 28 de febrero de 2018. Derogada mediante Resolución N° 01 del 15 de enero de 2020.</b>
11	26	03	2019	Por medio de la cual se reglamenta el parágrafo del Artículo 46 del Acuerdo Superior N° 02 del 06 de marzo del 2018, relativo a la bonificación a quien reciba el reconocimiento de Investigador Amigoniano Distinguido de la Universidad Católica Luis Amigó. <b>Se deroga mediante Resolución Rectoral N° 65 del 5 de diciembre de 2019.</b>
15	24	04	2019	Por medio de la cual se realiza la modificación curricular del programa de Teología, presencial, Medellín. <b>VIGENTE</b>

16	24	04	2019	Por medio de la cual se realiza la modificación curricular del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, presencial, Medellín. <b>VIGENTE</b>
17	24	04	2019	Por medio de la cual se realiza la modificación curricular del programa de Especialización en Terapia Familiar, presencial, Medellín. <b>VIGENTE</b>
18	24	04	2019	Por medio de la cual se realiza la modificación curricular del programa de Especialización en Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, presencial, Medellín, centro de tutoría en Bogotá, Apartadó, Cali, Montería y Manizales. <b>VIGENTE</b>
32	23	07	2019	Por medio de la cual se ratifican y realizan nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó, desde diciembre del año 2018. <b>VIGENTE</b>
33	24	07	2019	Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución Rectoral número 27 del 30 de octubre de 2015 y en su totalidad, la Resolución Rectoral número 19 del 26 de mayo de 2017. <b>VIGENTE</b>
34	05	08	2019	Por medio de la cual se inscriben en el Escalafón Docente un grupo de docentes de la Universidad Católica Luis Amigó de los diferentes Programas adscritos a la Sede Medellín y los Centros Regionales, conforme a lo estipulado en el Reglamento Docente de la Institución. <b>VIGENTE</b>
36	09	08	2019	Por medio de la cual se establecen las tarifas para consultas psicológicas acompañadas por estudiantes en práctica formativa del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, en cualquiera de sus Sedes. <b>VIGENTE</b>
41	30	08	2019	Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó. <b>VIGENTE (3 nombramientos en Medellín).</b>
42	10	09	2019	Por medio de la cual se aprueba el Manual de Contratistas en la Universidad Católica Luis Amigó y se definen otras disposiciones. <b>VIGENTE</b>
43	10	10	2019	Por medio de la cual se determina el Calendario Administrativo en la Universidad Católica Luis Amigó para el año 2020. <b>VIGENTE</b>
44	10	10	2019	Por medio de la cual se reglamenta el Protocolo para la Prevención y Atención a Situaciones de Violencia en la Universidad Católica Luis Amigó. <b>VIGENTE</b>

45	11	10	2019	Por medio de la cual se establecen en la Universidad Católica Luis Amigó los términos para la asignación de recursos para acceder a créditos condonables con miras a cursar estudios de Doctorado. <b>VIGENTE. Deroga la Resolución Rectoral N° 06 del 4 de febrero de 2015</b>
46	11	10	2019	Por medio de la cual se estructura el Programa Institucional de Graduados de la Universidad Católica Luis Amigó. <b>Deroga la Resolución Rectoral N° 52 del 2 de noviembre de 2018. Se deroga la expresión “siempre que haga uso de este beneficio dentro de los dos años siguientes a su titulación”, contenida en el parágrafo 2, numeral 5, del artículo 6, según Resolución 65 del 5 de diciembre de 2019. Modificada</b>
50	28	10	2019	Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó. <b>VIGENTE (2 prorrogas).</b>
52	28	10	2019	Por medio de la cual se reglamenta lo relativo a la elaboración de revistas académicas en la Universidad Católica Luis Amigó. <b>Vigente. Deroga la Resolución Rectoral No. 07 del 11 de febrero de 2013.</b>
53 a 61	28	10	2019	Por medio de la cual se conceden distinciones honoríficas en el año 2019. <b>VIGENTE</b>
64	03	12	2019	Por medio de la cual se determina el incremento del valor de las matrículas del año académico 2020 en la Universidad Católica Luis Amigó. (3.86%). <b>VIGENTE.</b>
65	05	12	2019	Por medio de la cual se depura el ordenamiento jurídico interno, en lo que corresponde a Resoluciones Rectorales de la Universidad Católica Luis Amigó, en el periodo 1997-2019 y se derogan 70 de ellas. <b>VIGENTE</b>
67	16	12	2019	Por medio de la cual se inscriben en el Escalafón Docente un grupo de docentes de la Universidad Católica Luis Amigó de los diferentes Programas adscritos a la Sede Medellín y los Centros Regionales, conforme a lo estipulado en el Reglamento Docente de la Institución. 31 docentes. <b>VIGENTE</b>

## 2. Gestión desde las diferentes funciones sustantivas

### 1). DOCENCIA Y APRENDIZAJE

En esta función sustantiva se dará cuenta de los siguientes ítems:

1. Renovaciones y programas nuevos.
2. Gestión Curricular
3. Educación Virtual y A distancia.
4. Autoevaluación de programas y autoevaluación Institucional.
5. Gestión de la Docencia y el Aprendizaje (Gestión por procesos).
6. Planificación estratégica en Programas académicos.

Los desarrollaremos uno a uno:

#### 1. Renovaciones y programas nuevos.

En el año 2019 se recibió la renovación de 14 Registros Calificados que fueron tramitados ante el MEN en el año 2018. Se trata de:

<i>PROGRAMA</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA</i>	<i>METODOLOGIA</i>
<i>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</i>	MEDELLÍN	1875	A DISTANCIA
<i>CONTADURÍA PÚBLICA</i>	MEDELLÍN	10252	PRESENCIAL
<i>NEGOCIOS INTERNACIONALES</i>	MEDELLÍN	51724	PRESENCIAL
<i>DERECHO</i>	MANIZALES	101430	PRESENCIAL
<i>GASTRONOMÍA</i>	MEDELLÍN	101741	PRESENCIAL
<i>ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS</i>	MEDELLÍN	19255	A DISTANCIA
<i>ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS</i>	MEDELLÍN	20961	PRESENCIAL
<i>ESPECIALIZACIÓN EN EJERCICIO DEL DERECHO ANTE LAS ALTAS CORTES</i>	MEDELLÍN	101356	PRESENCIAL
<i>ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOPEDAGOGÍA INFANTIL</i>	MEDELLÍN	101820	PRESENCIAL
<i>MAESTRÍA EN ADICCIONES Y SALUD MENTAL</i>	MEDELLÍN	107870	PRESENCIAL

## Informe de Gestión Institucional 2019

<b>PROGRAMA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA</b>	<b>METODOLOGIA</b>
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	MEDELLÍN	102678	PRESENCIAL
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	MEDELLÍN	102725	PRESENCIAL
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	MEDELLÍN	102702	PRESENCIAL
INGENIERÍA DE SISTEMAS	APARTADÓ	102206	PRESENCIAL

### Resumen de renovaciones

.	<b>ESPECIALIZACIÓN</b>	<b>MAESTRÍA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>6</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

En el año 2019 se recibió el otorgamiento de 11 Registros Calificados que fueron tramitados ante el MEN en el año 2018. Se trata de:

<b>PROGRAMA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA</b>	<b>METODOLOGIA</b>
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS EN SALUD	MEDELLÍN	108871	PRESENCIAL
DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES EN PSICOLOGÍA	MEDELLÍN		PRESENCIAL
TÉCNICA PROFESIONAL EN HOTELERÍA Y TURISMO	MEDELLÍN	108640	PRESENCIAL
TÉCNICA PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	MEDELLÍN	108834	PRESENCIAL
DOCTORADO EN COMUNICACIÓN	MEDELLÍN	108465	PRESENCIAL
TÉCNICA PROFESIONAL EN ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES	MEDELLÍN	108932	PRESENCIAL
TÉCNOLOGÍA EN CRIMINOLOGÍA E INVESTIGACIÓN FORENSE	MEDELLÍN	108926	PRESENCIAL

## Informe de Gestión Institucional 2019

<b>PROGRAMA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<i>TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE</i>	MEDELLÍN	108842	PRESENCIAL
<i>DOCTORADO EN EDUCACIÓN</i>	MEDELLÍN	108352	PRESENCIAL
<i>MAESTRÍA EN PUBLICIDAD</i>	MEDELLÍN	109160	PRESENCIAL
<i>MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN</i>	MEDELLÍN	109159	PRESENCIAL

### Resumen de nuevos Registros Calificados

<b>TÉCNICA</b>	<b>TECNOLOGÍA</b>	<b>ESPECIALIZACIÓN</b>	<b>MAESTRÍA</b>	<b>DOCTORADO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>11</b>

En el año 2019 se recibió la negación de Registros Calificados que fueron tramitados ante el MEN en el año 2018. Se trata de:

<b>PROGRAMA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<i>DOCTORADO EN DERECHO</i>	MEDELLÍN	PRESENCIAL
<i>TECNOLOGIA EN TRIBUTARIA</i>	MEDELLÍN	PRESENCIAL
<i>TÉCNICA PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL</i>	MEDELLÍN	PRESENCIAL
<i>TÉCNICA PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA</i>	MEDELLÍN	PRESENCIAL
<i>TÉCNICA PROFESIONAL PARA EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES</i>	MEDELLÍN	PRESENCIAL

### Resumen de Registros Calificados Negados

<b>TÉCNICA</b>	<b>TECNOLOGÍA</b>	<b>DOCTORADO</b>	<b>TOTAL</b>
----------------	-------------------	------------------	--------------

3	1	1	5
---	---	---	---

Actualmente la Universidad cuenta con los Sigüientes Registros Calificados:

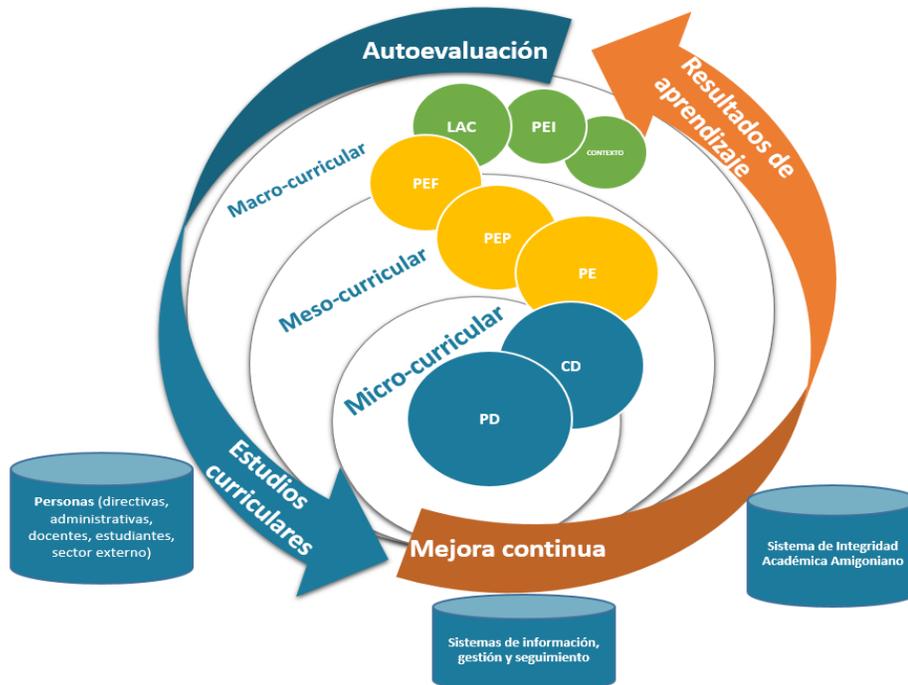
TÉCNICA	TECNOLOGÍA	UNIVERSITARIA	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO
3	2	37	25	8	3

**Fuente:** Vicerrectoría Académica/ Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados

## 2. Gestión Curricular.

Durante el 2019 se continuó con la implementación del modelo de gestión curricular en el marco de la reforma curricular iniciada durante el año 2018.

**Gráfico 1.** Modelo de gestión curricular U Católica Luis Amigó

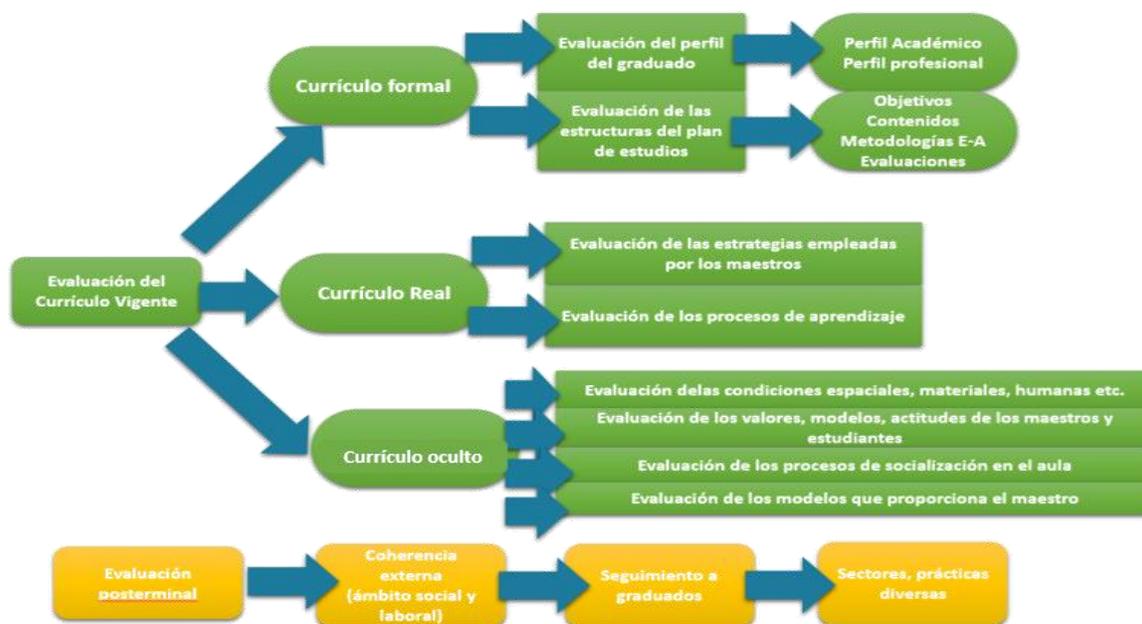


**Fuente:** Vicerrectoría Académica/ Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- ✓ Evaluación y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado, así como también el Reglamento Docente el cual aún se encuentra en revisión y análisis. La evaluación y actualización se llevó a cabo de manera participativa teniendo en cuenta los elementos de análisis de contexto, evaluación de los planes estratégicos, evaluación del modelo pedagógico y del modelo de evaluación.
- ✓ Articulación de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y los Proyectos Educativos de Programa (PEP) con el PEI.
- ✓ Los Reglamentos estudiantiles de Pregrado y Posgrado, así como el Reglamento Docente fueron evaluados y actualizados con la participación de la Comunidad Universitaria en sus diferentes Órganos de Representación.
- ✓ Con la actualización del PEI, de los reglamentos y la articulación de los PEF y los PEP se llevará a cabo el proceso de transformación en los niveles meso y micro curricular, para lo cual se contará con herramientas de análisis como los estudios curriculares y el Sistema de medición de índices.

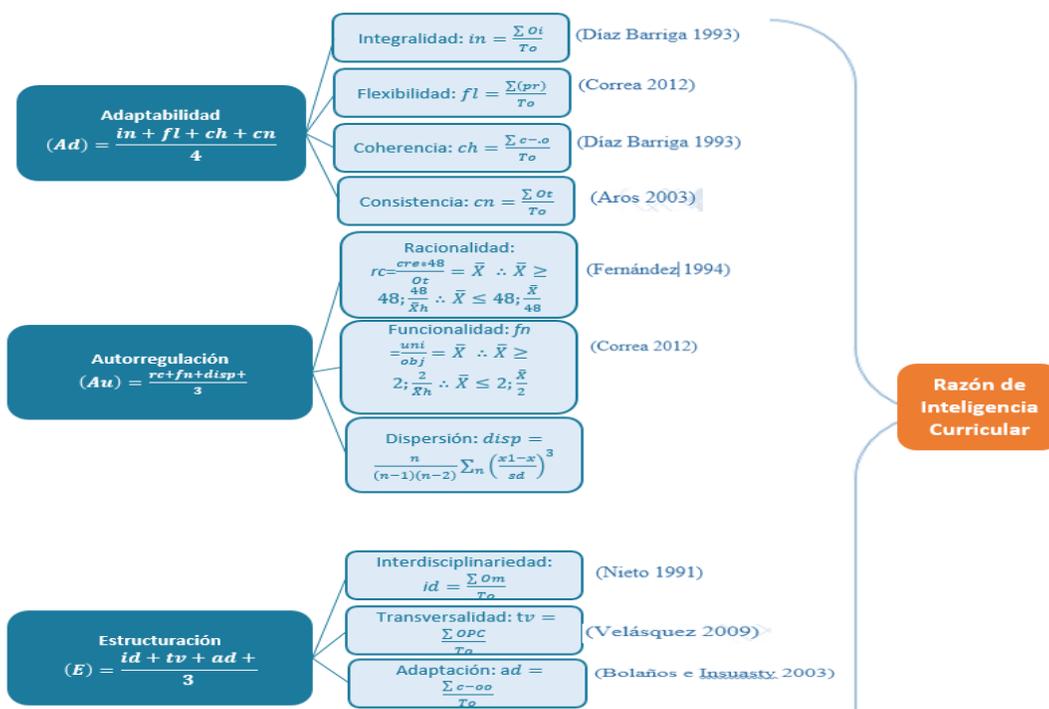
**Gráfico 2.** Esquema de estudios curriculares en la U Católica Luis Amigó



Díaz (2005)

**Fuente:** Vicerrectoría Académica/ Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

**Gráfico 3.** Índices de medición de inteligencia curricular

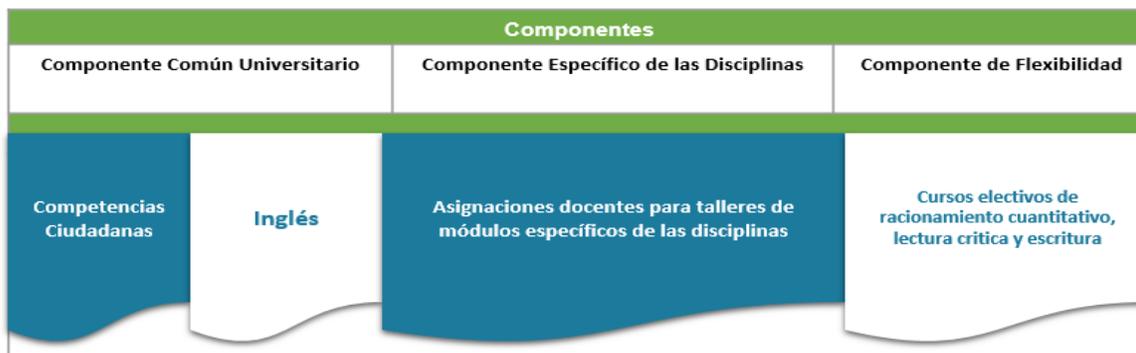


**Fuente:** Vicerrectoría Académica/ Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

- ✓ Implementación a nivel Institucional del ajuste al Sistema de evaluación estudiantil iniciado con prueba piloto durante al año 2018 y el nuevo Sistema de Seguimiento Académico y gestión curricular de Cartas Descriptivas y Proyectos Docentes que permite la ponderación de los objetivos esenciales y complementarios, la ponderación de las actividades evaluativas y de trabajo independiente del estudiante, el seguimiento y control de asistencias de estudiantes, el seguimiento en tiempo real del proceso académico del estudiante con la consulta de certificaciones y el estado de logro de los objetivos del curso y la gestión curricular de las cartas descriptivas de los cursos y de los proyectos docentes y su articulación conjunta.
- ✓ Aplicación de las Pruebas de Valor Agregado 2019 que consiste en un examen tipo Saber Pro que mide el Valor Agregado (VA) en las competencias genéricas de lectura crítica y de razonamiento cuantitativo teniendo en cuenta los resultados obtenidos por cada estudiante en la prueba Saber 11 y el avance demostrado en dichas competencias a mitad de carrera, la cual tuvo una participación de 468 estudiantes en el primer semestre del año y cuyos resultados se socializan en los respectivos Programas.

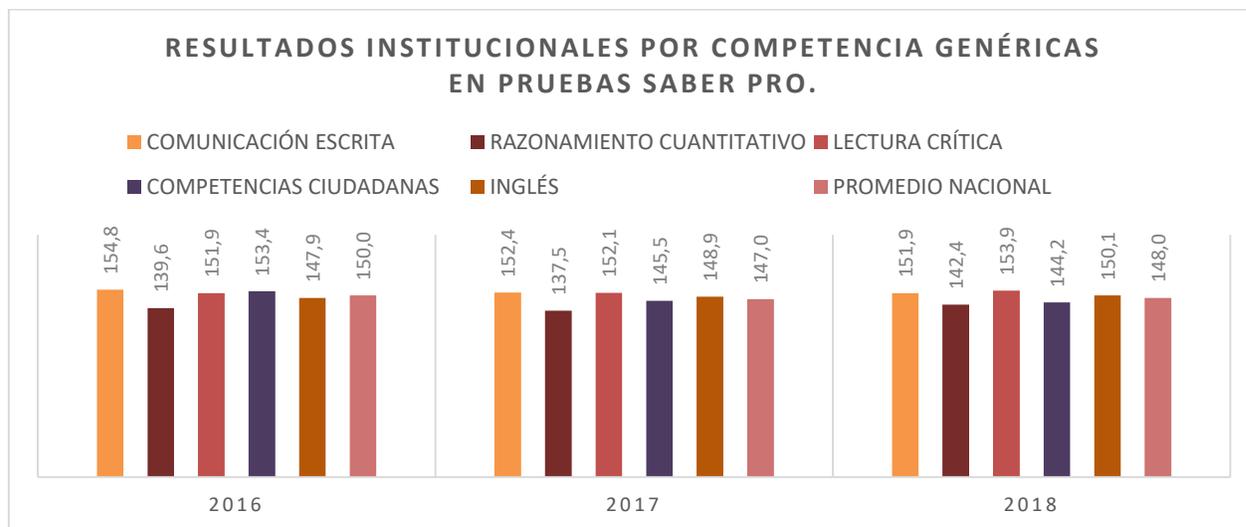
- ✓ Fortalecimiento de los componentes de apoyo para la mejora de resultados en Pruebas Saber Pro, obteniendo buenos resultados en años anteriores y esperando mejorar en los resultados de 2019 y en adelante.

**Gráfico 4.** componentes de apoyo para la mejora en resultados Saber Pro.



**Fuente:** Vicerrectoría Académica/ Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

**Gráfico 5.** resultados Saber Pro 2016-2018.



**Fuente:** Departamento de Ciencias Básicas

- ✓ Durante el 2019, la Vicerrectoría Académica con el apoyo del Departamento de Identidad Amigoniana y Formación Sociohumanista llevó a cabo la consolidación del Sistema de Integridad Académica Amigoniano creado en el 2018, el cual cuenta ya con un modelo de desarrollo y gestión que comenzará a implementarse en el 2020.

Gráfico 6. Modelo prospectivo del Plan de integridad Amigoniana



Fuente: Departamento de Identidad Amigoniana y Formación Sociohumanística

### 3. Educación Virtual y A distancia.

En el 2019 se inició el proyecto de Campus Virtual con el Departamento de Educación virtual y A distancia, el cual permitirá mejorar los servicios de:

- ✓ Promoción de material educativo (multimedia

- ✓ Formación y acompañamiento de tutores
- ✓ Administración del Campus Virtual (Moodle)
- ✓ Servicio de Streaming y Videoconferencia

Para lo cual se vienen realizando distintas tareas que se encuentran en los siguientes estados de avance:

<i>Tarea</i>	<i>Avance</i>
<i>Nuestra Plataforma en la nube AWS</i>	100%
<i>Actualización completa del core de Moodle</i>	100%
<i>Rediseño completo de interfaz gráfica</i>	50%
<i>Rediseño del ambiente visual de aprendizaje</i>	60%
<i>Estrategia comunicativa y de gestión del cambio</i>	40%
<i>Lanzamiento de aplicación móvil</i>	10%
<i>Integración de servicios académicos</i>	25%

#### **4. Autoevaluación de programas y autoevaluación Institucional.**

Durante el año 2019 los programas acreditados tuvieron los siguientes procesos:

<i>Programa</i>	<i>Proceso</i>
<i>Licenciatura en Educación Infantil Medellín presencial</i>	Realizó autoevaluación con fines de renovación de la acreditación
<i>Licenciatura en idiomas con Énfasis en Inglés Medellín Presencial</i>	Fue visitado por pares con fines de renovación de la acreditación
<i>Comunicación Social Medellín Presencial</i>	Realizó autoevaluación con fines de renovación de la acreditación
<i>Psicología Medellín Presencial</i>	Se encuentra en espera del concepto del CNA para renovación de la acreditación
<i>Derecho Medellín Presencial</i>	Realizó autoevaluación con fines de renovación de la acreditación

Así mismo la Vicerrectoría Académica realizó en conjunto con el equipo de acreditación institucional del factor de procesos académicos, el informe de autoevaluación y el respectivo plan de mantenimiento, mejoramiento y capacidad innovadora de dicho factor.

#### **5. Gestión de la Docencia y el Aprendizaje (Gestión por procesos).**

En lo que respecta al Sistema de Gestión por procesos, la Vicerrectoría Académica participó en 2019 de la auditoría de todos los procedimientos del Proceso de Gestión de la Docencia y el Aprendizaje, obteniendo como resultados el ICONTEC destacó los siguientes cambios significativos en la organización:

- ✓ Se inicia un proceso de ajuste curricular PEI – Construcción de PEF – evaluación y actualización de PEP
- ✓ Evaluación de los planes estratégicos institucionales
- ✓ evaluación y actualización de reglamentos estudiantiles y de docentes.
- ✓ Lineamientos académicos y curriculares
- ✓ Evaluación y ajustes didácticos de los proyectos docentes
- ✓ Cartas Descriptivas Acompañamiento pedagógico Sistema de seguimiento académico.

Hallazgos que apoya la conformidad del Sistema con los requisitos:

- ✓ La proyección universidad de docencia con investigación de calidad, porque se muestra transversalidad de los lineamientos académicos y curriculares, tanto en la planeación estratégica, como en la planeación operativa, con planes de acción políticas y proyectos que permiten potenciarla como oportunidad viable. Se valoran las acciones para avanzar de los rankings nacionales, de tal forma que se logre pasar de la media nacional.
- ✓ El seguimiento académico de los estudiantes, porque permite mejorar el despliegue del Modelo Pedagógico para el logro de objetivos y la adquisición de competencias, a la vez que contribuye con la verificación del diseño y la planificación curricular, lo que mejora el acompañamiento docente, desde una mirada intencionada, con integralidad de los diferentes componentes

### **6. Planificación estratégica en Programas académicos.**

La Vicerrectoría Académica cuenta con una ruta clara de direccionamiento académico basada en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Acción Institucional y operativizada en los POAs de los Programas Académicos.

**Gráfico 7. Ruta de Direccionamiento Académico**



**Fuente:** Vicerrectoría Académica

Durante el 2019 se planificaron 65 Planes Operativos de los programas académicos de la Universidad. Los resultados del cierre de los mismos al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

<b>MEDIANO</b>	<b>59,8%</b>	<b>3,0</b>				
<b>PROMEDIO FINAL</b>	<b>BAJO</b>	<b>SATISFACTO</b>	<b>SATISFACTO</b>	<b>MEDIANO</b>	<b>SATISFACTO</b>	<b>SIN</b>
		<b>ORIO</b>	<b>ORIO</b>	<b>O</b>	<b>ORIO</b>	<b>MEDICIÓN</b>
<b>CALIFICACIÓN EN ENTEROS</b>	2,1	4,8	4,7	3,6	4,9	0,0
<b>RESULTADO PONDERADO PONDERACIÓN</b>	17%	10%	9%	14%	10%	0%
<b>RESULTADO</b>	40%	10%	10%	20%	10%	10%
	42%	96%	94%	72%	98%	
	DESEMP EÑO 4	DESEMPEÑO 3	DESEMPEÑO 5	DESEMP EÑO 2	DESEMPEÑO 1	DESEMPEÑO 6
	LOGRO DE METAS	MEDICIÓN POA	ANÁLISIS DE RESULTADOS	EJECUCIÓN POA	PLANIFICACIÓN POA	AUTOEVALUACIÓN

Se concluye que la planificación fue del 98% de las tareas de los POAs de los programas académicos y una ejecución del 72% de las mismas. En cuanto a indicadores el 96% fueron medidos obteniendo un promedio del 42% en el cumplimiento del logro de las metas y 94% de los resultados fueron analizados en cuanto definiendo causas y acciones de mejora.

## 2). INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

En la siguiente función sustantiva desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Categorización Grupos de investigación.
2. Clasificación de docentes investigadores.
3. Proyectos y productos de Investigación.
4. Bonificaciones por productos de ciencia reconocidos por Colciencias.
5. Apoyos institucionales como ponentes
6. Rankings y posicionamiento institucional
7. Derechos de autor de obras literarias, artísticas, musicales, audiovisuales, arquitectónicas o fonogramas.

Los desarrollaremos uno a uno:

### 1. Categorización Grupos de investigación.

Se evidencian los resultados de la convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel 2018 (833). Resultados Definitivos diciembre 6 de 2019.

Tabla 1. Resultados de Clasificación de Grupos de Investigación

Facultad	Grupo	Categ. 2017	Categ. 2019	
CAEC	ECOSOL	B	B	=
	GORAS	B	A	↗
	CONTAS	C	B	↗
Comunicación social, Publicidad y Diseño Gráfico	URBÁNITAS	B	A	↗
Derecho y Ciencias Políticas	Jurídicas y Sociales	C	C	=
	LUES	C	C	=

Educación y Humanidades	Educ. e Infancia y Lenguas Extranjeras	B	A	↗
	Filosofía y Teología Crítica	B	A	↗
Ingenierías y Arquitectura	SISCO	B	B	=
Psicología y Ciencias Sociales	NBA	A	A1	↗
	Farmacodependencia y Otras Adicciones	B	C	↘
	Estudios de Fenómenos Psicosociales	B	B	=
	Familia, Desarrollo y Calidad de Vida	C	C	=
CR Montería	Calidad de Vida		B	↗
CR Bogotá	Ayelén		C	↗

### Alcances y logros:

Del total de los Grupos de Investigación avalados por la Institución (15), el 93 % logró subir o mantener la categoría de MinCiencias: 8 de ellos mejoraron su categoría (53 %) y 6 (40 %) de ellos lograron mantener la misma categoría.

Es de reconocer que dos grupos que apoyan los Centros Regionales, lograron su categorización, después de que no eran reconocidos como grupos.

### 2. Clasificación de docentes investigadores

Clasificación	2019	2018	2017
Investigador Senior	8 ↗	1	1
Investigador Asociado:	28 ↗	18	7
Investigador Junior:	36 ↗	15	18
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>34</b>	<b>26</b>

El incremento en la categorización de docentes como investigadores en MinCiencias es del 112% lo que refleja la apuesta en la producción científica de los docentes que repercute en la clasificación de los grupos de investigación de manera positiva.

### 3. Proyectos y productos de Investigación

Tipo	Número 2020 (2019)
Producto	48 (66)

Proyecto	121 (111)
<b>Total</b>	<b>169 (177)</b>
Semilleros	59 (97)

La actividad de la investigación se desarrolla específicamente mediante el desarrollo de proyectos de investigación que para el presente año corresponden a un total de 169 entre proyectos de investigación y productos.

El número de semilleros actuales (año 2020) es de 59.

#### 4. Bonificaciones por productos de ciencia reconocidos por Colciencias. (Resolución Rectoral 7 de 2018)

Docente	Producto	Año	SMLV	Valor SMLVM	Valor
Edison Humberto Osorio López	Artículo Q1	2018	4 SMLV	\$ 781.242	\$ 3.124.968
Edison Humberto Osorio López	Artículo Q1	2018	4 SMLV	\$ 781.242	\$ 3.124.968
Mauricio López Bonilla	Software	2018	2 SMLV	\$ 781.242	\$ 1.562.484
Ingrid Torres Pardo	Software	2018	2 SMLV	\$ 781.242	\$ 1.562.484
Ingrid Torres Pardo	Software	2018	2 SMLV	\$ 781.242	\$ 1.562.484
Ingrid Torres Pardo	Artículo Q2	2018	1,7 SMLV	\$ 781.242	\$ 1.328.111
Mauricio López Bonilla	Software	2018	2 SMLV	\$ 781.242	\$ 1.562.484
<b>Total Año 2018</b>					<b>\$ 13.827.983</b>

Docente	Producto	Año	SMLV	Valor SMLVM	Valor
Ingrid Torres Pardo	Software	2019	2 SMLV	\$ 828.116	\$ 1.656.232
Ingrid Torres Pardo	Software	2019	2 SMLV	\$ 828.116	\$ 1.656.232
David Zuluaga	Libro	2018/2019	4 SMLV	\$ 781.242	\$ 3.124.968
Ingrid Torres Pardo	Software	2019	2 SMLV	\$ 828.116	\$ 1.656.232
Ingrid Torres Pardo	Software	2019	2 SMLV	\$ 828.116	\$ 1.656.232
<b>Total Año 2019</b>					<b>\$ 9.749.896</b>

Total bonificaciones otorgadas durante la vigencia de la Resolución: \$ 23.577.879. Artículo 8°. La destinación presupuestal para otorgar bonificaciones durante la vigencia de la resolución (mayo 31 de 2021) es hasta por un monto máximo de 600 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

### 5. Apoyos institucionales como ponentes (Resolución No. 37 (docentes) y 38 (estudiantes) de 2015)

De acuerdo con el cumplimiento de requisitos descrito en la resolución rectoral 37 y 38 de 2015, se aprobó el apoyo a las ponencias de docentes y estudiantes de la siguiente manera, durante los años 2018 y 2019.

Solicitud	Eventos Nacional 2019 (2018)	Eventos Internacional 2019 (2018)	Total 2019 (2018)
Estudiantes	48 (29)	5 (11)	53 (40)
Docentes	3 (5)	33 (12) 6 en Colombia	36 (17)
<b>Total</b>	<b>51 (34)</b>	<b>38 (23)</b>	<b>89 (57)</b>

### 6. Rankings y posicionamiento institucional

- **Webometrics**

Para identificar las mejores universidades se analiza el indicador Webometrics, que produce un ranking de las mejores universidades del mundo teniendo en cuenta varios factores basados en la visibilidad y presencia en línea, el número de documentos y las publicaciones y citas.

A continuación, se presentan los logros alcanzados y la visibilidad de la Universidad Católica Luis Amigó en un comparativo entre el año 2019 y 2020.

Puesto	2019 (total)	2020 (total)	
Mundial	5.700 (11.994)	5.396 (11.993)	↑
Latinoamérica	563 (3.724)	553 (3955)	↑
Colombia	70 (289)	67 (290)	↑

- **Ranking U-Sapiens**

El Ranking U-Sapiens es la clasificación de las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación. Es publicado cada semestre desde 2011-1 por

la firma de consultoría Sapiens Research, reconocida por el observatorio internacional IREG.

Para adquirir un lugar en esta medición, se requiere cumplir con tres variables: revistas indexadas en el Índice Bibliográfico Nacional Publindex; maestrías o doctorados activos según el Ministerio de Educación Nacional; y grupos de investigación categorizados por Colciencias. De más de 360 instituciones de educación superior que hay en el país (entre sedes principales y seccionales), solo 74 lograron clasificar en la versión 2019-2.

Periodo	Puesto	No. Instituciones
2019-2	57	74/360
2019-1	57	74/360
2018-2	54	73/358
2018-1	71	101/357

## **7. Derechos de autor de obras literarias, artísticas, musicales, audiovisuales, arquitectónicas o fonogramas**

### **Libros editados**

Hasta el año 2015: 151

Año 2016-2017: 20

Año 2018-2019: 16

Total de registros vigentes a diciembre de 2019: 187 \*\*

### **Derechos de autor de registros de software**

Total de registros vigentes a diciembre de 2017: 22

Total de registros vigentes 2018-2019: 17

Total de registros vigentes a diciembre de 2019: 39 \*\*

### **Registro de marcas y otros signos distintivos:**

Total de registros vigentes a diciembre de 2017: 3

- Toma: registrada en el año 2015
- Funlam: registrada en el año 2015

- Fondo Editorial: registrada en el año 2016

Total de registros vigentes 2019: 8

### **3). EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

La Universidad asume y se compromete institucionalmente con el desarrollo de la Extensión y la Proyección Social a través de servicios, actividades, programas y proyectos que permitan el desarrollo humano y la transformación social. Para ello se realizan programas de educación permanente, servicios, asesoría y consultoría, emprendimiento, innovación, prácticas, relacionamiento con graduados y proyección social.

Desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Asignación de responsabilidades de Extensión y Proyección Social.
2. Aportes al desarrollo institucional.
3. Acciones de extensión y proyección social

#### **1. Asignación de responsabilidades de Extensión y Proyección Social.**

En el año 2019 cerca de 197 docentes tuvieron asignadas 12.805 horas a procesos de Extensión y Proyección Social, de las cuales 8.413 horas fueron destinadas a los procesos de prácticas.

#### **2. Aportes al desarrollo institucional.**

Frente al desarrollo de la función sustantiva y sus aportes al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción Institucional, se cuentan con los siguientes resultados:

- El 41% de los programas activos en Medellín y los Centros Regionales, ejecutaron eventos de Extensión; el 14% de los programas ejecutaron proyectos de Extensión y El 76,7% de los programas ejecutaron eventos de proyección social.
- El 40% de los programas acreditados obtuvieron reconocimientos nacionales e internacionales por acciones de Extensión o Proyección Social. (Derecho y Comunicación Social).
- Se realizó la solicitud para la consolidación de la primera Spin Off Universitaria (Apprevenir) de las Facultades de Psicología y Comunicación Social.
- Se contaron con 38 mil registros de beneficiarios que asistieron a eventos, participaron en jornadas o se beneficiaron de los servicios profesionales por Extensión o Proyección Social.

- Para el año 2019 se reportaron ingresos por un monto cercano a los \$1.662.119.461, fruto de los servicios o proyectos de Extensión.
- Se activó el Proyecto Los Niños Llegan a la U, en el marco del proyecto Institucional Universidad a lo largo de la vida.

### **3. Acciones de extensión y proyección social**

Frente a las cifras y resultados de las unidades adscritas a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, se destaca que:

#### **a. Educación permanente**

- Se ofertaron 508 eventos, de los cuales 179 eventos generaron ingresos para 1.975 asistentes y 329 eventos fueron sin costos para 13.240 asistentes. La participación de la población beneficiada en estos eventos fue: 59% estudiantes, 30% externos, 6% docentes, 4% graduados 1% empleados.

#### **b. Proyectos y contratos**

- Se desarrollaron 20 proyectos o contratos con entidades externas, beneficiando a 2.973 personas, destacándose acuerdos con entidades públicas, privadas, contratos directos y proyectos de Cooperación Internacional.

#### **c. Prácticas**

- Se tuvo registro de 5.335 estudiantes en práctica en 972 agencias de práctica (empresas). De estas cifras 419 estudiantes estuvieron por contrato aprendiz, 63 con contrato laboral, 4.583 en convenio empresarial, 142 en modalidad emprendimiento, 58 en modalidad investigativa y 70 en proyectos aplicados.

#### **d. Emprendimiento, Innovación y Transferencia**

- Se desarrolló proyecto de acompañamiento al desarrollo empresarial con Innpulsa Colombia y se diseñó el modelo Institucional de Emprendimiento, Innovación y Transferencia. Se realizaron 12 procesos de formación y capacitación a emprendedores y docentes, con 316 beneficiarios, 148 ideas de negocio generadas y 20 emprendedores asesorados.

#### **e. Graduados**

- Se actualizaron datos del 33% de los graduados en la Institución, se realizaron 40 eventos de actualización para vincular a los graduados,

beneficiando a 351 de ellos y se realizó el encuentro institucional de graduados con 1.067 asistentes. Para el año 2019 se destaca que el 21% del personal administrativo y el 25% de los docentes, son graduados de la misma Institución.

**f. Atención laboratorio y consultorios**

- A través de los distintos consultorios y laboratorios que prestan servicios desde las Facultades, se cuenta con la siguiente población atendida y beneficiada: Laboratorio de Psicología, 8.489 personas beneficiadas; Consultorio Psicológico, 222 beneficiados; Consultorio Empresarial, 20 emprendedores asesorados; Consultorios Contable y Comercio Exterior, 11 emprendedores asesorados y Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, 1.213 personas asesoradas.

**g. Jornadas comunitarias**

- Frente al trabajo comunitario de proyección social, se realizaron 16 jornadas en la ciudad de Medellín, 4 en municipios de Antioquia y 11 en las zonas de influencia de los Centros Regionales, impactando a 3.159 personas en condiciones de vulnerabilidad.

**4). BIENESTAR INSTITUCIONAL**

En esta función transversal, desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Presentación de la función de Bienestar en el contexto institucional
2. Gestión de auxilios educativos 2019
3. Programa de permanencia académica con calidad y prevención de la deserción estudiantil
4. Caracterización y evaluación de impacto de la población vinculada en las actividades de permanencia académica
5. Variables asociadas al fenómeno de la deserción
6. Causales de ausencia intersemestral primer semestre de 2019
7. Causales de ausencia intersemestral segundo semestre de 2019:
8. Actividades del Grupo sentidos. Personas en situación de discapacidad.
9. Programa prevención de las adicciones-toma el control de tu vida
10. Vinculación de las familias

11. Actividades de áreas de Bienestar
12. Protocolo para la prevención y atención a situaciones de violencia
13. Retos de bienestar institucional

Los presentaremos uno a uno:

## **1. Presentación de la función de Bienestar en el contexto institucional**

### **Objetivo General**

Promover, estimular y apoyar las iniciativas de todos los miembros de la comunidad educativa universitaria, tendientes al desarrollo de sus intereses y necesidades particulares, en cuanto favorezcan su crecimiento integral y el de la misma Institución, ofreciendo en las sedes regionales, como en la sede principal, un conjunto de programas y actividades orientadas al desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, espiritual, social, cultural y físico de todos los miembros de la comunidad universitaria.

### **Población:**

- **La Comunidad Educativa:** estudiantes, docentes, graduados, administrativos y sus familias, entendiendo que bienestar compete a todo estudiante como receptor y creador crítico de conocimiento; al docente como representante de saberes y portador de una ética de la responsabilidad frente al trabajo, a los servidores de la Universidad, que deben facilitar el cumplimiento de la tarea académica y crear un entorno amable y a los graduados desde su compromiso con la proyección como profesionales, como seres humanos y como servidores de la comunidad.
- La sociedad colombiana, en el sentido de contribuir desde la academia al desarrollo y la construcción de tejido social.

### **Dinamizador estratégico al cual está adscrito (Plan de Desarrollo 2012-2022)**

**Dinamizador estratégico de Bienestar Universitario:** este dinamizador, como complemento fundamental de la academia, gestiona el desarrollo cultural, físico, psicológico, espiritual y social de la comunidad amigoniana.

### **Políticas del Plan de Acción 2017-2020 a las cuáles contribuye.**

Política 2	Universidad de docencia con investigación de calidad	<b>Proyecto 2.1</b> Crecimiento matrícula, desempeño académico, disminución deserción y ocupación laboral	Objetivo: Incrementar el ingreso de nuevos estudiantes, mejorar los niveles de retención, elevar el nivel académico y disminuir las diferencias salariales y ocupacionales frente al promedio nacional
Política 5	Cultura Organizacional	Proyecto 5.1 Cultura organizacional en vivencia con los principios amigonianos	Objetivo: Proyectar los principios amigonianos en la comunidad universitaria para contribuir al desarrollo integral de los seres humanos
Política 6	Desarrollo y crecimiento económico	Proyecto 6.1 Diversificación de fuentes de recursos financieros	Objetivo: Implementar estrategias que permitan el crecimiento económico y desarrollo Institucional por medio de la diversificación de los ingresos

### Áreas del Bienestar Institucional en la Universidad Católica Luis Amigó.

De acuerdo a la Estructura Orgánica de la Universidad, corresponde a la Dirección de Bienestar Institucional, que depende directamente de la Rectoría, la organización de un modelo de bienestar universitario que permita la planeación y ejecución de programas y actividades que facilite la satisfacción de las necesidades de los diferentes estamentos universitarios, de acuerdo a los lineamientos legales e institucionales.

A partir de esta correspondencia entre la legislación y la filosofía Institucional, se han definido tres líneas para el desarrollo de la Propuesta. Estas son:

**Línea 1:** Estilos de vida saludables. Cultura de la prevención y el autocuidado

**Línea 2:** Promoción de aprendizajes para la autogestión.

**Línea 3:** Formación de Cultura ciudadana.

Desde estas tres líneas se desarrollarán todas las actividades que desde la legislación se definen: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte y específicamente en la Universidad Católica Luis Amigó, la Pastoral Universitaria.

Línea	Proyecto	Objetivos específicos	Indicadores
1. Estilos de vida saludables (Cultura de la prevención y el autocuidado)	Salud Integral y Prevención del Consumo de SPA	Desarrollar un programa de acompañamiento integral psicológico	Nº Participantes Satisfechos en el programa/ Nº total de participantes del programa
		Mejorar la capacidad de atención psicológica	Tiempo promedio de respuesta actual
		Estandarizar los procedimientos a nivel de atención Psicológica según la ley	Procedimientos estandarizados
		Elaboración de protocolos y rutas de atención	Protocolos y rutas elaborados, aprobados, socializados e implementados
		Desarrollar campañas de prevención y promoción en salud	Tasa de participación y medición de impacto
		Desarrollar y ampliar el impacto del programa TOMA	Impacto de las campañas en los cambios de hábitos de consumo
		Ampliar la cobertura horaria de la prestación del servicio médico	Incremento en horario de atención al público
Recreación y Deporte		Elaborar un plan de trabajo de promoción y prevención para toda la Institución	Plan de trabajo elaborado con estrategias, metas e indicadores
		Aumentar la participación de la comunidad universitaria en actividades	Tasa participación estudiantes
	Tasa participación empleados		
Tasa participación docentes			

		deportivas, culturales, lúdicas y recreativas.	
	Desarrollo Humano y Pastoral Universitaria	Incrementar el N° de participantes, de la comunidad universitaria, en los programas que ofrece la Pastoral Universitaria y el área de Desarrollo Humano	Tasa de cobertura Servicios de Pastoral y medición de impacto
2. Promoción de aprendizajes para la autogestión	Permanencia con calidad	Promover el programa de fortalecimiento académico en la comunidad universitaria para la prevención de la deserción y el fomento de la permanencia con calidad	N° de estudiantes asistentes al programa de prevención de la deserción/ N° total de estudiantes que entran al programa
			N° de participantes satisfechos/N° total de participantes
3. Formación de cultura ciudadana	Cultura Ciudadana. Arte y cultura	Diseñar y desarrollar programas que fomenten la generación de cambios positivos para una sana convivencia. Fomentar la responsabilidad social y el compromiso ciudadano entre la comunidad universitaria.	N° total de participantes /total población universitaria
	Proyecto de Gestión ambiental institucional	formular el plan de Gestión Ambiental institucional mediante la capacitación de la comunidad universitaria en el Manejo integral de residuos sólidos, en las técnicas de reciclaje y en el	N° total de participantes /total población universitaria  Disminución del impacto que las acciones de la comunidad general en el medio ambiente

		cuidado preservación medio ambiente	y del	
--	--	---	----------	--

### Área de promoción socioeconómica-auxilios para estudiantes

La Universidad dentro de las acciones que realiza como parte de las estrategias para fomentar la permanencia académica, cuenta con un presupuesto para la asignación de auxilios educativos. Estos auxilios se asignan con carácter solidario para estudiantes que presenten situaciones de vulnerabilidad social y económica, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber cursado por lo menos un semestre académico en el programa que se encuentre matriculado en la Universidad Católica Luis Amigó
- Pertener al estrato 1,2 o 3.
- Tener un promedio académico en el semestre inmediatamente anterior superior o igual a 4,0
- Matricular el semestre completo según el programa al que pertenezca.
- No cancelar ni perder cursos.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- Prestar el servicio social

Para la asignación de auxilios, los aspirantes deberán someterse a un estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Bienestar. El Rector General, o quien este delegue, autorizará en cada caso el porcentaje a otorgar.

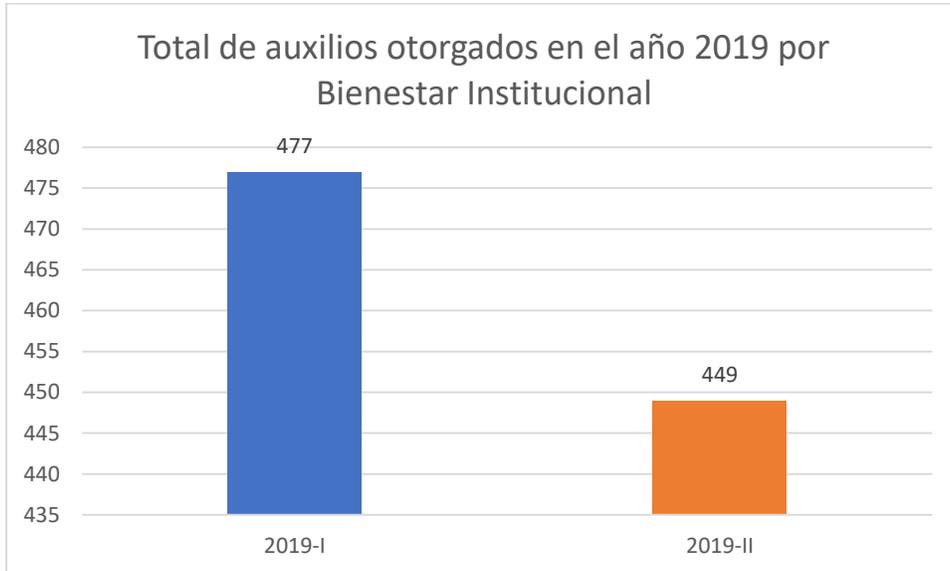
El Código de Buen Gobierno y Transparencia en su artículo 48 establece que: “la asignación de recursos para subsidios de beca se realizará en términos de transparencia, equidad y de conformidad con los lineamientos internos”.

En los lineamientos para la acreditación institucional, factorestudiantes, característica 6, se pide a las instituciones el “cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles”.

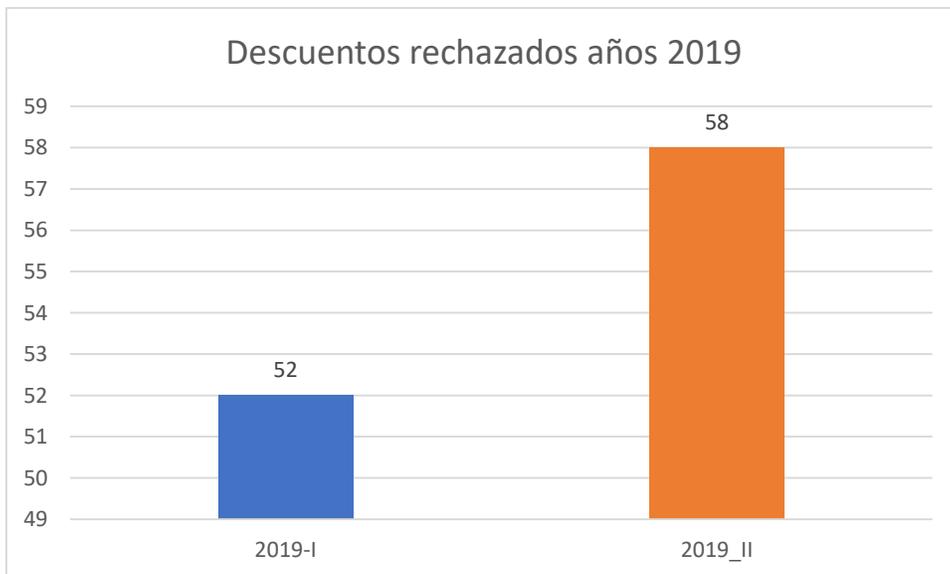
## 2. Gestión de auxilios educativos 2019

<b>TIPO DE DESCUENTO</b>	<b>BENEFICIARIOS SEM I</b>	<b>VALOR DESCUENTO SEm II</b>	<b>BENEFICIARIOS SEMESTRE II</b>	<b>VALOR DESCUENTOS SEM II</b>	<b>TOTAL RECURSOS INVERTIDOS AÑO 2019</b>
Beca Sofía Celina Toro Monsalve	3	7.347.645	3	7.347.645	14.695.290
Fundación Fraternidad	7	5.477.770	18	12.196.616	17.674.386
Negocios Internacionales 25% Manizales	11	7.504.770	10	6.020.310	13.525.080
Descuentos Maestría Joven Investigador	2	6.804.050	3	8.709.184	15.513.234
Descuento Media técnica del 15%	14	5.224.150	10	3.648.167	8.872.317
Descuento media técnica del 10%	19	5.237.760	17	4.407.873	9.645.633
Descuento media técnica del 20%	NA	NA	1	372.564	372.564
Descuento Coomeva Posgrados 10%	7	3.091.176	5	2.160.216	5.251.392
Descuento Coomeva pregrado 7%	41	7.436.317	37	6.209.328	13.645.645
Descuento Centros Regionales 10% programas nuevos.	8	2.119.000	8	1.624.286	3.743.286
Descuentos Arquitectura 20%	11	10.992.585	10	8.756.805	19.749.390
Descuentos Rectoría para Especializaciones	9	22.010.928	3	8.588.177	30.599.105
Descuento Rectoría para Maestría	14	34.567.528	13	31.489.970	66.057.498
Descuentos Rectoría para pregrados	331	181.772.727	311	173.411.709	355.184.436

<b>TOTAL</b>	<b>477</b>	<b>299.586.406</b>	<b>449</b>	<b>274.942.850</b>	<b>574.529.256</b>
--------------	------------	--------------------	------------	--------------------	--------------------

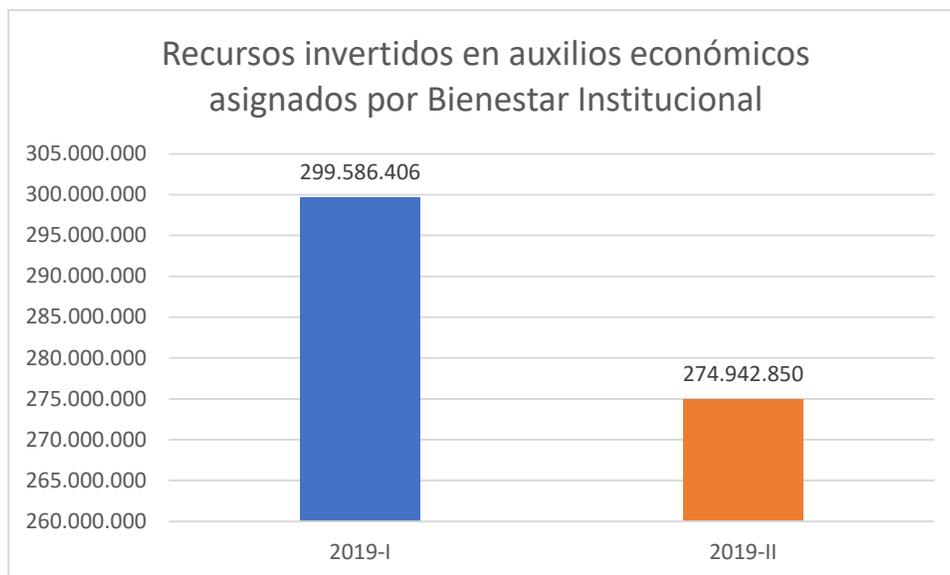


Como se puede observar en la gráfica, hubo mayor número de beneficiarios durante el primer semestre de 2019, el segundo semestre muestra una leve disminución debido a que se tuvo una exigencia mayor en la verificación de los requisitos y recepción de solicitudes. Así mismo, se verifica el cumplimiento de los criterios definidos en el Instructivo de asignación de descuentos IN-AP-043. Para tomar la decisión de aceptar o rechazar una solicitud.

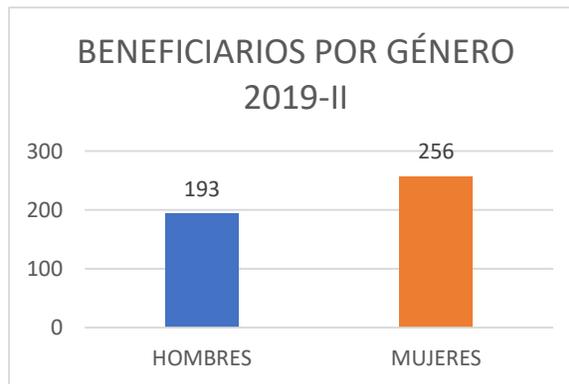
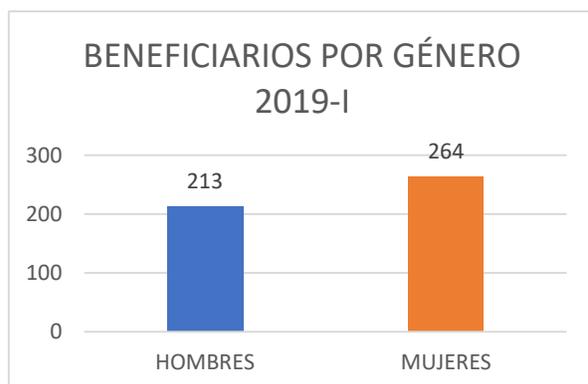


Las solicitudes rechazadas de auxilio económico que se rechazan obedecen al incumplimiento de alguno de los criterios definidos por la Institución, como por

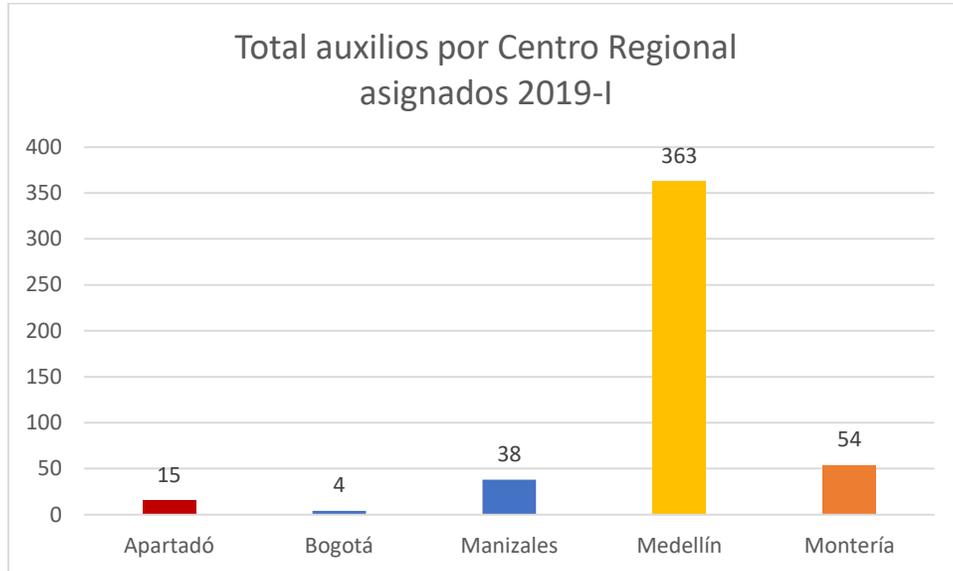
ejemplo no cumplir promedio, no haber prestado el albor social o no demostrar una situación económica difícil.



Como se evidencia en la gráfica anterior, la Universidad durante la vigencia 2019, invirtió por medio de Bienestar Institucional para la asignación de auxilios económicos la suma de **\$574.529.256**. Es importante aclarar que desde otras dependencias también se invierten recursos con este mismo objetivo lo que incrementa la inversión hecha.



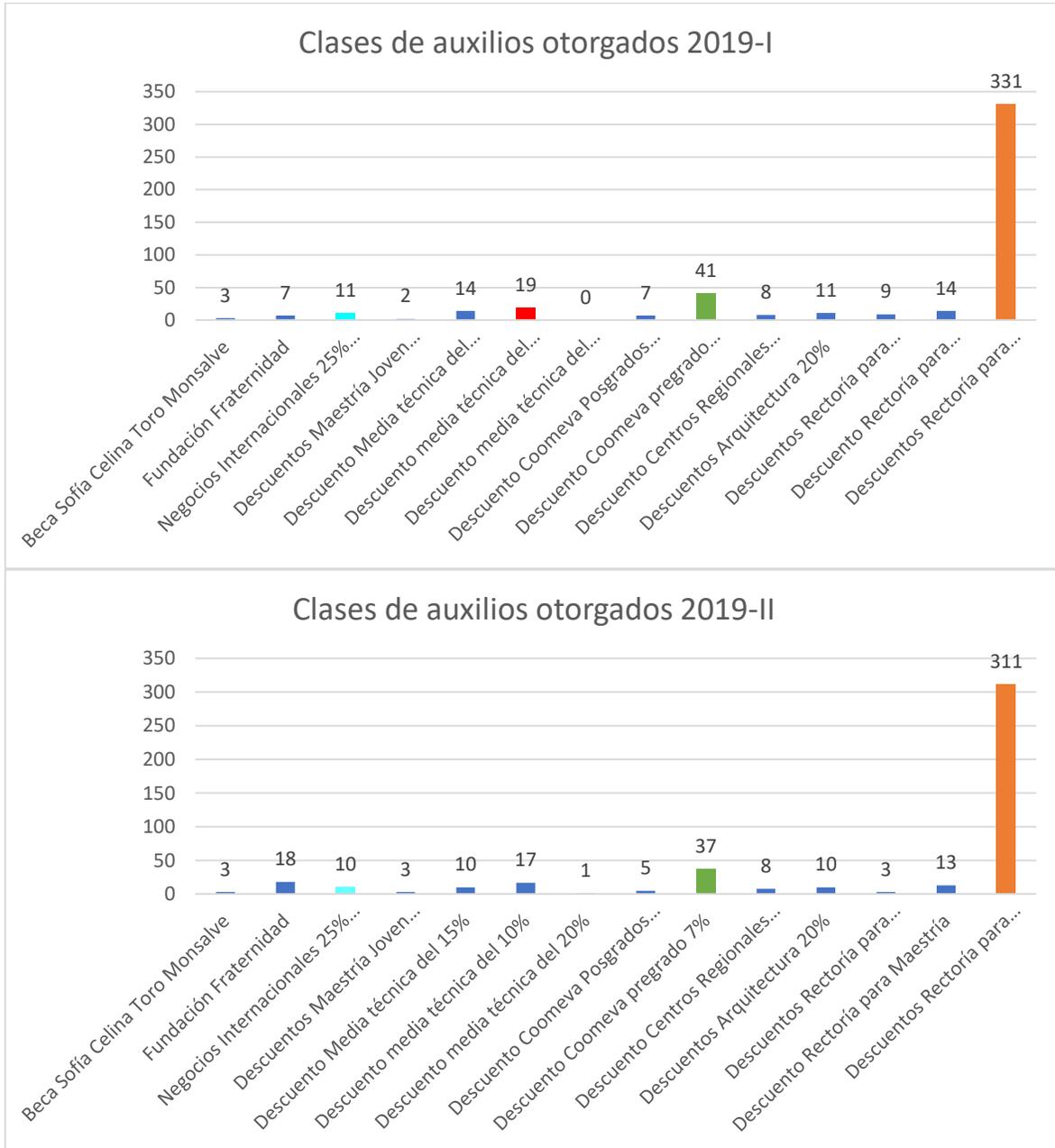
La población beneficiada con auxilios educativos durante el primer semestre del año se conformó de la siguiente manera: el 55.34% son mujeres, equivalente a 264 beneficiarias y el 44.65% son hombres, equivalente a 213 personas. Esta tendencia se mantiene en el segundo semestre donde el 57% de los beneficiados fueron las mujeres.



Bienestar Institucional implementa esta estrategia a nivel nacional. En los Centros Regionales, también se asignan auxilios educativos con los mismos criterios que en Medellín. En la gráfica anterior se puede observar que Montería y Manizales son los que solicitan más auxilios. Esto puede deberse a causas como:

- Falta de difusión de este beneficio
- Desconocimiento de los estudiantes de los criterios para aplicar
- Pocas actividades en Bienestar que no permite la vinculación de los estudiantes.

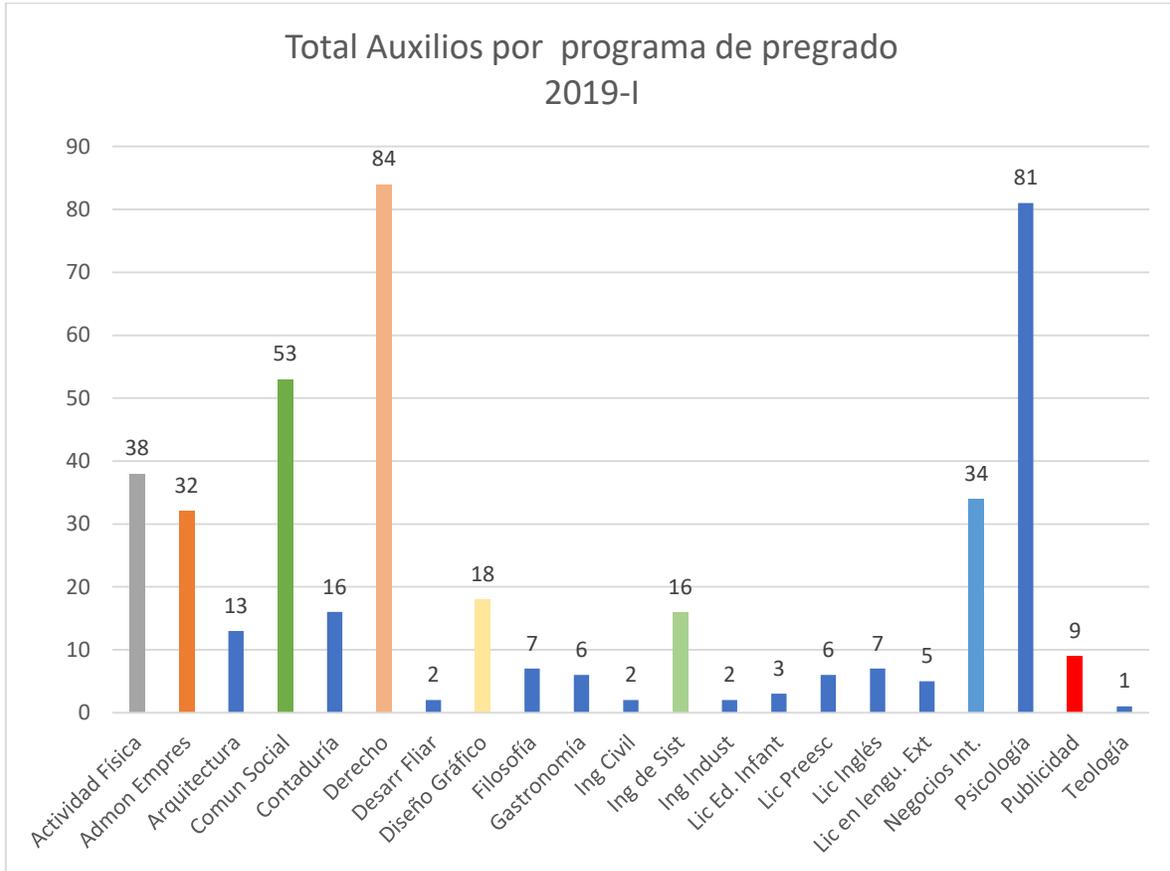
El Centro Regional con más auxilios asignados es Medellín. Esto es lógico teniendo en cuenta que es la sede con mayor número de estudiantes, seguida por el Centro Regional Montería, el cual, aunque no tiene un gran número de estudiantes, solicita descuentos en su mayoría para estudiantes que pertenecen a los grupos y programas de Bienestar Institucional. En Manizales y Apartadó, los auxilios se asignan en un gran porcentaje por estudio socioeconómico y en Bogotá por estudio socioeconómico igualmente.

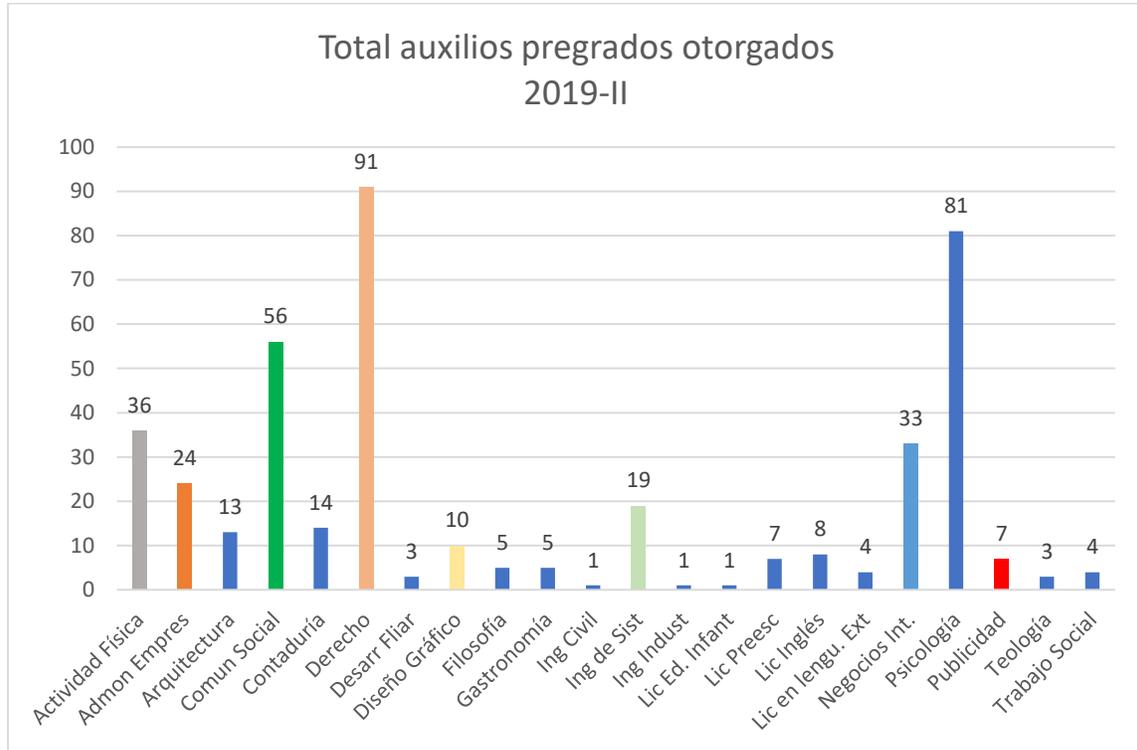


Con el objetivo de poder ofrecer mayores opciones para acceder a un auxilio económico, la Institución realiza convenios con diferentes entidades, define varias formas de poder acceder a estos descuentos y de esta manera se amplía la cobertura y se benefician mayor número de personas. Entre las modalidades de descuentos se tienen:

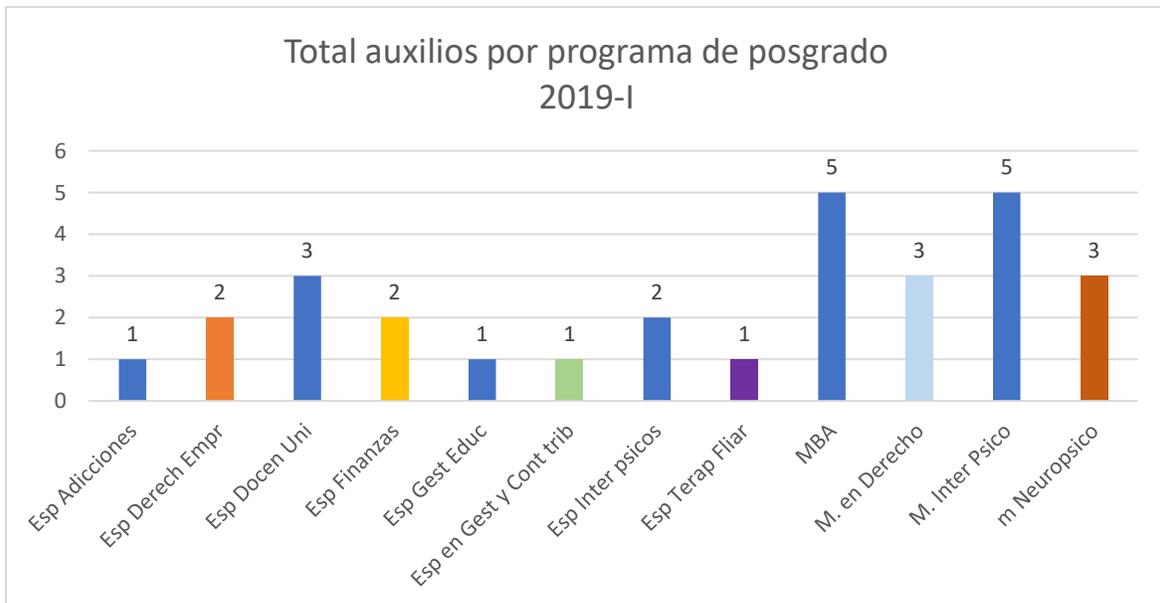
- Convenio con la Fundación Fraternidad
- Convenios de Media técnica
- Convenio con Coomeva
- Convenio con el Club Centenario Rotario

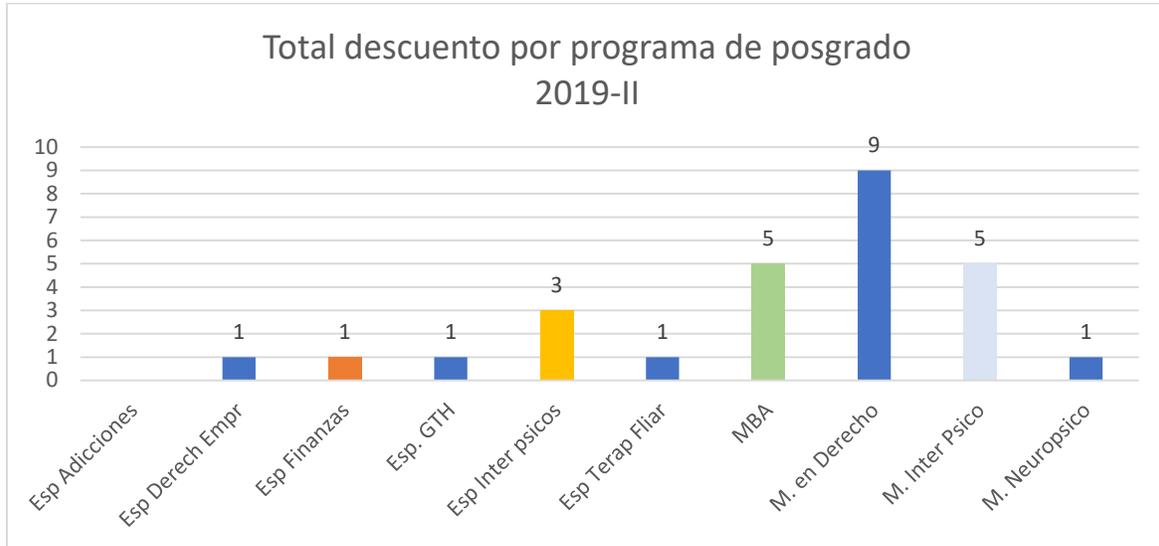
- Convenio de Providencia
- Descuentos por rectoría
- Beneficio por participar en diferentes actividades como Institucionales (Joven investigador, prácticas, apertura de nuevos programas, etc.)





En las gráficas anteriores se muestra la asignación de auxilios por programa y por semestre. Según la información los programas que tienen mayor número de beneficiarios son: Derecho, Psicología, Comunicación Social, Negocios Internacionales y Administración de Empresas. Esto es un comportamiento normal, debido a que son los programas con mayor número de estudiantes.





Los auxilios económicos son mayormente aplicados para estudiantes de pregrado, para Posgrados no se tiene definido un criterio claro. Sin embargo, se asignan de acuerdo a la situación particular, previamente revisada y aprobada por la Rectoría. Estos descuentos pueden ser por situación económica difícil, por amnistías o por un derecho adquirido, por ejemplo: joven investigador.

### **3. Programa de permanencia académica con calidad y prevención de la deserción estudiantil**

La Universidad Católica Luis Amigó, con el propósito de contribuir a la disminución de la deserción de sus estudiantes, cualquiera sea su metodología (presencial, virtual o a distancia) en la Resolución Rectoral No. 08 del año 2011 establece las estrategias para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes entre las que se cuentan:

- Oferta de cursos electivos en comprensión lectora y fundamentos matemáticos
- Centro de Soporte Virtual
- Asesorías para la financiación de matrículas
- Promoción del deporte y la cultura
- Asesorías psicológicas
- Programas de inducción - reinducción de estudiantes
- Estudios de deserción y sus principales causas a nivel institucional
- Encuentro de padres de familia

También es importante señalar que el Acuerdo No. 13 de 2011 del Consejo Superior, en su artículo Quinto, Numeral 7, se establece el Programa de Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil, TE QUEDAS EN LA U. que tiene como objetivo posicionar en la comunidad educativa

el tema de la prevención de la deserción estudiantil, a través de la institucionalización, implementación, monitoreo continuo y evaluación permanente de estrategias que apoyen el desarrollo de competencias básicas y complementarias en los estudiantes, facilitando un proceso de adaptación al ámbito universitario, un aprendizaje significativo y contribuyendo a la permanencia y graduación con calidad.

Para ello, se realiza un acompañamiento en el proceso formativo a los estudiantes, ofreciendo una variedad de servicios orientados a prestar una atención integral como: asesorías académicas individuales y talleres, cursos nivelatorios para estudiantes nuevos que presenten falencias en comprensión lectora y matemáticas, talleres de fortalecimiento personal, asesoría en orientación vocacional y profesional para aquellos estudiantes que tengan dudas con respecto a su elección de carrera, asesoría psicopedagógica, acompañamiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes que pertenecen a grupos poblacionales diversos, consejería estudiantil y encuentro con padres de familia donde se vincula a las familias en el proceso formativo de los estudiantes.

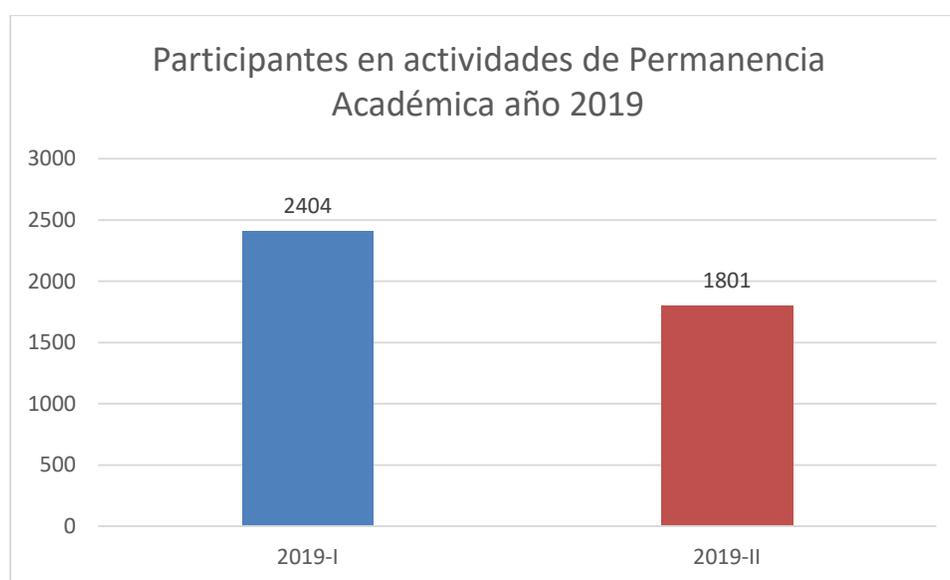
**Las dos (2) tablas a continuación presentan la información de los servicios ofertados y la cantidad de participantes en cada uno:**

<b>PARTICIPACIÓN 2019-1</b>	
ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO ICBF-ASCUN	4
ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO UNIVERSIDAD CATÓLICA - SANTA CALINA Y PROVIDENCIA	16
ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL FONDO DE REPARACIÓN A VÍCTIMAS	12
APOYO A LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	43
APOYO PSICOPEDAGOGICO	158
ASESORIA HABITOS DE ESTUDIO	27
ASESORIA PERMANENCIA BIENESTAR VIRTUAL	13
CAMPAÑA AHORRO SIN EXCUSAS	424
CINEARTE	16
CIRCULO DE LA PALABRA	2
CONSEJERIA ESTUDIANTIL	122
CURSO COMPRENSIÓN LECTORA	10
CURSO FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	13
ENCUENTRO COMPARTAMOS NUESTRA CULTURA	3
ENCUENTRO PADRES DE FAMILIA	121
ESCAPARTE	28
GRUPO SENTIDOS PREPARACION PARA LA VIDA LABORAL	10

ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL	16
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES REMITIDOS	396
SENSIBILIZACIÓN PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO	67
SENSIBILIZACIÓN ROL DE LA MADRE Y ESTUDIANTE UNIVERSITARIA	2
TALLER COMPOSICION DE TEXTOS ESCRITOS	2
TALLER HABITOS DE ESTUDIO	312
TALLER LECTURA COMPRESIVA Y CRITICA	16
TALLER NORMAS APA	42
TALLER RECUMEN Y MAPA CONCEPTUAL	3
TALLER REDACCION	133
TALLERES DE COMPRESION LECTORA Y PRODUCCION ESCRITA	75
TALLERES DE FORTALECIMIENTO PERSONAL Y ACADEMICO	57
TALLERES DE INGLES	85
TALLERES DE PENSAMIENTO LOGICO-MATEMATICO	39
TIQUETE ESTUDIANTIL	5
TUTORIA INGLES	43
TUTORIA LECTOESCRITURA	62
TUTORIA MATEMATICAS	27
<b>TOTAL</b>	<b>2404</b>

<b>PARTICIPACIÓN 2019-2</b>	
ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO ICBF-ASCUN	12
ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO UNIVERSIDAD CATÓLICA - SANTA CALINA Y PROVIDENCIA	16
ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL FONDO DE REPARACIÓN A VÍCTIMAS	17
APOYO PSICOPEDAGOGICO	157
ASESORIA HABITOS DE ESTUDIO	25
ASESORIA PERMANENCIA BIENESTAR VIRTUAL	6
CINEARTE	24
CONSEJERIA ESTUDIANTIL	110
CURSO COMPRESIÓN LECTORA	18
CURSO FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	6
ENCUENTRO PADRES DE FAMILIA	11
ESCAPARTE	8
FERIA DE LA INTERCULTURALIDAD Y CAPACIDADES DIVERSAS	406
GRUPO SENTIDOS	13
ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL	8
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES REMITIDOS	694

TALLER HABITOS DE ESTUDIO	86
TALLERES DE FORTALECIMIENTO PERSONAL Y ACADEMICO	54
TALLERES DE INGLES	40
TALLERES DE PENSAMIENTO LOGICO-MATEMATICO	8
TALLERES FORTALECE TUS COMPETENCIAS EN REDACCIÓN	45
TIQUETE ESTUDIANTIL	6
TUTORIA INGLES	26
TUTORIA LECTOESCRITURA	5
<b>TOTAL</b>	<b>1801</b>

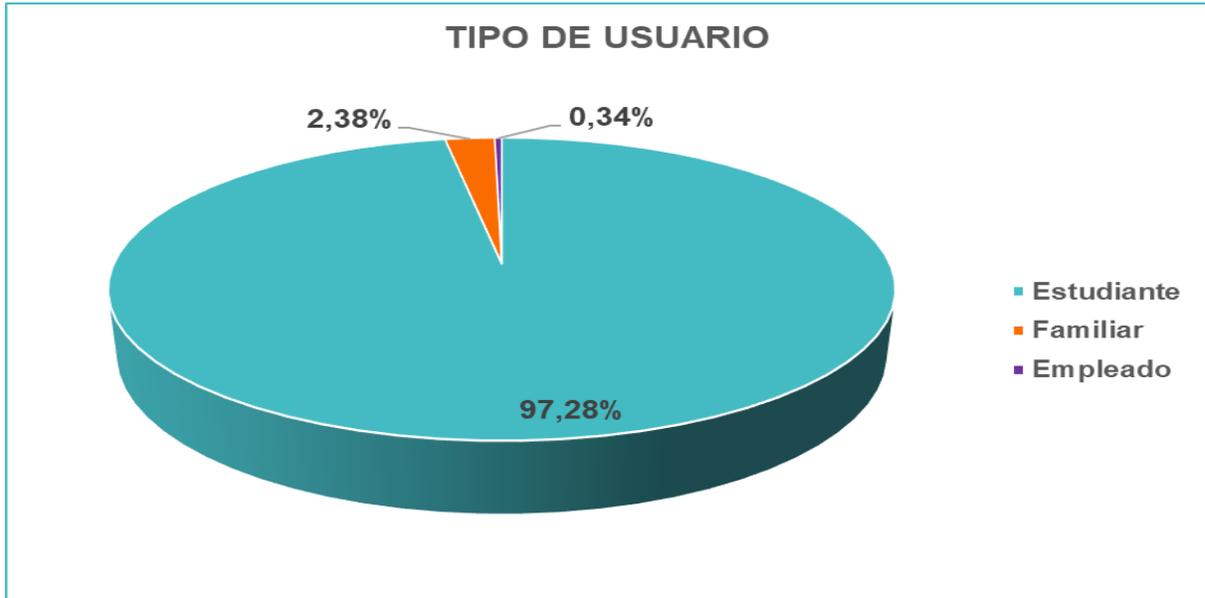


En las actividades de Permanencia Académica se evidencia una mayor participación durante el primer semestre de 2019. Esto obedece a que en el segundo semestre se definió una nueva manera de registrar a los participantes. Igualmente, se disminuyó en número de actividades con el objetivo de optimizar el recurso tanto económico como de participación.

#### **4. Caracterización y evaluación de impacto de la población vinculada en las actividades de permanencia académica**

Durante el semestre 2-2019 se diseñó y se implementó una encuesta de Medición de Impacto para evidenciar la satisfacción de las necesidades y expectativas de quienes utilizaron los servicios del Programa de Permanencia y con base en los datos obtenidos realizar un análisis de la percepción que los participantes tienen del impacto que generó la recepción de los servicios de Permanencia.

Gráfico 1.



Teniendo en cuenta que los usuarios de los servicios del Programa de Permanencia que diligenciaron el Formato fueron 294, el gráfico 1 muestra, de ese total, el porcentaje de participantes discriminados de acuerdo al vínculo con la Universidad Católica Luis Amigó. El 97,28% corresponde a 286 estudiantes, el 2,38% hace referencia a 7 familiares de estudiantes y el 0.34% corresponde a 1 empleado. Esto evidencia que el mayor número de personas que utilizaron los servicios del Programa de Permanencia en el periodo 2-2019 son estudiantes. No hubo participación de graduados ni docentes.

## 5. Variables asociadas al fenómeno de la deserción

desde el Programa de Permanencia Académica con Calidad se realiza seguimiento a las variables asociadas al fenómeno de la deserción a nivel institucional y por programa. Dicho seguimiento consiste en realizar monitoreo en los tiempos de matrícula. Para esto, la herramienta utilizada es una funcionalidad en el sistema Uenlinea llamada **Acciones a personas con situación de riesgo**. Allí se parametrizó variables de riesgo y en los periodos de matrícula se visualiza las personas y estudiantes que aún no han culminado con la selección de cursos y pago de los mismos.

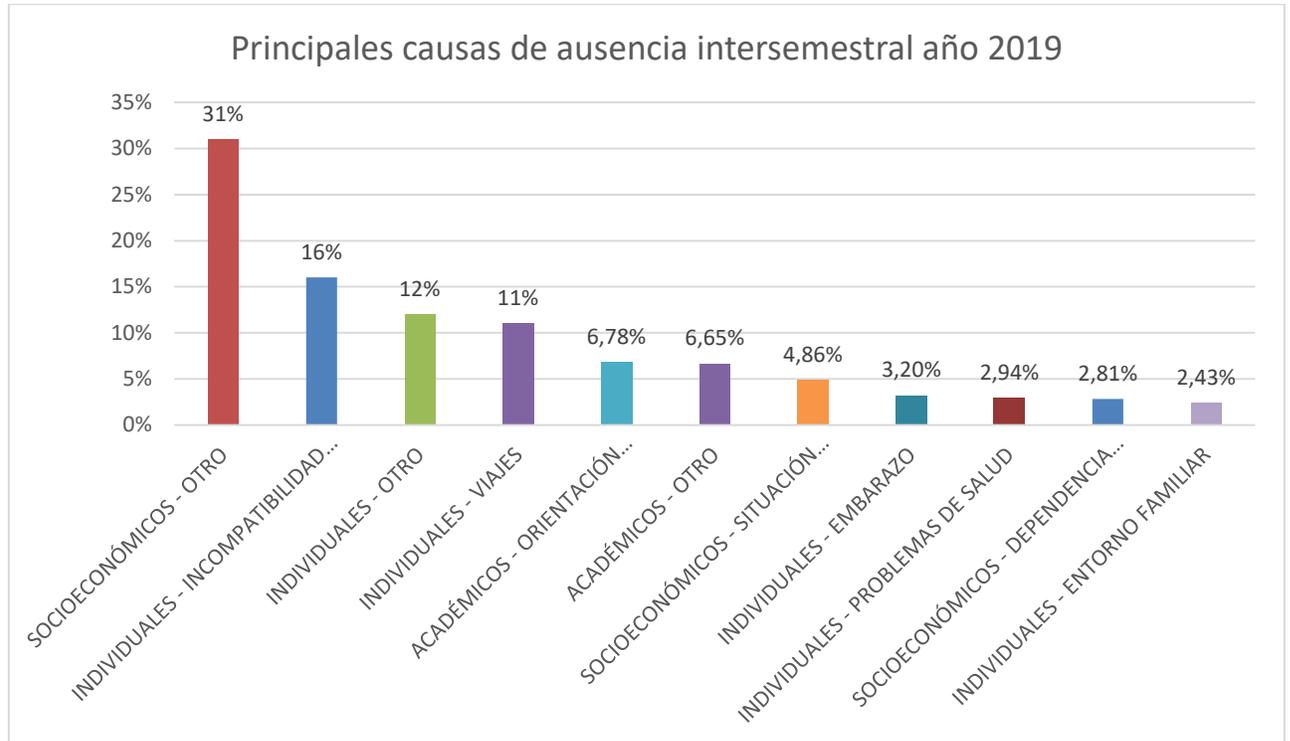
**Las estadísticas de deserción serán presentadas por la Dirección de Planeación como única fuente de información institucional.**

Sin embargo, algunas conclusiones nos muestran que:

El programa con mayor porcentaje de ausencia es Psicología metodología Distancia con un 16,95%. Y la Licenciatura en Educación Preescolar obtuvo el menor porcentaje con el 4,55%.

## 6. Causales de ausencia intersemestral primer semestre de 2019

La tabla siguiente muestra el número de las situaciones específicas que se engloban dentro de cada una de las causas generales de ausencia intersemestral.



Dentro del total de personas contactadas, que suman 815, la causa general más relevante de ausencia intersemestral es la relacionada con situaciones de índole individual, según lo que responden 381 personas, que equivalen al 46,75%. (se suman todas las causales individuales) La causa que le sigue son los factores socioeconómicos, con 306 respuestas, que representan el 37,55%. Lo anterior indica que de cada 10 personas contactadas más de cuatro no se matricularon por causas individuales y casi cuatro no continuaron con sus estudios por factores socioeconómicos.

Se puede ver que la situación (Socioeconómicos – otro) es la que reúne el mayor número de respuestas cuando se pregunta por el motivo para la ausencia intersemestral. Sobre el total de respuestas (815) la mencionada situación equivale al 29,69%. Esto indica que de cada 10 personas contactadas tres no se matricularon debido a varias situaciones relacionadas con dificultades económicas. Si se toma el total de respuestas englobadas dentro de la causa Socioeconómicos (306), se

encuentra que la situación Socioeconómicos – otro (242 respuestas) representa el 79,08%. Esta situación indica que la principal razón para que la persona no se matricule son dificultades económicas; pero estas no son tan específicas como para incluirlas en dependencia económica, situación laboral, personas a cargo y problemas de seguridad (las otras situaciones que hacen parte de la causa Socioeconómicos). La situación que sigue en número de respuestas (126) es Individuales – incompatibilidad horaria con actividades extraacadémicas, que representa el 15,46% sobre el total de personas con quienes se estableció contacto. Esto indica que de cada 10 personas que no se matricularon, poco más de una no se matricularon porque los horarios de estudio no se acoplan con los horarios que deben destinar a otras actividades. Si se toma el total de respuestas englobadas dentro de la causa Individuales (381), se encuentra que la situación Individuales – incompatibilidad horaria con actividades extraacadémicas (126 respuestas) equivale al 33,07%.

De acuerdo con los datos expuestos anteriormente se encuentra que Socioeconómicos – otro e Individuales – incompatibilidad horaria con actividades extraacadémicas suman 368 respuestas, lo que representa el 45,15% del total de personas con quienes se estableció comunicación. Esto indica que de cada 10 personas contactadas que no continuaron con su formación profesional, cuatro se engloban en alguna de estas dos situaciones específicas.

Esta información es reportada a cada uno de los programas para que entre todos se propongan estrategias para atenderlas.

### 7. Causales de ausencia intersemestral segundo semestre de 2019:

El programa con mayor porcentaje de ausencia es Trabajo Social con un 19,23%. Los 9 restantes tienen porcentajes inferiores al general, resaltando que la Licenciatura en Educación Preescolar obtuvo el menor porcentaje con el 4,35%.

CAUSA	SITUACIÓN	NÚMERO CONTACTADOS	% SOBRE TOTAL CONTACTADOS	% RELACIONADO A SUBTOTAL DE LA CAUSA
<b>INDIVIDUALES</b>	INDIVIDUALES - INCOMPATIBILIDAD HORARIA CON ACTIVIDADES EXTRAACADÉMICAS	125	14%	27,90%

	INDIVIDUALES - VIAJES	113	12,65%	25,22%
	INDIVIDUALES - OTRO	91	10,19%	20,31%
	INDIVIDUALES - ENTORNO FAMILIAR	41	4,59%	9,15%
	INDIVIDUALES - PROBLEMAS DE SALUD	31	3,47%	6,92%
	INDIVIDUALES - EMBARAZO	19	2,13%	4,24%
	INDIVIDUALES - CAMBIO DE INSTITUCIÓN	19	2,13%	4,24%
	INDIVIDUALES - EXPECTATIVAS NO SATISFECHAS	5	0,56%	1,12%
	INDIVIDUALES - FALLECIMIENTO	3	0,34%	0,67%
	INDIVIDUALES - PROBLEMAS DE SEGURIDAD	1	0,11%	0,22%
	<b>SUBTOTAL INDIVIDUALES</b>	<b>448</b>	<b>50,17%</b>	<b>100%</b>
<b>ECONÓMICOS</b>	ECONÓMICOS - OTRO	203	22,73%	62,27%
	ECONÓMICOS - DEPENDENCIA ECONÓMICA	57	6,38%	17,48%
	ECONÓMICOS - SITUACIÓN LABORAL	31	3,47%	9,51%
	ECONÓMICOS - SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO	22	2,46%	6,75%
	ECONÓMICOS - PERSONAS A CARGO	13	1,46%	3,99%
	<b>SUBTOTAL ECONÓMICOS</b>	<b>326</b>	<b>36,51%</b>	<b>100%</b>
<b>ACADÉMICOS</b>	ACADÉMICOS - ORIENTACIÓN VOCACIONAL	62	6,94%	55,86%
	ACADÉMICOS - OTRO	34	3,81%	30,63%
	ACADÉMICOS - METODOLOGÍA	8	0,90%	7,21%
	ACADÉMICOS - SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA	3	0,34%	2,70%
	ACADÉMICOS - APOYOS ACADÉMICOS	2	0,22%	1,80%
	ACADÉMICOS - SATISFACCIÓN CON EL DOCENTE	2	0,22%	1,80%
	<b>SUBTOTAL ACADÉMICOS</b>	<b>111</b>	<b>12,43%</b>	<b>100%</b>
	INSTITUCIONALES - OTRO	5	0,56%	62,50%

<b>INSTITUCIONALES</b>	INSTITUCIONALES - GESTIONES ADMINISTRATIVAS	2	0,22%	25%
	INSTITUCIONALES - APERTURA DE GRUPO O COHORTE	1	0,11%	12,50%
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONALES</b>		<b>8</b>	<b>0,90%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>893</b>	<b>100%</b>	

El número total de personas en ausencia intersemestral es 1178. De ese total se logró establecer comunicación con 893. La tabla siguiente muestra el número de respuestas en las situaciones de ausencia intersemestral y la causa a la que pertenece cada situación. En los datos se puede apreciar, además del número de respuestas, el porcentaje que representa cada una con respecto a la totalidad de las situaciones, y también el porcentaje que representa en la causa a la que pertenece. Asimismo, se muestra el número y porcentaje de respuestas agrupadas por causa en relación al total de las personas contactadas.

La causa con mayor número de respuestas es Individuales con 448 equivalente a un 50,17%. Dentro de esta causa la situación que mayor cantidad de respuestas tiene es Incompatibilidad Horaria con Actividades Extraacadémicas con 125 contestaciones que representan el 27,90% sobre los 448 que respondieron en esta causa.

## **8. Actividades del Grupo sentidos. Personas en situación de discapacidad.**

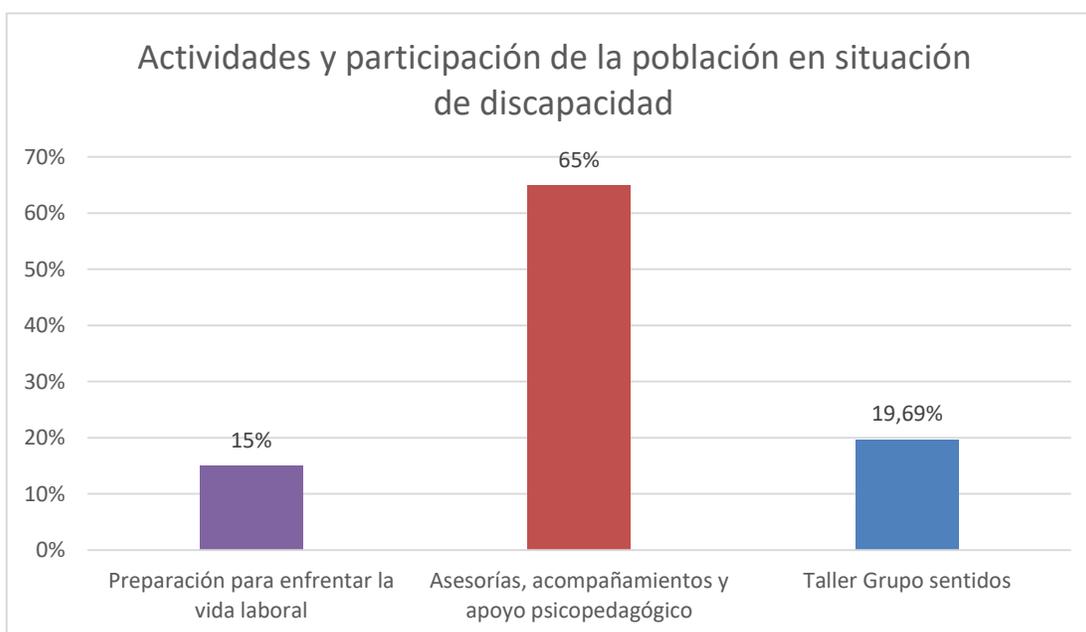
Los lineamientos del Consejo nacional de Acreditación (CNA, 2014), plantean la “existencia y aplicación de Bienestar Institucional (...)” y el desarrollo de “estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad”. Para implementar un trabajo organizado en cuanto a la Educación Superior Inclusiva, el Consejo Académico, consideró pertinente adoptar la política de Inclusión en la Universidad, en la Resolución Rectoral No 6 de febrero de 2019, cuyo objetivo es promover la educación superior inclusiva desde el aseguramiento de la equidad, como principio fundante para la priorización de acciones que permitan el acceso y la permanencia con calidad de las personas en condición de vulnerabilidad que hacen parte de la Institución.

Dentro de las estrategias de Inclusión Institucional se tienen.

- La implementación de procesos académicos inclusivos
- Promoción de espacios de discusión y reflexión que posibiliten la participación de docentes en procesos de formación continua sobre educación inclusiva.

- Sensibilización, capacitación, en temas relacionados
- Iniciativas de investigación
- Articulación entre familia y Universidad.

Desde Bienestar Institucional se preside el Comité de Inclusión desde el cual se ha venido implementando estas estrategias. Uno de las principales actividades realizadas fue el diagnóstico de accesibilidad de la Infraestructura y la articulación con el grupo de Investigación GAPI. Grupo de apoyo para la inclusión con el cual se realizará el estudio para determinar el Índice de Inclusión en la Universidad.



Las actividades programadas para atender esta población han sido bien recibidas. Desde Bienestar Institucional se hace uso de la encuesta de caracterización y de los reportes por parte de los docentes en el sistema UenLinea para detectar y contactar a las personas que se encuentren en situación de discapacidad tanto física, psicológica como intelectual para vincularlos a las actividades.

## 9. Programa prevención de las adicciones-toma el control de tu vida

El Programa de Prevención de Adicciones Toma el control de tu vida es una estrategia psicoeducativa, orientada por profesionales y practicantes de la psicología que fomenta saberes y actitudes orientados al cuidado de si y de los otros y al desarrollo de habilidades sociales para la vida, como factores protectores contra el consumo de alcohol y drogas y otras adicciones. Las actividades del programa están dirigidas a toda la comunidad de la Universidad Católica Luis Amigó.

En el año 2019 se realizaron los tradicionales talleres con estudiantes, en los cuales abordaron temas sobre los mitos y realidades del consumo de alcohol y drogas en el marco de la vida universitaria, taller de mándalas: expresión de sentimientos y del viaje en U: En esta actividad participaron en 2019-1, 2.356 estudiantes y 922 en 2019-2.

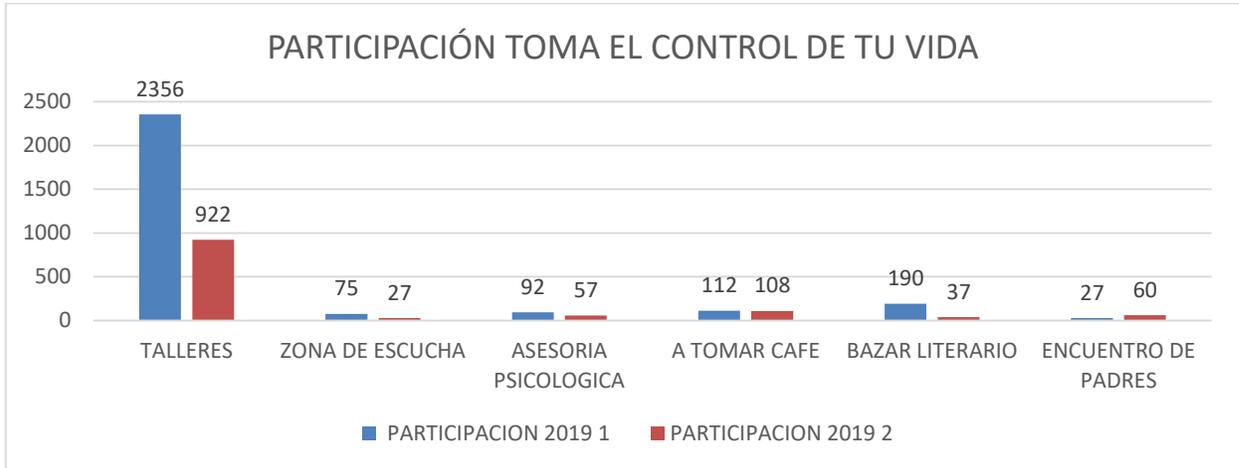
La atención psicológica es una de las estrategias más reconocidas del programa en la comunidad universitaria, en el 2019 – 1, se atendieron 75 personas por zona de escucha y 92 personas en asesoría psicológica, con una duración de 6 sesiones cada uno. En el semestre 2019-2, 57 personas fueron atendidas por asesoría psicológica y 27 en zona de escucha.

El programa desarrolla un componente cultural, a través del cual fomenta la lectura, la escritura, el cine y la oralidad como formas de uso del tiempo libre, en el 2019 1, se realizaron 3 a tomar café con una participación de 112 y en el 2019-2 de 108 personas. En esta tertulia se abordaron los siguientes temas: Arte Urbano y el tejido social, los lugares de la memoria en la ciudad, la escritura como acto creativo.

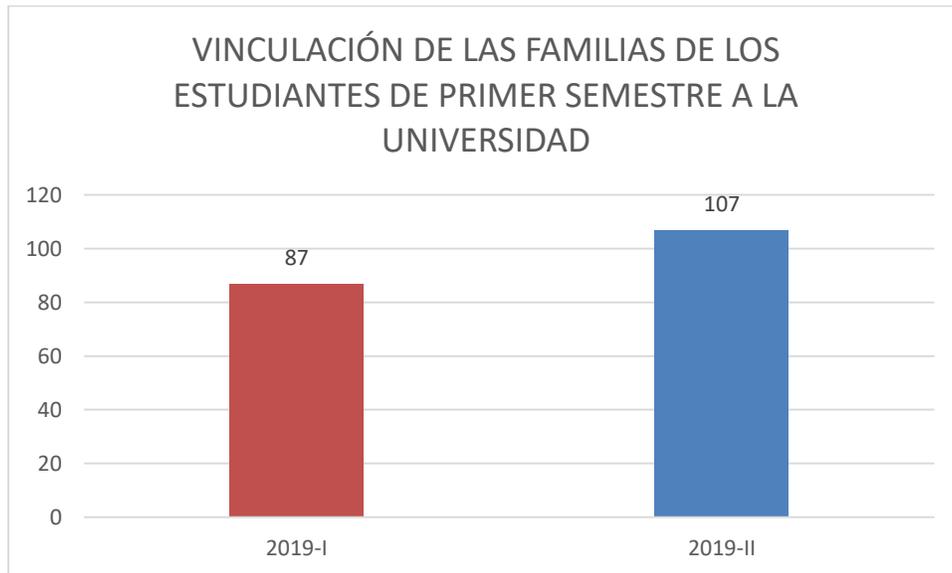
De otro lado, una vez al semestre se realiza el bazar literario que va por la 6ta versión, con una participación de 190 personas en el 2019- y 37 en el 2019-2. Los temas tratados en estos 2 últimos bazares fueron la escritura en la Universidad, y Arte Urbano, ciudad y cambio.

Como otras de las estrategias de prevención, se pretende incidir sobre las familias de los estudiantes de los primeros semestres fomentando factores protectores en el ámbito familiar, para ello se realizan 2 encuentros semestrales con los padres y madres, con temas asociados a la comunicación, la afectividad y la autoestima como factores de protección. Asistieron en el 2019- 1, 27 personas, y en el 2019-2, 60.

Las actividades realizadas fomentan la recordación en torno a mensajes de autocuidado y autorregulación y habilidades sociales para enfrentar los riesgos asociados al consumo de alcohol, drogas y otras adicciones.



## 10. Vinculación de las familias



La reunión con padres de familia busca un acercamiento para que ellos conocieran el contexto en el que estarán sus hijos durante los próximos años; por tal motivo, se ofrece una charla central, relacionada con los temas de mayor consulta identificados en el servicio psicológico, se socializan los aspectos más importantes de cada uno de los programas, los recursos físicos y académicos que brinda la Universidad. Se da a conocer todos los programas de Bienestar Institucional y las estrategias para realizar un seguimiento adecuado que permita el proceso de individuación y autonomía de los estudiantes. Allí los padres logran resolver todas sus dudas y reflexionar sobre la importancia que tiene el estar vinculado en la educación de sus hijos.

### Ferias y actividades

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TOTAL BENEFICIARIOS 2019</b>
Feria de Bienestar Institucional	616
Feria de la Interculturalidad y las capacidades diversas	406

### Trabajo con los estudiantes de Posgrados-Picnic de posgrados

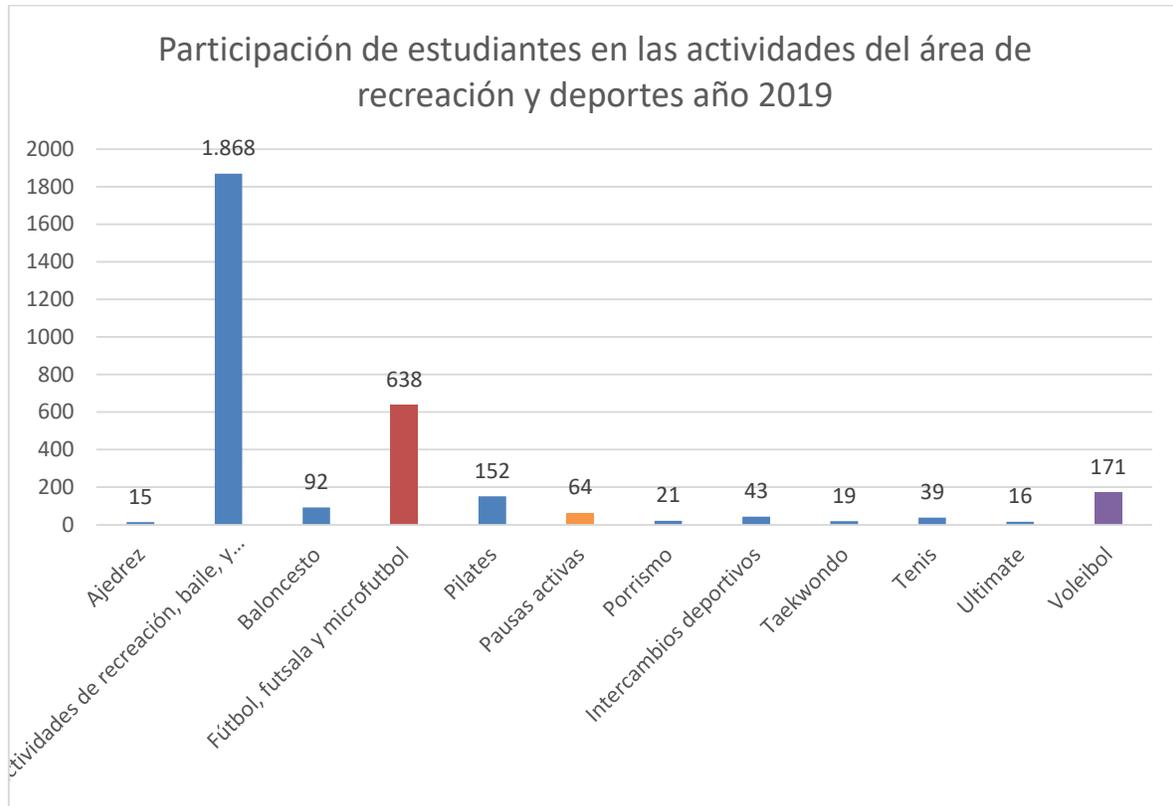
<b>AÑO 2019</b>	<b>TOTAL, BENEFICIARIOS 2019</b>
250	250

Las ferias y actividades masivas que se llevan a cabo, se hacen con el objetivo de difundir y acercar a la comunidad a los servicios de Bienestar Institucional. Son actividades abiertas que gozan de una gran acogida por parte de la Comunidad Amigoniana

## 11. Actividades de áreas de Bienestar

### Recreación y deportes

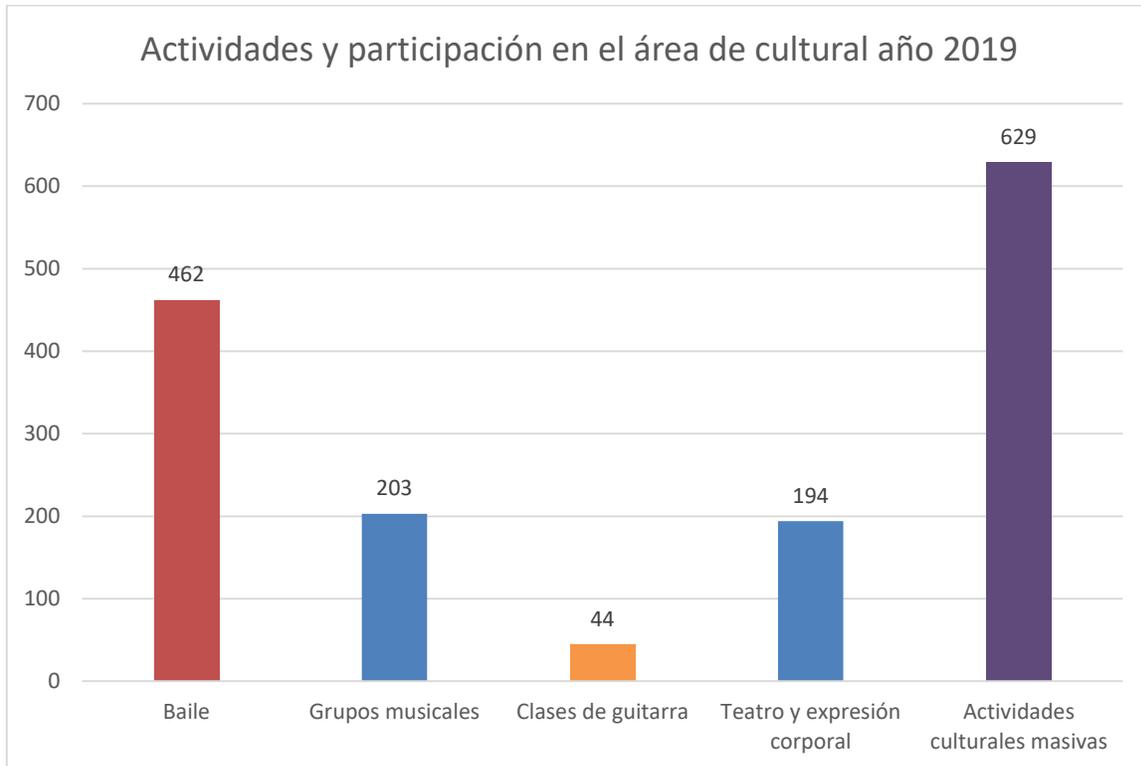
El área de recreación y deporte tiene como finalidad incentivar las diferentes prácticas deportivas y el adecuado manejo del tiempo libre que apunte al fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes en sus diferentes aspectos físico y mental mediante propuestas de acciones recreativas y deportivas para fortalecer valores, trabajo en equipo, comunicación asertiva, relaciones interpersonales entre otros.



Como se puede observar la participación es muy representativa, contamos con equipos reconocidos a nivel nacional, destacados deportistas en los Juegos Universitarios Nacionales y Regionales y un amplio portafolio que permite una participación activa de los estudiantes.

### Arte y cultura

El Área de Cultura promueve en la comunidad universitaria el desarrollo de aptitudes estéticas y artísticas en su formación, expresión y divulgación, atendiendo la diversidad cultural de la misma. Se estimula la formación y la proyección artística de la comunidad universitaria, en diversas expresiones modernas, contemporáneas y urbanas desde la música, la danza y el teatro.



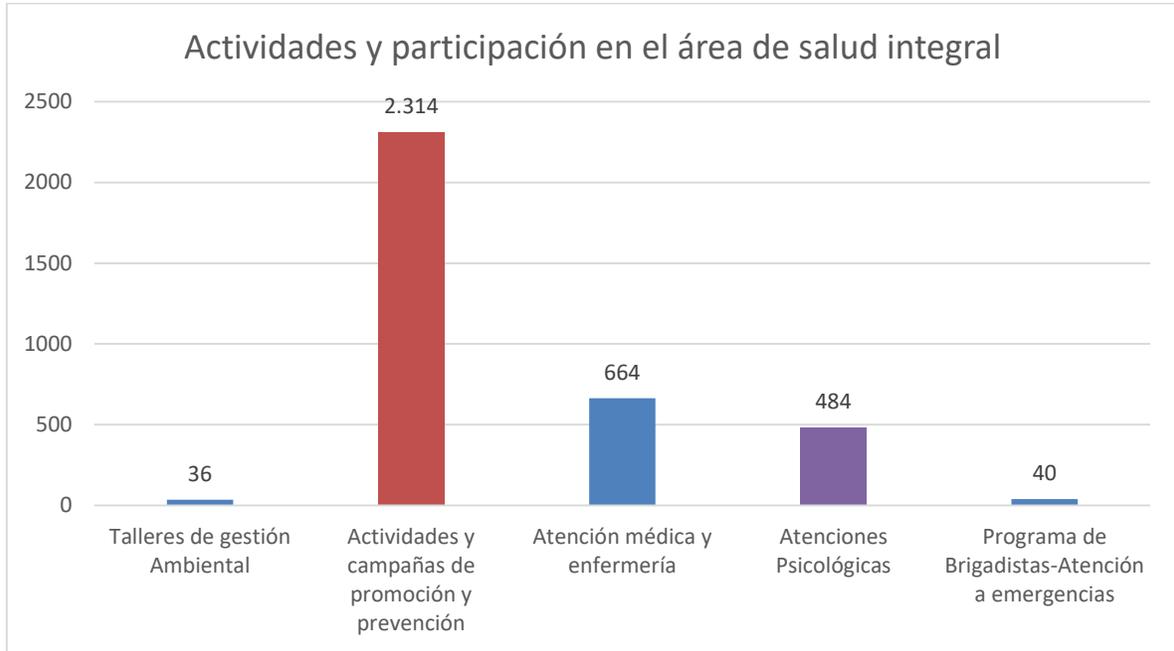
Como se puede observar y de acuerdo a nuestra capacidad en la atención se evidencia una amplia participación de la Comunidad Universitaria en los diferentes grupos culturales.

### **Salud integral, Gestión Ambiental y atención a emergencias**

El mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad se complementa por medio de programas de promoción y prevención en salud integral. Así mismo, por medio de los diferentes programas y servicios se busca prevenir enfermedades, promocionar la salud integral y la adquisición de estilos de vida saludables entre los miembros de la comunidad Amigoniana.

#### **Programas y Servicios:**

- Jornadas de Vacunación.
- Jornadas de donación de sangre.
- Campañas en salud integral.
- Feria de la salud.
- Seguro estudiantil.
- Servicio de enfermería.
- Área protegida.
- Asesoría Psicológica.
- Jornadas de P y P.

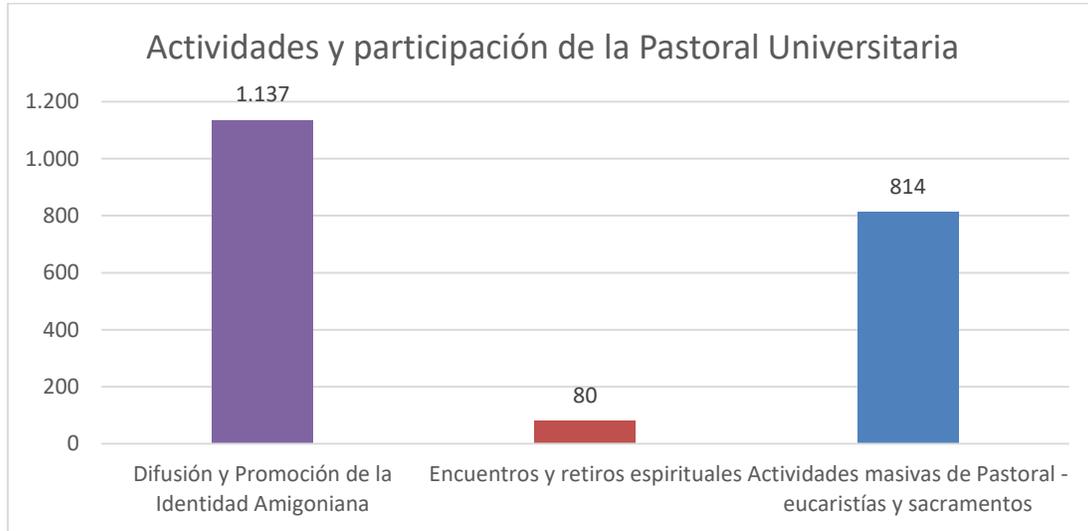


En los servicios de salud integral se tiene una gran demanda por parte de la comunidad, incluye los temas de Comité Ambiental, y el programa de atención a emergencias el cual se trabaja conjuntamente con Gestión Humana

### **Pastoral Universitaria**

La Pastoral Universitaria es uno de los organismos fundamentales, esta garantiza la transmisión y la vivencia de la misión institucional y se proyecta desde el Carisma Amigoniano a toda la comunidad educativa y su entorno.

A través de sus actividades busca generar una cultura solidaria que tienda a formar una comunidad académica socialmente comprometida, que adelante múltiples iniciativas



Las actividades de la Pastoral son bien acogidas por la Comunidad debido a nuestra identidad congregacional y lo que representa este tipo de actividades para la formación integral de la comunidad.

## 12. Protocolo para la prevención y atención a situaciones de violencia

La Universidad cuenta con un protocolo para la prevención y atención a situaciones de violencia según la Resolución Rectoral N° 44 del 10 de octubre de 2019, donde se enmarca la ruta de atención de los casos que se puedan presentar sobre violencia, abuso o acoso, y el cual tiene como objetivo realizar acciones para el acompañamiento a miembros de la comunidad institucional, afectados, efectuar campañas de prevención en la comunidad institucional, para una interacción basada en el respeto, la tolerancia y la sana convivencia.

Las estadísticas se presentan ante el Ministerio de Educación Nacional y han sido hasta el año 2019 las siguientes:

VIOLENCIA DE GÉNERO			VIOLENCIA SEXUAL		
MES (2019)	NÚMERO DE CASOS	MEDIDAS ADOPTADAS	MES (2019)	NÚMERO DE CASOS	MEDIDAS ADOPTADAS
ENERO	0	No aplica	ENERO	0	No aplica
FEBRERO	1	Preventivas	FEBRERO	0	No aplica
MARZO	1	Preventivas	MARZO	1	Disciplinarias Preventivas
ABRIL	0	No aplica	ABRIL	2	Disciplinarias Preventivas
MAYO	0	No aplica	MAYO	0	No aplica
JUNIO	0	No aplica	JUNIO	0	No aplica

JULIO	0	No aplica	JULIO	0	No aplica
AGOSTO	0	No aplica	AGOSTO	2	Preventivas Administrativas Académicas
SEPTIEMBRE	0	No aplica	SEPTIEMBRE	0	No aplica

Como se puede evidenciar, los casos que se presentan son esporádicos y se atienden de acuerdo al protocolo y ruta de atención definidos. Desde Bienestar Institucional como Unidad de apoyo se hace un acompañamiento y se remite a la instancia respectiva dependiendo el caso. En los casos de violencia de género se presentaron en el año 2019, dos casos y en los casos de violencia o acoso sexual cinco casos. Todos atendidos según el protocolo y remitidos al MEN.

### COMITÉS QUE SE DIRECCIONAN DESDE BIENESTAR INSTITUCIONAL

COMITÉ	Nº DE REUNIONES
Comité de Gestión Ambiental	3 reuniones, respuesta a autos del área Metropolitana, Campañas y sensibilización
Comité de Inclusión	Reuniones bimensuales con actas, Informes de accesibilidad de la Institución, Política de Inclusión, plan de trabajo 2020
Comité de Bienestar Institucional	Reunión mensual para Plan de trabajo con Medellín y Centros regionales
Comité de Convivencia-	participación

### 13. Retos de bienestar institucional

Con casi nueve meses en la Dirección de la Unidad y un trabajo conjunto con todo el equipo de trabajo se han planteado los siguientes retos.

- Elaborar un modelo de Bienestar Institucional claro y articulado con la filosofía, proyectos y metas institucionales
- Definir indicadores pertinentes, alcanzables y medibles que permitan hacer un seguimiento claro a la gestión realizada en cada una de las áreas a nivel nacional
- Replantear el proceso de la Unidad dentro del Sistema de Gestión por Procesos y definir los indicadores, riesgos y actividades de manera real.
- Activar cada una de las áreas del Bienestar a nivel nacional para realizar una gestión integral que jalone los procesos de las regiones.

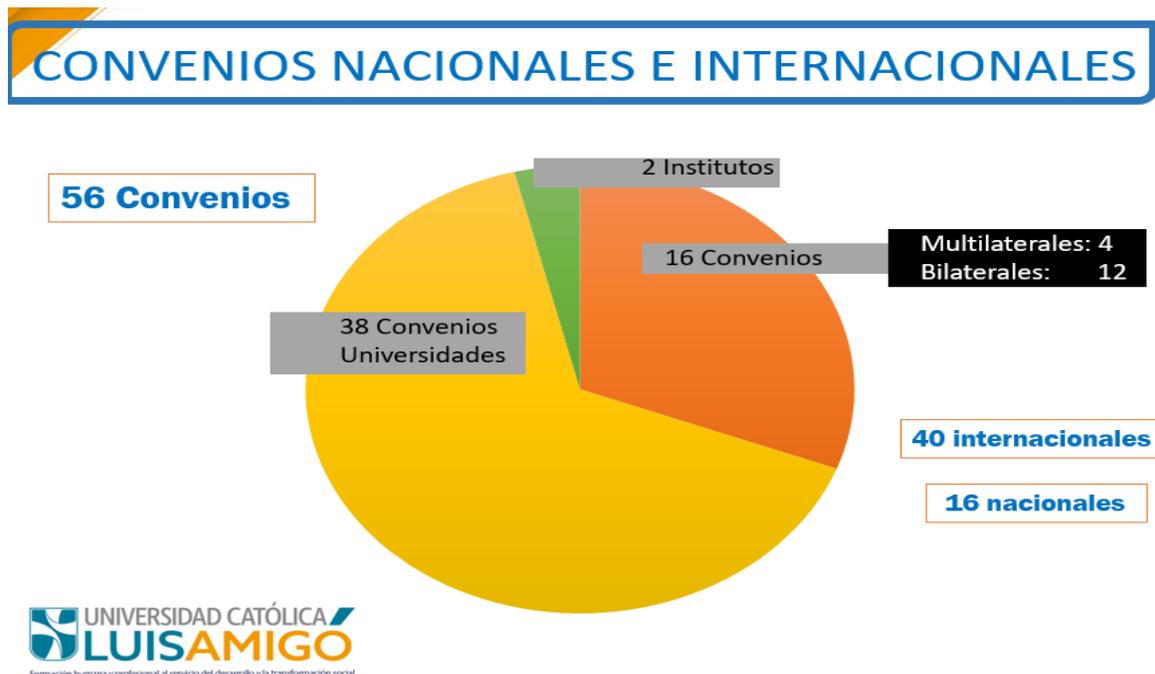
- Vincular a toda la población estudiantes, empleados, graduados, familia y sociedad a las actividades realizadas.
- Trabajar conjuntamente con gestión Humana en un programa de Bienestar Integral para toda la comunidad
- Empoderar a los estudiantes para que sean ellos los que propongan iniciativas para movilizar el Bienestar como un modelo de vida Institucional
- Participar activamente en las redes de bienestar para crear alianzas y potencializar aprendizajes conjuntos.
- Articular desde la planeación el Bienestar con las demás funciones sustantivas para así contribuir a la formación integral de los estudiantes.

## 5). COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

En esta función transversal, desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Convenios nacionales e internacionales 2019.
2. Movilidad académica internacional y nacional, estudiantes 2019 (saliente y entrante).
3. Movilidad académica internacional y nacional, docentes 2019 (saliente y entrante).

### 1. Convenios nacionales e internacionales 2019



**2. Movilidad académica internacional y nacional, estudiantes 2019 (saliente y entrante)**

<b>ESTUDIANTES SALIENTES NACIONALES 2019</b>		
<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>INTERCAMBIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>65</b>	<b>12</b>	<b>77</b>

<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIANTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
COMUNICACIÓN SOCIAL	CANALES TV BOGOTA	25	36
	AFACOM	11	
DERECHO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	1	1
LICENCIATURA EN INGLES	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	1	3
	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	1	
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	HOTEL INTERNACIONAL CASA MORALES	1	1
NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	6	6
PSICOLOGÍA	PRÁCTICAS PROFESIONALES	16	16
TEOLOGÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2	2
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>65</b>

<b>INTERCAMBIOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIANTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
DERECHO	ALIANZA SUMA	7	8
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA	1	
NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	4	4
<b>TOTAL GENERAL</b>			12

<b>ESTUDIANTES SALIENTES INTERNACIONALES 2019</b>		
<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>INTERCAMBIO</b>	<b>TOTAL</b>
11	38	49

<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIANTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
NEGOCIOS INTERNACIONALES	CANAL DE PANAMÁ	8	8
COMUNICACIÓN SOCIAL	MIAMI UNIVERSITY EN OXFORD-STUDY OF THE UNITED STATES INSTITUTES-SUSI	1	1
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	1	1
MAESTRIA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>			11

<b>INTERCAMBIOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIANTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	6	8
	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	1	
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	1	
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC SAN LUIS POTOSÍ	1	1
ARQUITECTURA	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE PUEBLA-BUAP	2	2
COMUNICACIÓN SOCIAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ARGENTINA	2	3
CONTADURÍA PÚBLICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	1	2
	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	1	
DERECHO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	1	2
	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	1	
DISEÑO GRÁFICO	UNIVERSIDAD DE MORÓN	1	1
INGENIERÍA DE SISTEMAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE	1	1
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA	1	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	1	1

LICENCIATURA EN INGLÉS	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC SAN LUIS POTOSÍ	1	4
	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	2	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	1	
NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	1	4
	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC SAN LUIS POTOSÍ	1	
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	1	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIONEGRO	1	
PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	3	8
	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC SAN LUIS POTOSÍ	2	
	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1	
	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1	
	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>38</b>

<b>ESTUDIANTES ENTRANTES NACIONALES 2019</b>		
<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>INTERCAMBIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>20</b>	<b>29</b>	<b>49</b>

<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIANTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
INGENIERIA DE SISTEMAS	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	20	20
<b>TOTAL GENERAL</b>			20

<b>INTERCAMBIOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIANTES ENTRANTES</b>	<b>TOTAL</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ALIANZA SUMA	2	2
CONTADURÍA PÚBLICA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA	2	2
DERECHO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	1	3
	ALIANZA SUMA	1	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA	1	
INGENIERÍA DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	1	1
NEGOCIOS INTERNACIONALES	ALIANZA SUMA	1	1
PSICOLOGÍA	ALIANZA SUMA	6	13
	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	6	
	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	1	
TEOLOGÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA	3	3
<b>TOTAL GENERAL</b>			25

<b>ESTUDIANTES ENTRANTES INTERNACIONALES 2019</b>		
<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>INTERCAMBIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>3</b>	<b>25</b>	<b>28</b>

<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIANTES ENTRANTES</b>	<b>TOTAL</b>
COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	1	1
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	UNIVERSIDAD DE OXFORD	1	1
MAESTRIA EN DERECHO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>3</b>

<b>INTERCAMBIOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIANTE S ENTRANTES</b>	<b>TOTAL</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	3	3
ARQUITECTURA	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE PUEBLA- BUAP	1	1
COMUNICACIÓN SOCIAL	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE PUEBLA- BUAP	1	1

CONTADURÍA PÚBLICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA	1	1
DERECHO	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC SAN LUIS POTOSÍ	1	1
DISEÑO GRÁFICO	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	1	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	1	4
	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	3	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	3	3
NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	1	3
	UNIVERSIDAD CUAUHEMOC SAN LUIS POTOSÍ	1	
	UNIVERSIDAD CRISTOBAL COLÓN	1	
PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1	4
	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	3	
PUBLICIDAD	UNIVERSIDAD DE COLIMA	2	3
	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>25</b>

**3. Movilidad académica internacional y nacional, docentes 2019 (saliente y entrante).**

<b>DOCENTES SALIENTES NACIONALES 2019</b>		
<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>PONENCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>27</b>	<b>12</b>	<b>39</b>

<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD DOCENTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	2	2
COMUNICACIÓN SOCIAL	SIN INFORMACIÓN	5	5
CONTADURÍA PÚBLICA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1	1
DERECHO	SIN INFORMACIÓN	1	1
DISEÑO GRÁFICO	SIN INFORMACIÓN	2	2
INGENIERÍA DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1	1
LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	SIN INFORMACIÓN	1	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	SIN INFORMACIÓN	1	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	ASCUN	2	2
NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS-BOGOTÁ	1	1

PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS-BOGOTÁ	1	1
	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	1	1
	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	3	3
PUBLICIDAD	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	1	1
TEOLOGÍA	UNICATOLICA	3	3
	UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>27</b>

<b>PONENTES</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD DOCENTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	1	1
COMUNICACIÓN SOCIAL	AFACOM	1	1
	UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	1	1
CONTADURÍA PÚBLICA	ASFACOP-UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1	1
	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	1	1
	CENTRO DE CONVENCIONES DE CARTAGENA	1	1
	UNIVERSIDAD MARIANA DE PASTO	1	1
FILOSOFÍA	SIN INFORMACIÓN	1	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES	1	1

LICENCIATURA EN LENGUAS	SIN INFORMACIÓN	1	1
EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES			
PSICOLOGÍA	SIN INFORMACIÓN	1	1
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>			12

<b>DOCENTES SALIENTES INTERNACIONALES 2019</b>		
<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>PONENCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>13</b>	<b>19</b>	<b>32</b>

<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD DOCENTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SEDE ADMINISTRATIVA CLADEA	1	5
	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	3	
	UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN	1	
DERECHO	UNIVERSIDAD DE SONORA	1	1
DISEÑO GRÁFICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	1	1

GASTRONOMIA	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA	1	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA	1	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA	1	1
MAESTRIA EN DERECHO	INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMERICA LATINA-IPECAL	1	1
NEGOCIOS INTERNACIONALES	CANAL DE PANAMÁ	1	1
PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>13</b>

<b>PONENTES</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE DESTINO</b>	<b>CANTIDAD DOCENTES SALIENTES</b>	<b>TOTAL</b>
CONTADURIA PUBLICA	OKAYAMA UNIVERSITY	1	1
DERECHO	TECNOLOGICO DE MONTERREY	1	2
	ASOCIACION JUSTICIA DERECHO- AUDITORIO ZOOM DE LA TORRE BARLOVENTO	1	

ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIA FAMILIAR	PARROQUIAS ST. ADALBERT-ST. ROCH PARISH STATEN ISLAND	1	1
FILOSOFÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	1	2
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	1	
INGENIERÍA DE SISTEMAS	CIMTED	1	4
	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	1	
	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	
	SIN INFORMACIÓN	1	
LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	1	1
	UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO	1	1
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	1	1
NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD AMERICANA DE PANAMÁ	1	1
PSICOLOGÍA	PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES EUROPA	2	5
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN	1	
	SOCIAL SCIENCE & HUMANITIES RESEARCH	1	

	ASSOCIATON-SSHRA		
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	1	
<b>TOTAL GENERAL</b>			19

<b>DOCENTES ENTRANTES NACIONALES 2019</b>		
<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>PONENCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
	4	4

<b>PONENTES</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DOCENTES ENTRANTES</b>	<b>TOTAL</b>
SIN INFORMACIÓN	UNIVERSIDAD MARIANA DE PASTO	1	1
INGENIERIA DE SISTEMAS	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	1	3
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2	
<b>TOTAL GENERAL</b>			4

<b>DOCENTES ENTRANTES INTERNACIONALES 2019</b>		
<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>PONENCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
13	17	30

<b>PASANTIAS Y/O ENVENTOS ACADÉMICOS</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DOCENTES ENTRANTES</b>	<b>TOTAL</b>
DERECHO	MORGAN UNIVERSITY	10	10
INGENIERIA INDUSTRIAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA	1	1
PUBLICIDAD	UNIVERSIDAD UTE ECUADOR	2	2
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>13</b>

<b>PONENTES</b>			
<b>PRORAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD Y/O LUGAR DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DOCENTES ENTRANTES</b>	<b>TOTAL</b>
DERECHO	MORGAN UNIVERSITY	1	1
ESPECIALIZACION EN ADICCIONES	UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	1	1
	INSTITUTO NACIONAL DE PSQUIRIA	1	1
EXTERNO	FUNDACIÓN ADIS DE MÉXICO	1	1
	SCOTIA GBS COLOMBIA	1	1
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO	2	2
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA	1	1
	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	1	1
	DALASOFT	1	1

INGENIERÍA DE SISTEMAS	MINISTERIO DE HACIENDA	1	1
	UNIVERSIDAD DE HOUSTON	1	1
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA	1	1
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA	1	1
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIONEGRO	1	1
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	1	1
POSGRADOS	FUNDACION AMIGO	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>17</b>

Como se puede observar, la Universidad sigue incursionando en el ámbito internacional, particularmente en la docencia y la investigación, con movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes, tal como se refleja en la información presentada.

## 6). PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

En esta Unidad de direccionamiento institucional desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Gestión de la planeación
2. Desarrollo físico en Medellín
3. Desarrollo físico Centros Regionales
4. Desarrollo tecnológico
5. Acreditación institucional
6. Estado de la acreditación de programas
7. Autoevaluación con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado.

8. Fortalecimiento del sistema de gestión bajo la norma ISO.
9. Estado del plan de desarrollo, plan de acción y planes operativos
10. Estadísticas institucionales (tasa de selectividad, vinculación y absorción, deserción institucional de pregrados; deserción anual, intersemestral y acumulada, tasa de graduación acumulada, tasa de vinculación y graduación, información de programas, inscritos, admitidos y matriculados; comparativo matriculado 2015-2019, graduación comparativa 2015-2019; personal docente y administrativo, contrato, nivel de formación y dedicación).

Mirémoslos uno a uno:

### **1. Gestión de la planeación**

Según se establece en el Acuerdo Superior No. 04 del 13 agosto de 2019, “en la Dirección de Planeación, la Rectoría encuentra asesoría y apoyo para la planeación del desarrollo institucional, para administrar la red informática y tecnológica, para la autoevaluación institucional y de programas, y para la gestión por procesos, con miras a un mejoramiento continuo que garantice la pertinencia y demanda de los programas académicos y que sean reconocidos por medio de certificaciones y acreditaciones de alta calidad. Está encargada de liderar el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo, de Acción y Planes Operativos institucionales, y de asesorar, coordinar, controlar y evaluar su ejecución; también de orientar y realizar el seguimiento a los Planes Operativos de las unidades correspondientes, para lograr la articulación desde lo estratégico, lo táctico y lo operativo. Es el centro de información estadística (instrumento fundamental de la autoevaluación y la gestión Institucional en todos sus órdenes) de las diferentes actividades académicas y administrativas. Esta Dirección también se ocupa de planear y diseñar la proyección, distribución y optimización de la infraestructura física y tecnológica. En el corto plazo, diseñará, implementará y direccionará el sistema interno de aseguramiento de la calidad”. (P. 71 de la Estructura Orgánica).

Como contexto se presenta de manera gráfica la evolución de la dirección de planeación en el tiempo:

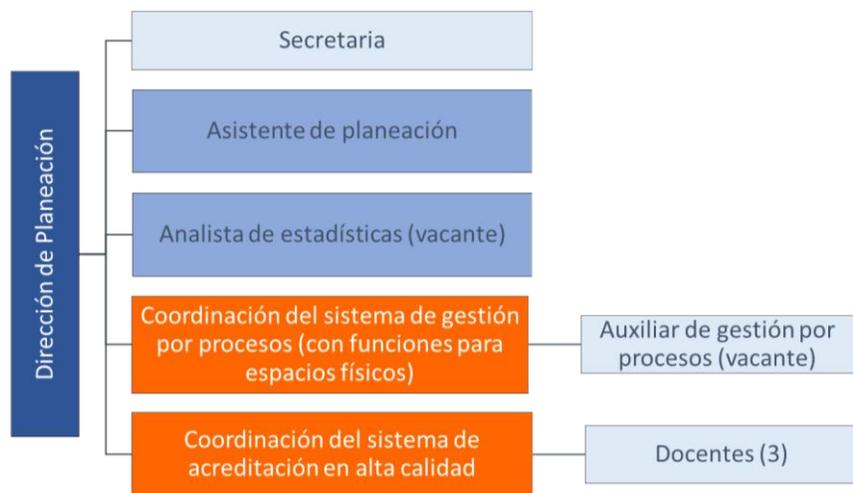
Gráfico 1. Evolución en el tiempo de la dirección como unidad administrativa



Dado que, desde el mes de marzo de 2018, el cargo de la dirección de planeación se encontraba vacante, la rectoría en el mes de febrero de 2019 nombra a la Mg. Ana María Vanegas como directora de planeación. A partir de allí, se inicia un proceso de empalme y empoderamiento de todas las responsabilidades asignadas a la dirección que para la fecha se encontraban distribuidas entre la rectoría, la vicerreoría académica y la vicerreoría administrativa y financiera.

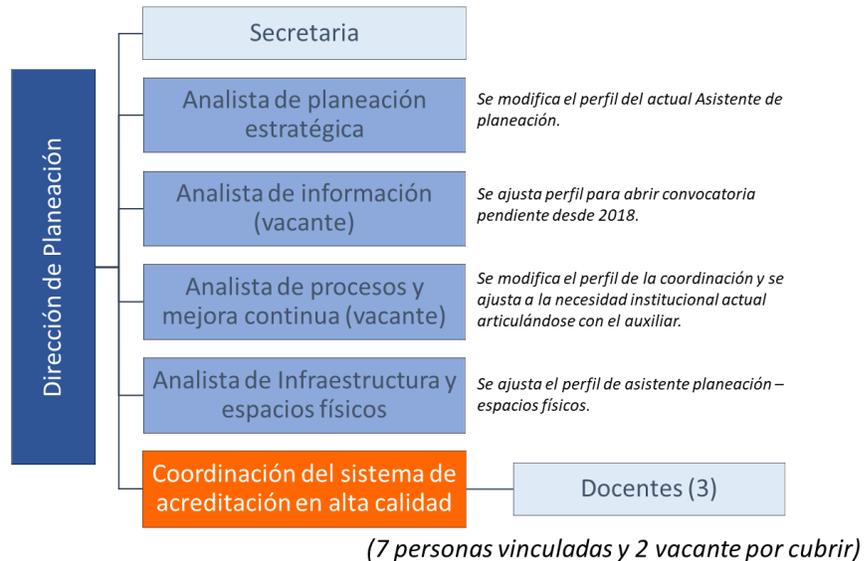
Con el levantamiento de un diagnóstico inicial a finales del mes de febrero, se propone la reconfiguración de la estructura orgánica interna del equipo de trabajo en la dirección de planeación con el fin de garantizar la respuesta a los diferentes frentes que trabajo según las temáticas:

Gráfico 2. Estructura orgánica interna de la dirección de planeación para inicios de 2019



(7 personas vinculadas + 2 vacante por cubrir)

Gráfico 3. Estructura orgánica ajustada para la dirección de planeación a partir de mayo de 2019



Es necesario resaltar que, en el diagnóstico inicial, se evidencian las siguientes fortalezas en la dirección de planeación:

- Reconocimiento y apoyo institucional para el trabajo misional de la dirección.
- Capacidad instalada para la gestión de los procesos de autoevaluación.
- Ruta clara para el direccionamiento estratégico de la Universidad.
- Compromiso institucional de los miembros del equipo de trabajo de la dirección.
- Competencia disciplinar del equipo de trabajo.

Así mismo se identifican los siguientes retos y desafíos:

- Fortalecimiento del trabajo colaborativo y sinergia entre los procesos misionales de la dirección.
- Es necesario enfocar a los analistas en la especialización de la función de cada cargo, dado que para inicios de 2019 la persona que gestionaba espacios físicos, también gestionaba el sistema de gestión por procesos.
- Formulación y puesta en marcha del “sistema de aseguramiento de la calidad institucional”.
- Sistematización de la información institucional.
- Fortalecimiento de la cultura de la planeación y control organizacional.
- Actualización del sistema de gestión por procesos – superación de no conformidad señalada por el ICONTEC durante 2018.

- Fortalecimiento de una cultura en pro del aseguramiento de la calidad.
- Evaluación y cierre del PDI 2012-2022 y del PAI 2017-2022.
- Evaluación y actualización del plan maestro de infraestructura.

A continuación, se presenta de acuerdo a la solicitud realizada por la secretaría general el pasado lunes 24 de febrero, la información punto a punto tal como se solicitó.

## 2. Desarrollo físico en Medellín:



De acuerdo a la articulación estratégica para el desarrollo de la infraestructura física de la Universidad, el acuerdo superior N° 06 de 2011, que adopta el plan de desarrollo institucional 2012 – 2022, establece en el dinamizador estratégico de docencia el objetivo de “asegurar procesos de aprendizaje eficaces”, definiendo la estrategia de “dotar a la Institución de infraestructura física e informática requerida y especializada por área del saber”. Así mismo, en el dinamizador estratégico de gestión financiera y administrativa establece el objetivo de “proveer los recursos académicos, administrativos, tecnológicos, logísticos y de infraestructura que requiera la Funlam” con la meta de “antes del 2014 se tendrá el Plan Maestro de espacios físicos de la Sede Medellín y los Centros Regionales” para lo cual define la estrategia de “realizar el levantamiento de planos faltantes de la infraestructura física”. Es así como, en el año 2015 se define el plan maestro de espacios físicos sede Medellín, el cual es elaborado por: AV Estudios S.A.S. a través de contrato ejecutando entre el 24 de marzo al 26 de septiembre de 2015, definiendo las siguientes fases de ejecución:

- Fase I: Investigación y revisión.
- Fase II: Evaluación y Diagnóstico.
- Fase III: Planeación.
- Fase IV: Anteproyecto.
- Fase V: Proyecto.

Así pues, durante la vigencia 2019 se da inicio a la ejecución de la obra en el mes de abril, tal como es contemplada en la ejecución de la fase V. El proyecto de obra incluye:

- Dos torres principales de 9 pisos, cada una y un edificio alterno a la torre 2 de 9 pisos, con área inferior a las dos torres principales.
- Aulas, aulas auditorio, salas de cómputo, laboratorios, salas de docentes, zonas de estudio, áreas administrativas, entre otros espacios.
- 2,5 pisos de sótanos para nuevos parqueaderos: 690 para bicicletas, 340 motos y 451 vehículos.
- Un auditorio con capacidad para 700 personas.
- Placa polideportiva y gimnasio.
- Plazoleta central y zonas verdes que armonizan con el Cerro el Volador y el sector
- Área licencia: 46.174,03 m2.

Durante la sesión del Consejo Superior del mes de junio, se adiciona al proyecto la ampliación y adecuación de la biblioteca actual para un área total al finalizar el proyecto de 2.300 m2 y el traslado a torre 2 la capilla de 1.919 m2, aprox. Para lo cual se amplía el área total aprox. a 48.093 m2.

El plazo de ejecución de la etapa constructiva es de 27.5 meses, comprendidos entre abril de 2019 y julio de 2021 con una liquidación de 7 meses (adicionales a etapa constructiva), para luego seguir con la etapa de dotación de los nuevos espacios.

A diciembre de 2019, de acuerdo al informe de avance N° 29 de la empresa constructora presentado en comité de obra el 9 de diciembre, se tenía completado un 12.5% del programa de la obra. Para la fecha estaban aún pendientes los diseños de la Biblioteca, Capilla y Fundaciones Torre 3. La obra estaba dando empleo al cierre del año a 160 personas.

Tabla 1. Resumen general del proyecto de obra.

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO			
INICIO PROGRAM.	25/04/2019	<b>ADELANTO / ATRASO DE RUTA CRÍTICA (semanas)</b>	<b>1.0</b>
INICIO REAL	25/04/2019	Adelanto / Atraso periodo anterior (semanas)	1.0
FIN PROGRAMADO	28/07/2021	<b>AVANCE DEL PROYECTO (%)</b>	<b>12.5%</b>
FIN PROYECTADO	4/08/2021	Avance periodo anterior (%)	12.0%

■ ATRASO  
■ ADELANTO

Foto 1: Vaciado Losa Plataforma 1 P1 (26 m<sup>2</sup>)



Foto 2. Excavación Berma Superior Torre 1



Foto 3. Vaciado de muro tabique entre pilas de contención torre 2



Además de la obra, durante la vigencia 2020 en la sede Medellín, se hicieron una serie de adecuación en busca de garantizar el adecuado servicio a los estudiantes y confort del personal vinculado a la universidad. Es así como, en el mes de julio se hace entrega de 4 nuevos consultorios psicológicos para el desarrollo de las prácticas académicas en clave del proceso de renovación del registro calificado del programa, la adecuación de los consultorios psicológicos de bienestar institucional en busca del cumplimiento normativo del decreto 2003 de 2014, las adecuaciones y ampliaciones de nuevos puntos de trabajo como por ejemplo las oficinas para los analistas de planeación, entre otras adecuaciones de menor impacto.

Foto 4. Consultorios psicológicos para prácticas clínicas de estudiantes Medellín



### 3. Desarrollo físico Centros Regionales:

Para tener un contexto general y suficiente de la Universidad por la nueva dirección de planeación, se programó con la rectoría las visitas a los cuatro centros regionales, iniciando con la visita al centro regional Apartadó en el mes de abril y finalizando con la visita al centro regional Manizales en el mes de noviembre. En dichas visitas, además de tener un primer contacto con las personas y equipos de trabajo de cada centro regional, se buscó tener mayor acercamiento a los estados reales de cada inmueble en el que se encuentra ubicado cada centro regional. A partir de allí, se definieron las prioridades de las instalaciones físicas para ser intervenidas durante la vigencia 2020, atendiendo principalmente a deterioros por falta de mantenimiento de algunos espacios. Así mismo y dando cumplimiento al plan de desarrollo institucional 2012 - 2022, se definió incluir en el presupuesto para el 2020 la elaboración de los planes maestros de infraestructura de los centros regionales de Apartadó, Montería y Manizales.

Al igual que en la sede Medellín, se realizaron los análisis académicos y físicos para adelantar adecuaciones en los centros regionales para la realización de prácticas clínicas para los programas de psicología (presenciales y distancia). Es así como en comité rectoral, se acordó construir consultorios en el centro regional de Manizales y de Apartadó, ejecutándose en el segundo semestre las adecuaciones en Manizales para la construcción de 3 consultorios y dejándose proyectado para a siguiente vigencia las adecuaciones de Apartadó. Los demás centros regionales deben garantizar las prácticas clínicas con convenios docencia servicios.

Foto 5. Consultorios psicológicos para prácticas clínicas de estudiantes Maizales



#### 4. Desarrollo tecnológico:

En términos de desarrollo de software, durante el 2019 se continuo con dos importantes proyectos que se traen desde vigencias anteriores:

- a) Proyecto docente, desarrollo web que permite la automatización del proceso de planificación semestral de los docentes para la organización de los objetivos, temáticas y formas de evaluación de todos los cursos de la Universidad, que conforma el plan de trabajo del docente en cada curso. Dicho proyecto busca facilitar la comunicación e información exacta entre docentes y estudiantes. El proyecto si bien se inició en el año 2018, en 2019 tuvo avances importantes y salida a producción durante el primer semestre del año. Esto permitió que los estudiantes tengan mayor claridad en la información de sus cursos desde el inicio del semestre, facilitando la consulta de actividades pendientes, notas, fechas de entregas, entre otras.
- b) Módulo de investigaciones, se inició a finales de 2017, permite la sistematización de los proyectos y productos de investigación desde la concepción de cada proyecto y su planeación presupuestal previa convocatoria interna. Durante 2019 se realizó la segunda convocatoria usando dicha herramienta, es de anotar que el proyecto sigue en ejecución para la vigencia 2020.

Adicionalmente, desde el departamento universitario de información – SUI, durante 2019, se dio respuesta a 749 solicitudes institucionales, que buscan principalmente mejorar la funcionalidad de U en Línea de acuerdo a la evolución de los procesos académicos de la Universidad. Entre ellas se destacan las que permitieron la gestión de 5.781 Proyecto docentes; el Registro de 1.008.474 notas de los estudiantes y 2.736.722 registros de asistencias que permitieron el seguimiento detallado de la evolución académica de los estudiantes; y la matrícula de 55 estudiantes de pregrado en cursos Co-Terminales en programas de posgrados.

Desde el departamento de infraestructura y desarrollo tecnológico se adelantaron una serie de proyectos en pro de la mejora de las condiciones de infraestructura tecnológica en la Universidad, siendo el más representativo en términos de inversión el proyecto para el suministro, instalación, puesta en marcha y soporte CAYSES PREMIUM, 7X24X4 (7 días a la semana, 24 horas al día, 4 horas de tiempo de respuesta) para la solución de seguridad – firewall.

A continuación, se presentan los proyectos ejecutados:

Ciudad	Proyectos realizados	Observación	Impacto
Medellín	Actualización tecnológica de impresoras para	Se adquirieron impresoras para el almacén HP 402DW (dúplex	MEDIO

Ciudad	Proyectos realizados	Observación	Impacto
	Departamento de Almacén y Proveduría	para la coordinadora) y HP 402N (para el punto de venta).	
	Actualización tecnológica de PC para oficinas (35 equipos)	<p>Para Planeación se adquirieron 4 computadores HP 400 G4 AIO con procesador Intel Core i7-8700T, RAM de 16GB, cámara integrada, pantalla de 23,8", disco duro de 1TB, DVD+/-RW, teclado, mouse, garantía extendida a 5 años, Windows 10 Pro.</p> <p>Para investigadores y oficinas se adquirieron 31 computadores HP 400 G4 AIO con procesador Intel Core i5-8500, RAM de 8GB, cámara integrada, pantalla de 23,8", disco duro de 1TB, DVD+/-RW, teclado, mouse, garantía extendida a 5 años, Windows 10 Pro.</p>	MEDIO
	Actualización de la sala de sistemas 316C (30 equipos) Utiliza suite Adobe Creative Cloud	Se adquirieron computadores HP 400 G4 AIO con procesador Intel Core i7-8700T, RAM de 16GB, cámara integrada, pantalla de 23,8", disco duro de 1TB, DVD+/-RW, teclado, mouse, garantía extendida a 5 años, Windows 10 Pro	ALTO
	Actualización de la sala de sistemas 313B (32 equipos)	Se adquirieron computadores HP 400 G4 AIO con procesador Intel Core i7-8700T, RAM de 16GB, cámara integrada, pantalla de 23,8", disco duro de 1TB, DVD+/-RW, teclado, mouse, garantía extendida a 5 años, Windows 10 Pro	ALTO
	Actualización de la sala de sistemas 313C (31 equipos)	Se adquirieron computadores HP 400 G4 AIO con procesador Intel Core i7-8700T, RAM de 16GB, cámara integrada, pantalla de 23,8", disco duro de 1TB, DVD+/-RW, teclado, mouse,	ALTO

Ciudad	Proyectos realizados	Observación	Impacto
		garantía extendida a 5 años, Windows 10 Pro	
	Actualización de equipos faltantes por actualizar en sala de profesores 1-411 (10 equipos)	Se adquirieron computadores HP 400 G4 AIO con procesador Intel Core i5-8500, RAM de 8GB, cámara integrada, pantalla de 23,8", disco duro de 1TB, DVD+/-RW, teclado, mouse, garantía extendida a 5 años, Windows 10 Pro.	MEDIO
	Adquisición de los certificados digitales para los servidores (páginas seguras)	Se efectuó compra de los certificados digitales con Certicámara, se instalaron en los servidores y documentó la entrega de éstos a los responsables de los servidores en donde se instalarán dándoles las indicaciones pertinentes de cuidados de éstos.	ALTO
	Implementación de Firewall	Adquisición y puesta en funcionamiento de una SOLUCIÓN DE SEGURIDAD - FIREWALL PALO ALTO que incluye: Sede Medellín: Dos (2) Palo Alto Networks PA-3220 en HA; Dos (2) Threat prevention subscription 5 years prepaid for device PA-3220 en HA; Dos (2) PANDB URL filtering subscription 5 years prepaid for device PA-3220; Dos (2) Premium support 5 years PA-3220 repuestos NBD, Un (1) equipo para administración centralizada Panorama M-200, con 5 años de soporte con el fabricante; Sede Manizales: Dos (2) Palo Alto Networks PA-850 en HA; Dos (2) Threat prevention subscription 5 years prepaid for device PA-850 en HA; Dos (2) PANDB URL filtering subscription 5 years prepaid for device PA-850; Dos (2) Premium	ALTO

Ciudad	Proyectos realizados	Observación	Impacto
		<p>support 5 years PA-850 repuestos NBD; Sede Montería: Un (1) Palo Alto Networks PA-820; un (1) Threat prevention subscription 5 years prepaid for device PA-820; un (1) PANDB URL filtering subscription 5 years prepaid for device PA-820; un (1) Premium support 5 years PA-820 repuestos NBD; Sede Apartadó: un (1) Palo Alto Networks PA-820; un (1) Threat prevention subscription 5 years prepaid for device PA-820; un (1) PANDB URL filtering subscription 5 years prepaid for device PA-820; un (1) Premium support 5 years PA-820 repuestos NBD; Sede Bogotá: un (1) Palo Alto Networks PA-820; un (1) Threat prevention subscription 5 years prepaid for device PA-820; un (1) PANDB URL filtering subscription 5 years prepaid for device PA-820; Un (1) Premium support 5 years PA-820 repuestos NBD; PALO ALTO NETWORKS PA-820; equipo de repuesto para las sedes de Montería, Apartadó y Bogotá un (1) Soporte postventa Cayses por 5 años 7x24x4; Una (1) Instalación CAYSES, Desarrollo para la integración de autenticación por usuarios, con la base de datos ORACLE.</p>	
	<p>Contratación de servidores en modalidad Hosting para los sistemas de información de Nómina y UNOEnterprise</p>	<p>Contrato realizado con GTD Colombia.</p>	<p>ALTO</p>

<b>Ciudad</b>	<b>Proyectos realizados</b>	<b>Observación</b>	<b>Impacto</b>
	Cableado de los puntos de datos y potencia regulada y no regulada para puesto de trabajo nuevo piso 6 (secretaria)	Cableado de voz, datos y potencia así: Piso 6. Puntos nuevos con voz, datos, energía regulada y no regulada Puesto: auxiliar de OCRI Categoría 6, marca SYSTIMAX.	BAJO
	Cableado de los puntos de voz, datos sala de videoconferencia B7-101	Cableado de 4 puntos así: 1 AP, 1 para voz, 2 datos para la sala de videoconferencia B7-101 Categoría 6, marca SYSTIMAX. Salen desde el centro de cableado ubicado en la sala de profesores al lado de la capilla	ALTO
	Cableado de los puntos de voz y datos Bloque 1 Piso 10. Planeación	Cableado de 4 puntos de voz y datos en Bloque 1, piso 10 así: dos puestos nuevos de trabajo creados para los nuevos cargos de Planeación y reubicación de las oficinas auxiliar de Extensión y antes director de Planeación. Categoría 6, marca SYSTIMAX.	MEDIO
	Cableado de los puntos de datos para impresora adelante. Bloque 1 Piso 10	Cableado de datos para impresora de red en Bloque 1 Piso 10 que cubre las unidades que quedaron a la entrada del piso (secretaria general, servicios a la comunidad). Cableado categoría 6, marca Systemax	BAJO
	Cableado de los puntos de datos para Biblioteca Módulos del Piso 2	Biblioteca (módulos para reuniones en piso 2): 5 puntos de datos	MEDIO
	Cableado de los puntos de voz y datos, consultorios para Facultad de Psicología Bloque 1 Piso 4	Consultorios Psicológicos B1 Piso 4: 8 puntos de datos (7 computadores y 1 impresora) y 2 de voz (recepción y administración). Cableado en categoría 6, marca SYSTIMAX	ALTO
	Cableado de puntos de datos para oficina de Comunicaciones Bloque 1 Piso 1	Cableado de 2 puntos de datos para la oficina de Comunicaciones (webmaster y	MEDIO

Ciudad	Proyectos realizados	Observación	Impacto
		diseñador gráfico). Cableado en categoría 6, marca SYSTIMAX	
	Cableado para teléfonos en la sala de profesores 1-411	Cableado de dos puntos de voz. Cableado categoría 6, marca SYSTIMAX	BAJO
	Cableado para teléfonos en la sala de profesores B7-200	Cableado de un punto de voz. Cableado categoría 6, marca SYSTIMAX. Este cableado sale desde el bloque 6 el cual es el sitio desde donde se maneja el espejo de la planta telefónica para esa zona (edificio "antiguo")	BAJO
	Cableado de datos para nueva sala de profesores B7-200	Cableado de datos para la nueva sala de profesores ubicada en el bloque 7, piso 2. Total puestos: 23. Cableado categoría 6, marca SYSTIMAX	ALTO
	Cambio de los puntos de voz a datos en el salón de los consejos. Bloque 1 Piso 11	Cambio de un punto de voz a punto de datos en el puesto donde se conectan los computadores para transmisiones en el Salón de los Consejos Recertificación del punto	MEDIO
	Cambio de los puntos de voz a datos en aulas 302 a 309. - para transmisión de Educación Virtual y a Distancia	Cambio de los puntos de voz a puntos de datos y reubicación de los puntos eléctricos para que queden cerca del videobeam en las aulas 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309 utilizadas para transmisiones de Educación Virtual y a Distancia. Recertificación de todos los puntos de estas aulas (los de datos existentes y los que se van a cambiar de voz a datos)	MEDIO
	Cableado de los puntos de datos para sala de profesores B5-700 y almacén	Cableado de 36 puntos de datos en la sala de profesores del bloque 5 piso 2 y 3 puntos de datos en la oficina del Almacén (puesto de venta, coordinadora y nueva bodega). Reubicación del gabinete por remodelación y	ALTO

Ciudad	Proyectos realizados	Observación	Impacto
		tendido de fibra por instalación de gabinete más grande. Se reutilizaron materiales. Cableado en categoría 6, marca SYSTIMAX	
	Máquina lectora para población con discapacidad visual	Se adquirió una máquina de lectura inteligente de doble función clear reader, con pantalla de visualización y magnificador de video electrónico	ALTO
	Actualización tecnológica cámaras para virtualidad (4)	Se adquirieron: - Dos cámaras de video conferencia, marca tenveo, modelo tevo-vhd203, com zoom óptico 20x - Dos cámaras de video conferencia, marca huddle, whg3 zoom 20x, color gris - Un trípode para cámara de fotografía, marca weifeng, referencia wf 6663a	ALTO
	Montaje de la red WIFI en la casa donde funciona el Laboratorio de Psicología y el Fondo Editorial (sede alterna en la Cra 67 A CII 51 -14 de Medellín)	Se instalaron mediante contrato con UNE: - Primer piso: 2 AP Meraki MR33 - Segundo piso: 2 AP Meraki MR33 - Tercer piso: 1 AP Meraki MR33 - Cuarto de telecomunicaciones ubicado en el primer piso: 1 SWITCH LAN CISCO MERAKI MS220 de 8 puertos	ALTO
Apartadó	Actualización tecnológica 1 escáner y 2 impresoras	Se adquirieron: - Para Coordinadores en casa alterna: una impresora HP LASER M521DN multifuncional B/N, con valor de US\$978,87 y la extensión de garantía para ésta a 3 años next business day onsite - Para secretaria en sede principal de Apartadó: una impresora HP LASER M577DN Y un escáner Fujitsu FI-7180	MEDIO

## 5. Acreditación institucional

El año 2019 fue fundamental para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, así las sesiones de trabajo del comité de planeación, que se reactivaron en el mes de mayo, se centraron en:

- La consolidación del informe de autoevaluación institucional, con corte a septiembre 16 de 2019. El cual al cierre del año aún estaba siendo revisado y ajustado en clave de mejorarlo en su contenido y síntesis.
- La emisión de juicios sobre la calidad de cada factor, por parte de los nuevos grupos de autoevaluación institucional. Con la posterior consolidación de los datos para el resultado final institucional.
- El diseño de planes de mejoramiento por cada factor de calidad.
- La socialización de resultados en el Comité de Planeación y Acreditación.

El proceso se desarrolló acorde a lo planteado en el proyecto presentado por la Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad a la rectoría en el año 2017. De este ejercicio, quedan tareas relevantes a nivel institucional con el fin de mejorar las condiciones de calidad a nivel institucional, mismas que han quedado plasmadas en el plan de mejoramiento, mantenimiento y capacidad innovadora institucional. Dicho plan, tal como se estableció en el comité de planeación y acreditación, debe ser ajustado y afinado metodológicamente para su seguimiento y control.

A manera de conclusión se presentan los resultados finales de la emisión de juicios realizada por los nueve grupos de trabajo, de manera participativa y colaborativa:

FACTORES	PONDERACION	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	ESCALA DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO MODELO
Misión y Proyecto Institucional	9,20%	4,12	Se cumple en alto grado	<b>3,81</b>
Estudiantes	10,34%	4,08	Se cumple en alto grado	
Profesores	10,92%	3,84	Se cumple aceptablemente	
Procesos Académicos	11,49%	3,68	Se cumple aceptablemente	
Visibilidad Nacional e Internacional	8,05%	3,41	Se cumple aceptablemente	
Investigación y Creación Artística	9,77%	3,63	Se cumple aceptablemente	
Pertinencia e impacto social	8,62%	3,58	Se cumple aceptablemente	
Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	5,75%	3,69	Se cumple aceptablemente	
Bienestar institucional	7,47%	3,92	Se cumple aceptablemente	
Organización, gestión y administración	6,32%	3,96	Se cumple aceptablemente	
Recursos de apoyo académico e infraestructura física	6,90%	3,79	Se cumple aceptablemente	
Recursos financieros	5,17%	4,13	Se cumple en alto grado	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>			

## **6. Estado de la acreditación de programas:**

De acuerdo al plan de trabajo definido para los programas académicos acreditables y acreditados, fue radicada en la plataforma del CNA la autoevaluación del Programa de Licenciatura Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, SNIES 13147, el 4 de octubre de 2019, con fines de renovación de la acreditación. Así mismo, se recibieron visitas de evaluación externa por parte del CNA a los siguientes programas:

- Programa de Administración de Empresas SNIES 51635 -del 26 al 27 de marzo de 2019- con fines de renovación de la acreditación.
- Programas de Psicología SNIES 54443 -del 16 al 17 de mayo de 2019- con fines de acreditación de alta calidad.
- Programa de Licenciatura Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés SNIES 13147 –del 25 al 26 de noviembre de 2019- con fines de renovación de la acreditación.

Se actualizan los procesos de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación, a los programas de Comunicación Social SNIES 7351 y Licenciatura en Educación Infantil SNIES 4438. Queda para la vigencia 2020 la radicación de los informes en la plataforma del CNA. Los resultados de estas evaluaciones fueron socializados en diferentes reuniones del Comité de Planeación y Acreditación durante 2019, con el objetivo de comprometer a los diferentes actores en los procesos de mejoramiento continuo de los programas académicos.

### **6.1 Autoevaluación de programas con fines de acreditación:**

Se autoevaluaron siguiendo los lineamientos del CNA los siguientes programas con fines de acreditación de alta calidad:

- Programa de Derecho, Centro Regional Manizales. SNIES 101430
- Programa de Psicología, Centro Regional Manizales. SNIES 91490
- Programa de Derecho, Centro Regional Montería. SNIES 101429
- Programa de Ingeniería de Sistemas, Medellín. SNIES 11846

Los resultados fueron socializados en diferentes sesiones del Comité de Planeación y Acreditación durante 2019.

## 7. Autoevaluación con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado

Siguiendo el Radicado 56677 del 1 de febrero de 2019, fueron autoevaluados 19 programas de pregrado y posgrado con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado.

Facultad	SNIES	Programa
Educación y Humanidades	106287	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
	105956	Licenciatura en Educación Infantil
	104305	Licenciatura en Lengua Castellana
Derecho y Ciencias Políticas	8345	Derecho
	104834	Maestría en Derecho
Ingenierías y Arquitectura	11846	Ingeniería de Sistemas
	104880	Ingeniería Civil
	104933	Ingeniería Industrial
	104701	Ingeniería Industrial
Psicología y Ciencias Sociales	1874	Desarrollo Familiar
	104518	Trabajo Social
	104384	Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil
	105042	Maestría en Neuropsicopedagogía
Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	104145	Contaduría Pública
	104144	Especialización en Gerencia del Talento Humano
	104943	Especialización en Revisoría Fiscal
	104766	Especialización en Gerencia Ambiental
Comunicación, Publicidad y Diseño	104672	Comunicación Social
	7351	Comunicación Social

## 8. Fortalecimiento del sistema de gestión bajo la norma ISO:

Como se mencionó en la presentación al inicio de este informe, en el ajuste de la estructura orgánica al interior de la dirección de planeación, en el mes de mayo se vinculó a la institución la analista de procesos y mejora continua, con el fin de fortalecer el sistema de gestión por procesos y proyectar en conjunto con la coordinación del sistema de acreditación en alta calidad y la coordinación de registros calificados el sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

Partiendo de un diagnóstico inicial del estado en el que es entregado el sistema de gestión por procesos, se definió realizar un plan de trabajo con el fin de priorizar los temas con mayor debilidad como es el proceso de auditoría interna, teniendo presente que se tenía una no conformidad por parte del ICONTEC de la auditoría externa en 2018.

Dentro de las actividades más relevantes ejecutadas durante 2019, se pueden resaltar:

- Organización de la información relacionada con el sistema de gestión por procesos en la Intranet. Con lo cual se logró organizar (depurar) la Intranet con las versiones vigentes en relación al listado maestro de documentos, descartando las carpetas con información obsoleta.
- Auditoría Externa 2019, se recibió la auditoria externa en el mes de julio de 2019, la auditora asignada fue Claudia López, la Auditoria se desarrolló sin inconvenientes, se resalta la disposición de los líderes de los procesos para atender la Auditoria Externa. No se obtuvieron No Conformidades, por parte de la Auditora se dejaron observaciones las cuales son potenciales oportunidades de mejora para la Universidad. Dentro de las observaciones (oportunidades de mejora) a resaltar de esta Auditoria están las siguientes:
  - Planificación de los cambios
  - Servicios No conformes
  - Verificación en procesos
  - Mejora Continua

El informe se socializó en comité rectoral y se invitó a los líderes de procesos a tener en cuenta las observaciones para ser consideradas como acciones de mejora, a la fecha no se han definido acciones de mejora relacionadas con la Auditoria Externa.

- Acciones Correctivas y de Mejora, se realizó una revisión general del control de acciones correctivas y de mejora que se encuentran alojadas en el SIGUE, se remitieron a los responsables de los procesos, las acciones abiertas (pendientes) para la actualización del seguimiento, entrega de evidencias que soporten el avance de éstas o el cierre de las acciones.
- Listado Maestro de Documentos y Registros, se realizó la revisión del listado maestro de documentos alojado en el SIGUE, se actualizaron las versiones de la información documentada de acuerdo con la validación documental que se realizó de cada uno de los procesos.
- Revisión de documentación de procesos, la información documentada es uno de los pilares fundamentales del Sistema de Gestión por procesos, razón por

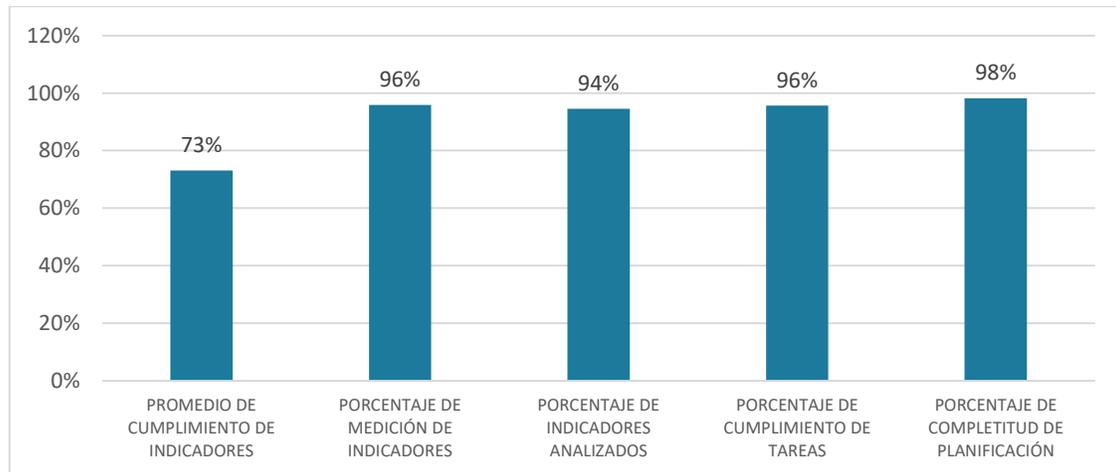
la cual cada uno de los procesos debe estar pendiente de ésta, en cuanto a su contenido, pertinencia, aplicabilidad y usabilidad, por lo tanto, se realizó el inventario documental para cada proceso y a partir del mes de septiembre se da inició a la revisión con los diferentes líderes de procesos.

## 9. Estado del plan de desarrollo, plan de acción y planes operativos

Durante el 2019 con la llegada del nuevo personal a la dirección de planeación, se realiza revisión del proceso de planeación institucional, encontrando que a pesar de contar con más del 60% de ejecución del plan de desarrollo institucional 2012 - 2022, no se cuenta con una evaluación que permita determinar el estado de cumplimiento de muchas de las metas allí propuestas. Sin embargo, se encuentra un proceso claramente definido y documentado que permite avanzar sin mayores dificultades en la planeación operativa.

A continuación, se presentan los resultados de los desempeños de los POA de los programas académicos, quienes en su totalidad planearon, ejecutaron y evaluaron sus POA's con un promedio final en el resultado de 77, 2% indicando un desempeño medio en el cumplimiento de metas:

Gráfico 4. Resultados de los desempeños de los POA de los programas académicos 2019

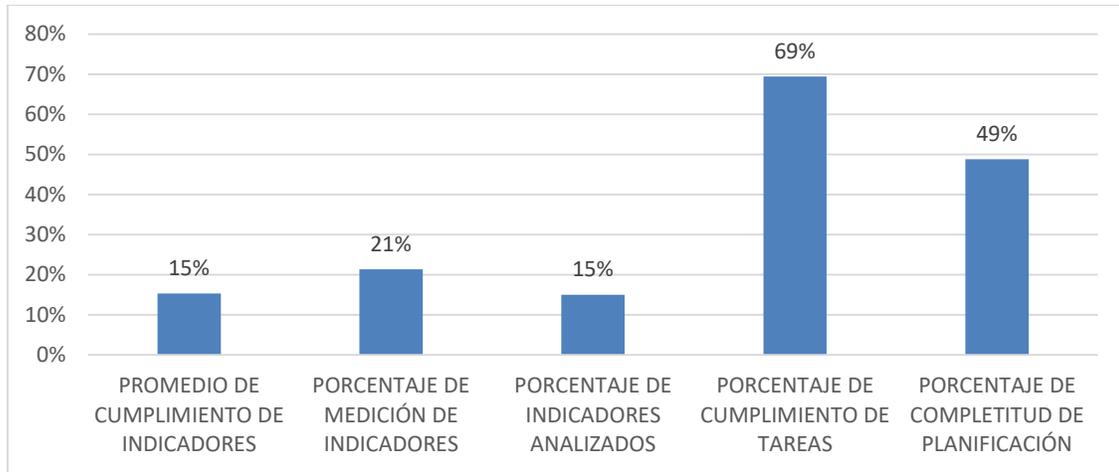


MEDIANO	77,2%	3,9				
Promedio final	Mediano	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Sin medición
Calificación en enteros	3,7	4,8	4,7	4,8	4,9	0,0
Resultado ponderado	29%	10%	9%	19%	10%	0%
Ponderación	40%	10%	10%	20%	10%	10%

Resultado	73%	96%	94%	96%	98%
-----------	-----	-----	-----	-----	-----

Sin embargo, no se puede decir lo mismo en el nivel de apropiación de la planeación operativa de las unidades administrativas, donde solo 10 unidades de 20 avanzaron en el proceso de planeación de su POA, con un promedio final en el resultado de 28,5%, a continuación, se presentan los resultados de las unidades administrativas:

Gráfico 5. Resultados de los desempeños de los POA de las unidades administrativas 2019



MEDIANO	28,5%	1,4				
Promedio final	Mediano	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Sin medición
Calificación en enteros	0,3	0,1	0,1	0,7	0,2	0,0
Resultado ponderado	6%	2%	2%	14%	5%	0%
Ponderación	40%	10%	10%	20%	10%	10%
Resultado	15%	21%	15%	69%	49%	

**10. Estadísticas institucionales (tasa de selectividad, vinculación y absorción, deserción institucional de pregrados; deserción anual, intersemestral y acumulada, tasa de graduación acumulada, tasa de vinculación y graduación, información de programas, inscritos, admitidos y matriculados; comparativo matriculado 2015-2019, graduación comparativa 2015-2019; personal docente y administrativo, contrato, nivel de formación y dedicación).**

La Universidad Católica Luis Amigó en acuerdo del consejo superior No.4 de agosto de 2019, determina que la Dirección de Planeación es el centro de información estadística de las diferentes actividades académicas y administrativas, por tal motivo, este documento tiene como objetivo la publicación de los datos estadísticos institucionales derivados de las distintas dependencias que contribuyen en la consolidación y el análisis de la información institucional. La Dirección de Planeación es la encargada de responder y presentar de forma oportuna y veraz toda la información relacionada con el desarrollo de la Universidad y los avances derivados de los procesos misionales.

La información de este boletín estadístico está referida a la información histórica de los últimos 5 años hasta 2019 donde se da cuenta de la evolución histórica de la universidad. De manera clara se presentan indicadores generales de interés en el mundo académico, los cuales permiten la toma de decisiones y el seguimiento al proceso educativo.

## **1. Indicadores relevantes**

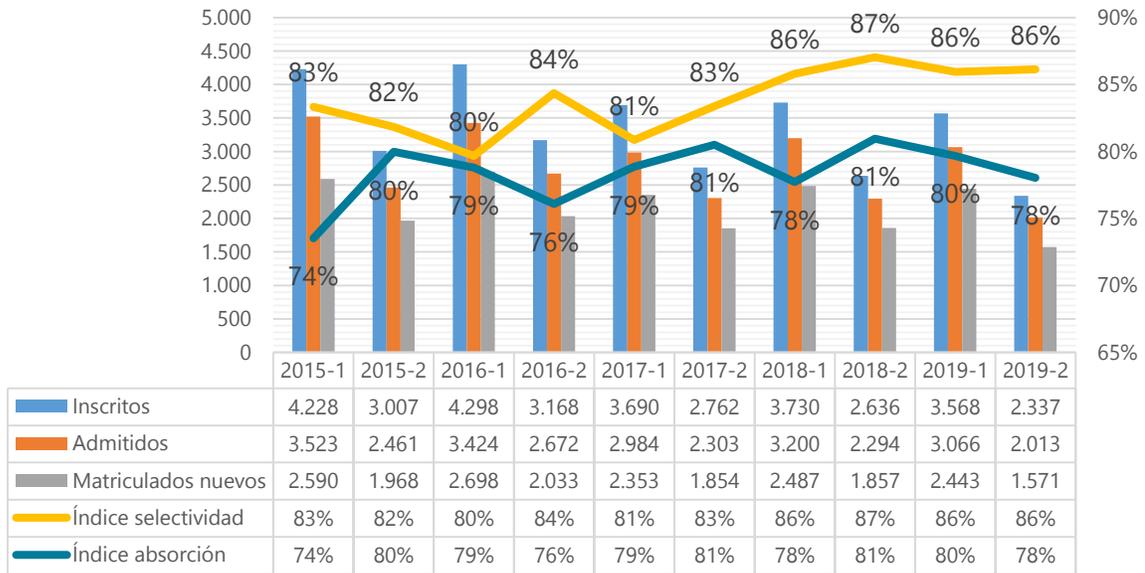
### **1. 1 Tasa de selectividad, vinculación y absorción**

A continuación, se relaciona la información concerniente a los procesos de inscripción, admisión y matrícula de los estudiantes nuevos en el 2019.

**Tasa de selectividad:** Número de aspirantes admitidos en un periodo académico, sobre el número de inscritos en dicho periodo.

**Tasa de absorción:** Número de estudiantes nuevos para un periodo académico, sobre el número de admitidos en dicho periodo.

Gráfico 1. Tasas de selectividad y absorción en los últimos cinco años



Fuente: SUI

Tabla 1. Tasas de selectividad y absorción por Facultad en 2019

	FACULTAD	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos	Índice selectividad	Índice absorción
Medellín	Escuela de Posgrados	243	222	154	91%	69%
	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	282	253	193	90%	76%
	Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño	267	250	214	94%	86%
	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	141	114	92	81%	81%
	Facultad de Educación y Humanidades	164	152	136	93%	89%
	Facultad de Filosofía y Teología	30	28	27	93%	96%

	Facultad de Ingenierías y Arquitectura	99	92	61	93%	66%
	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	507	393	347	78%	88%
Centros Regionales	<b>FACULTAD</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Admitidos</b>	<b>Matriculados nuevos</b>	<b>Índice selectividad</b>	<b>Índice absorción</b>
	Escuela de Posgrados	72	69	42	96%	61%
	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	63	59	39	94%	66%
	Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño	10	9	9	90%	100%
	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	132	117	94	89%	80%
	Facultad de Ingenierías y Arquitectura	24	20	0	83%	0%
	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	302	235	163	78%	69%

Fuente: SUI

### Estadísticas de deserción institucional de pregrado

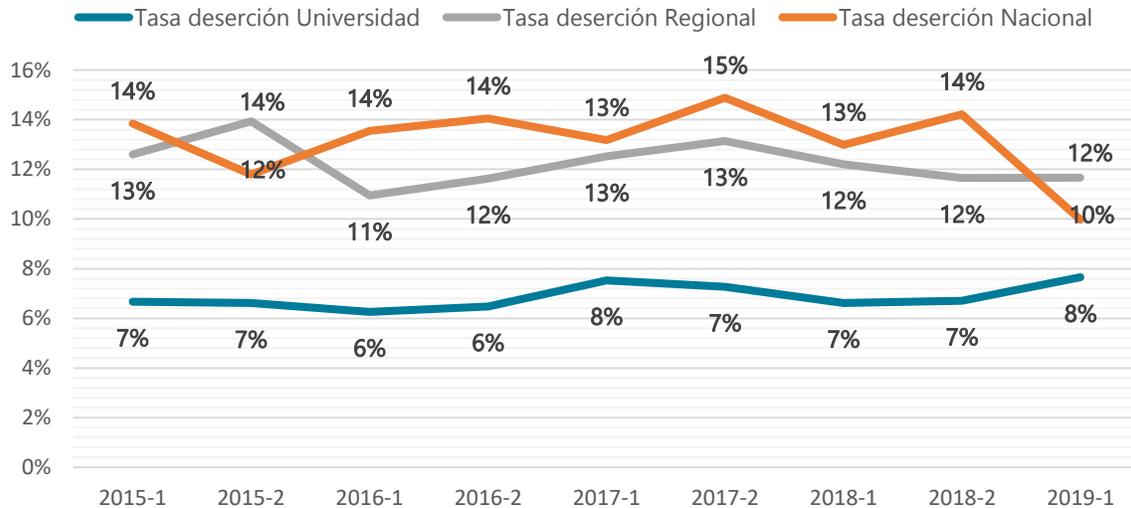
La deserción estudiantil es la desvinculación de los estudiantes de su formación académica. Este indicador es importante porque permite medir la permanencia estudiantil y constituye un insumo para adoptar políticas que conduzcan a incrementarla. La información que se muestra a continuación hace parte del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – Spadies, el cual la consolida y ordena con el de fin de realizar el seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que ingresaron a la educación superior en el país.

#### Deserción Anual

Es el porcentaje de estudiantes identificados como desertores dos periodos después (t+2), que estuvieron matriculados en el periodo t.

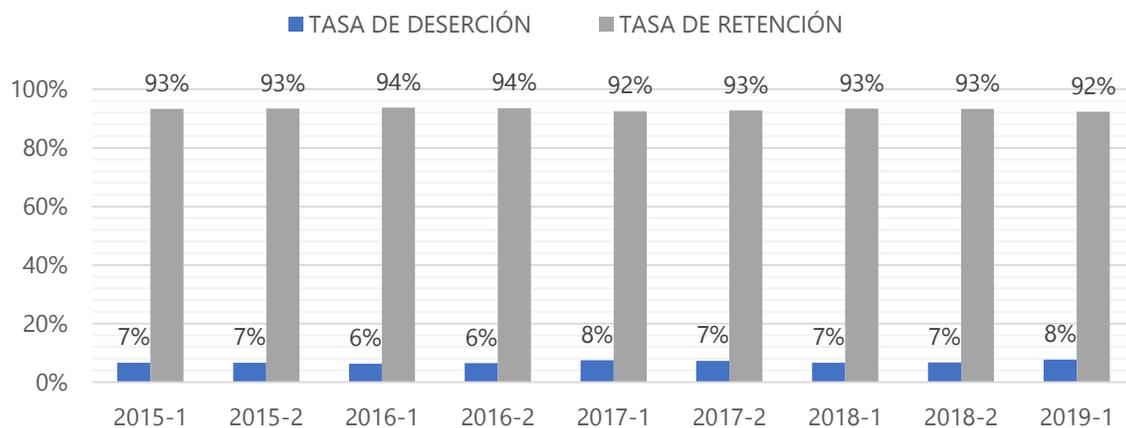
En el siguiente gráfico 2 se observa el comparativo de la tasa de deserción anual por período de la Universidad Católica Luis Amigó, con respecto a otras Universidades a nivel nacional y regional. Se logra evidenciar que la Institución logra obtener muy buenos resultados en esta medición, situándose muy por debajo del promedio nacional y regional en cada uno de los periodos comparados.

Gráfico 2. Comparativo de la tasa de deserción anual



Fuente: Spadies

Gráfico 3. Tasa de deserción anual Institucional

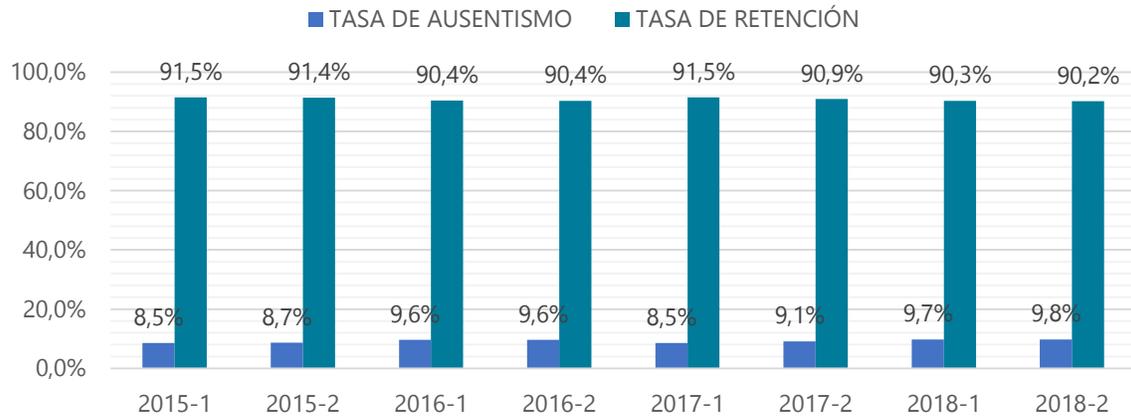


Fuente: Spadies

### Ausencia intersemestral

En la proporción de estudiantes que estando matriculados en un semestre atrás (t) son clasificados como ausentes en un período después (t+1).

Gráfico 4. Ausencia Intersemestral Institucional



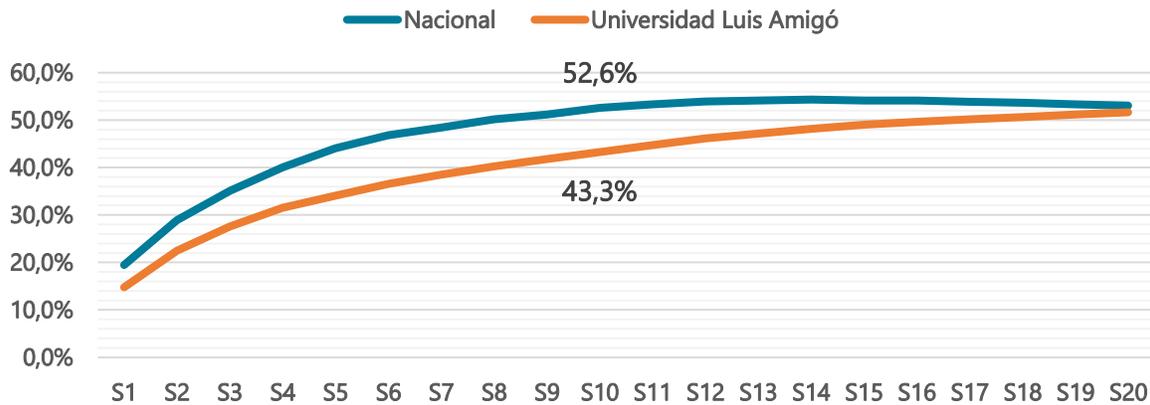
Fuente: Spadies

### Deserción Promedio Acumulada

Es la proporción de estudiantes de todas las cohortes que no registraron matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos en un programa hasta un semestre determinado. Es decir, el conteo acumulado de desertores hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre la totalidad de primíparos de dichas cohortes.

En el semestre 10 la deserción nacional fue de 52,3 % y a nivel Institucional 42.9%, nueve puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

Gráfico 5. Deserción promedio acumulada



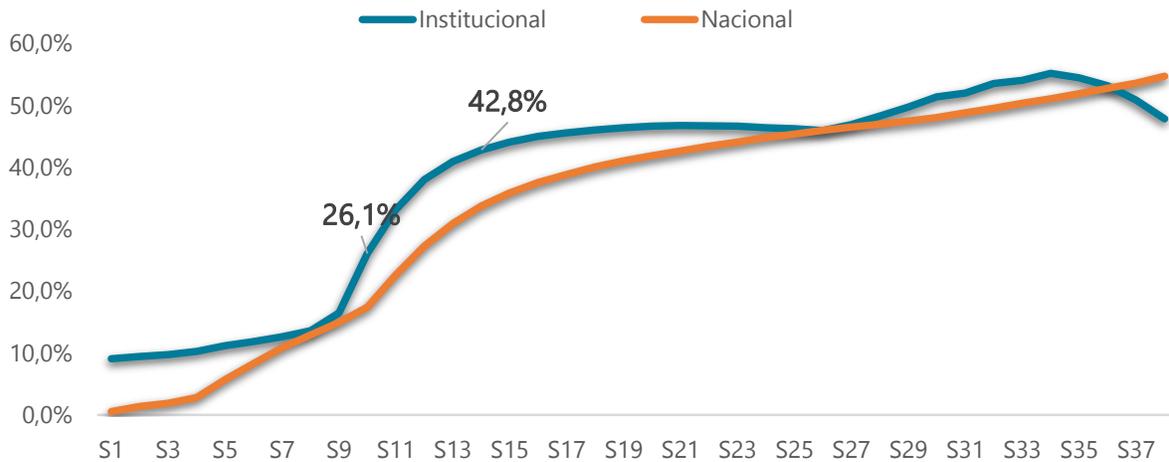
Fuente: Spadies

### Tasa de Graduación Acumulada

Es la proporción de estudiantes de todas las cohortes que se ha graduado de un programa académico en la Institución hasta un semestre determinado. Es decir, el conteo acumulado de graduados hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre el total de nuevos o primíparos de dichas cohortes.

La Universidad esta Graduando al semestre 10 el 26,1% de los estudiantes matriculados, en el semestre 14 casi duplica ese índice al 42,8%. A nivel nacional en el semestre 10 es del 17,4%.

Gráfico 6. Tasa de graduación acumulada institucional



Fuente: Spadies

**Tasas de vinculación y graduación.**

En la siguiente imagen se ve reflejado el número de graduados, el número de los que cotizan seguridad social, el porcentaje de cotizantes y el ingreso promedio mensual de los graduados reportados al Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 2. Situación laboral de los graduados a nivel institucional

INSTITUCIÓN	AREA DE FORMACION ACADÉMICA	GRADUADOS	GRADUADOS QUE COTIZAN	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
Universidad Católica Luis Amigó-Funlam	Bellas Artes	107	89	83,20%	\$ 1.717.833
	Ciencias de la Educación	1.139	982	86,20%	\$ 1.596.340
	Ciencias Sociales y Humanas	3.990	3.243	81,30%	\$ 1.734.265
	Economía, Administración, Contaduría y Afines	2.648	2.356	89,00%	\$ 2.052.785

**Ingeniería, Arquitectura,  
Urbanismo y Afines**

213	201	94,40%	\$ 2.044.088
-----	-----	--------	-----------------

Fuente: Observatorio laboral para la educación

Tabla 3. Situación laboral de los graduados a nivel nacional

COLOMBIA	GRADUADOS	GRADUADOS QUE COTIZAN	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
OFICIAL	6.943.787	5.326.417	76,70%	\$ 1.915.787
PRIVADA	10.480.693	8.422.158	80,40%	\$ 2.573.627

Fuente: Observatorio laboral para la educación

**Información de programas.**

En la siguiente tabla se relacionan los programas de pregrado que cuentan con la distinción de “Acreditación de Alta Calidad”, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante el cual se exalta el cumplimiento de los más altos estándares de calidad.

Tabla 4. Programas de pregrado con acreditación de alta calidad

Programas acreditados	Resolución	Fecha de Acreditación	Vigencia en años
Psicología (Renovación)	16216	30/09/2015	4
Derecho (Renovación)	11957	16/06/2016	6
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	16105	04/08/2016	4
Licenciatura en Educación Infantil (Renovación)	10720	25/05/2017	4
Comunicación Social	01452	03/02/2017	4

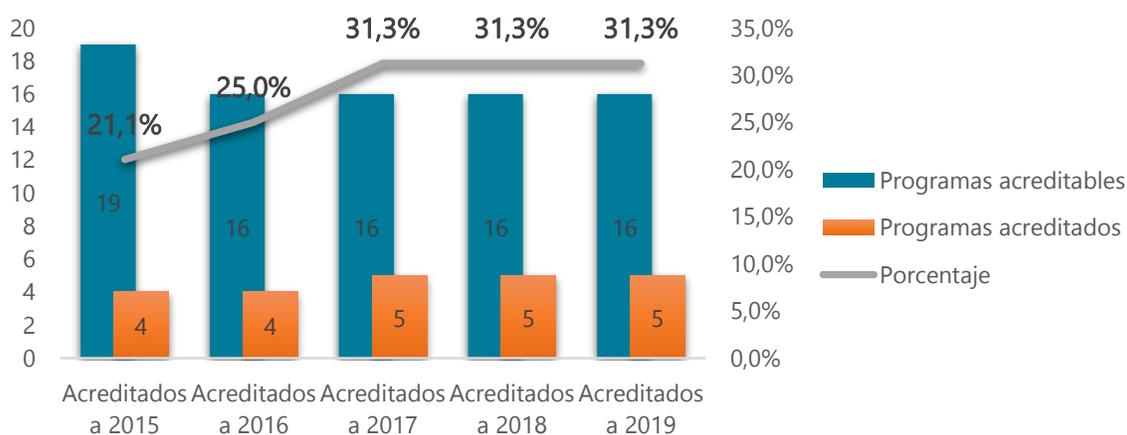
Fuente: Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad

Gráfico 7. Número de estudiantes matriculados en 2019 de los programas acreditados



Fuente: SUI

Gráfico 8. Proyección de programas de pregrado acreditados 2015-2019



Fuente: Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad

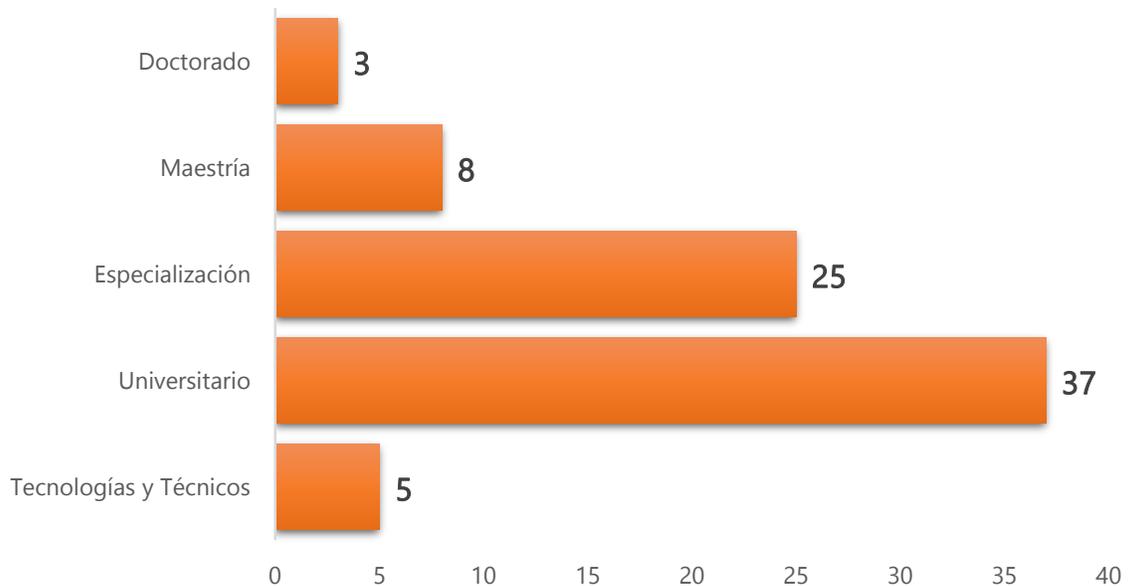
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados en los programas acreditados durante 2014-2019.

Pregrado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	15-1	15-2	16-1	16-2	17-1	17-2	18-1	18-2	19-1	19-2
Psicología	3.094	3.176	3.282	3.200	3.139	3.081	3.122	3.075	3.026	2.899
Derecho	1.332	1.333	1.350	1.325	1.320	1.327	1.316	1.313	1.322	1.295
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés						112	233	301	388	435
Licenciatura en Educación Infantil					82	121	182	224	258	279
Comunicación Social	1.718	1.699	1.829	1.810	1.862	1.815	1.859	1.824	1.857	1.796
<b>Total general</b>	<b>6.144</b>	<b>6.208</b>	<b>6.461</b>	<b>6.335</b>	<b>6.403</b>	<b>6.456</b>	<b>6.712</b>	<b>6.737</b>	<b>6.851</b>	<b>6.704</b>

Fuente: SUI

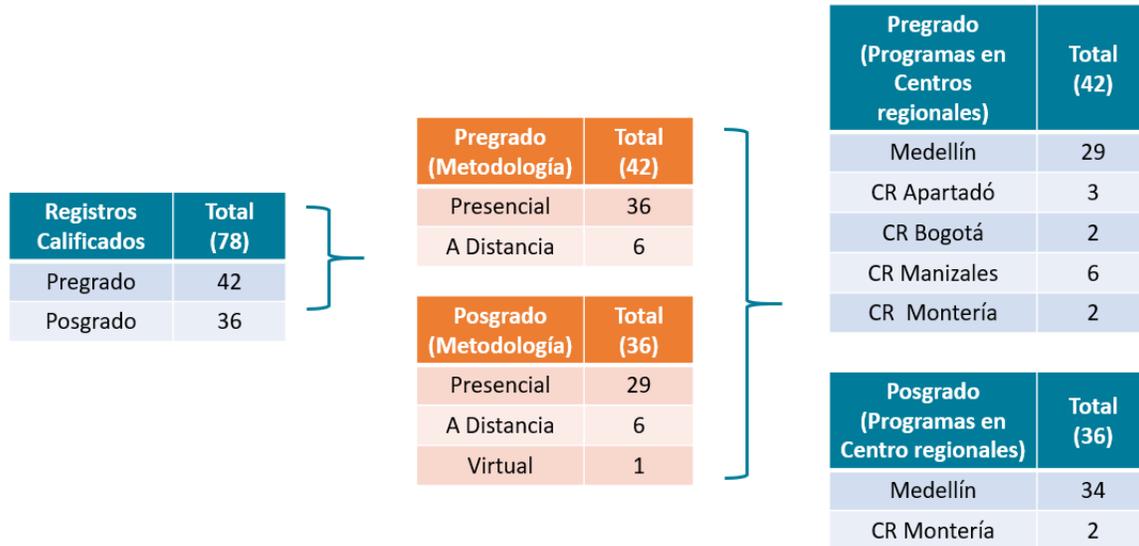
A finales del 2019 la Universidad contaba con 78 registros calificados vigentes.

Gráfico 9. Registros calificados vigentes por nivel de formación en 2019



Fuente: SIGUE escritorio

Gráfico 10. Número de registros calificados vigentes por nivel académico y centro regional en 2019



Fuente: SIGUE escritorio

### Cifras de población estudiantil

Todos los datos representados en los diferentes gráficos y tablas que se muestran a continuación son tomados del Sistema Académico Universitario.

### Estadísticas de personas Inscritas en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

El siguiente gráfico muestra la tendencia en el número de inscritos en los programas académicos de pregrado y posgrado de la institución, donde se evidencia un decrecimiento constante en la oferta y demanda de sus programas.

Gráfico 11. Número de inscritos de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años.

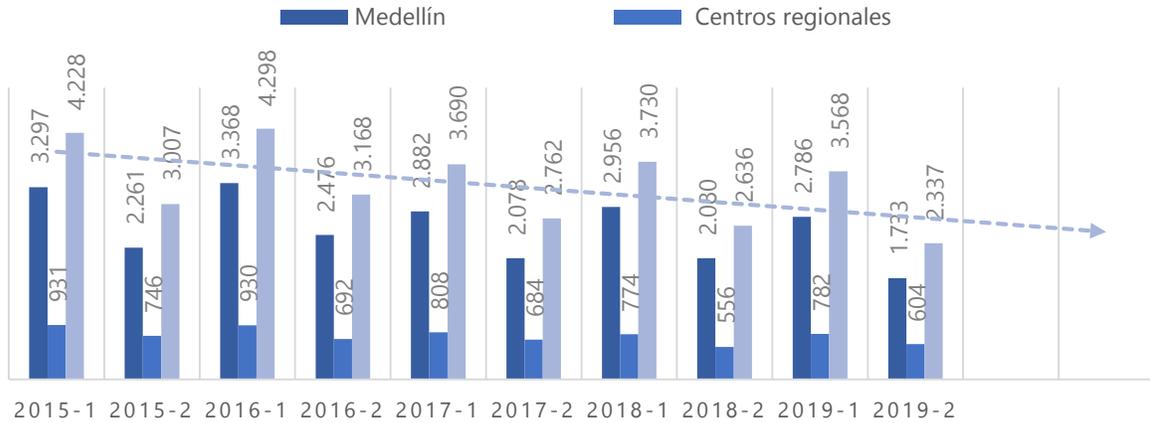


Gráfico 12. Tendencia en el número de inscritos en los programas de pregrado y posgrado en Medellín

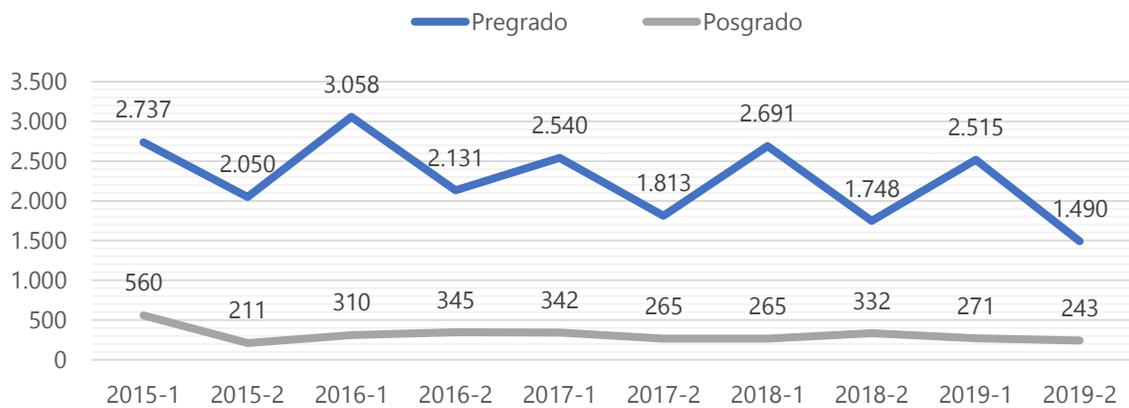
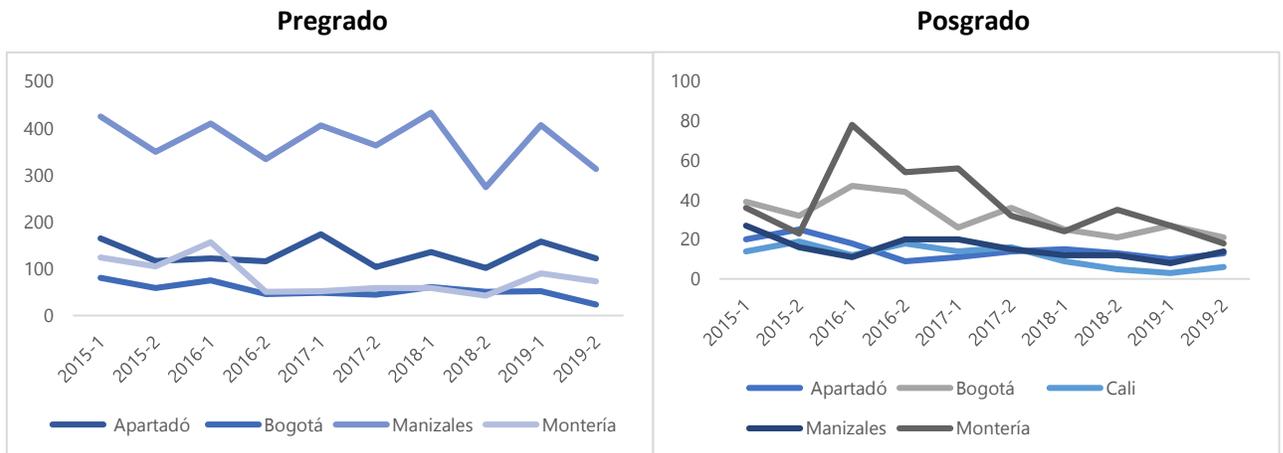


Gráfico 13. Tendencias en el número de inscritos en los programas de pregrado y posgrado en los Centros Regionales



### Estadísticas de personas Admitidas en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

El siguiente gráfico muestra la tendencia en el número de admitidos en los programas académicos de pregrado y posgrado de la institución, donde se evidencia un decrecimiento constante.

Gráfico 14. Número de admitidos de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años.

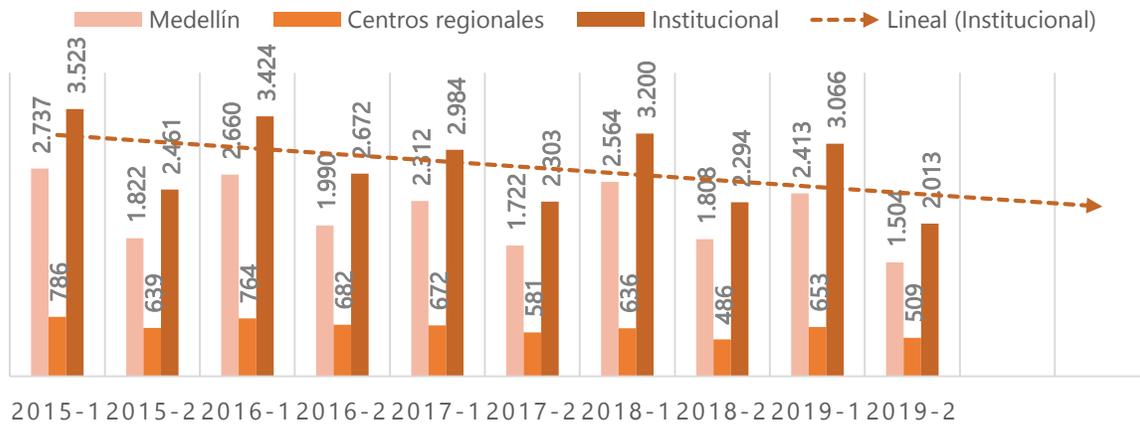
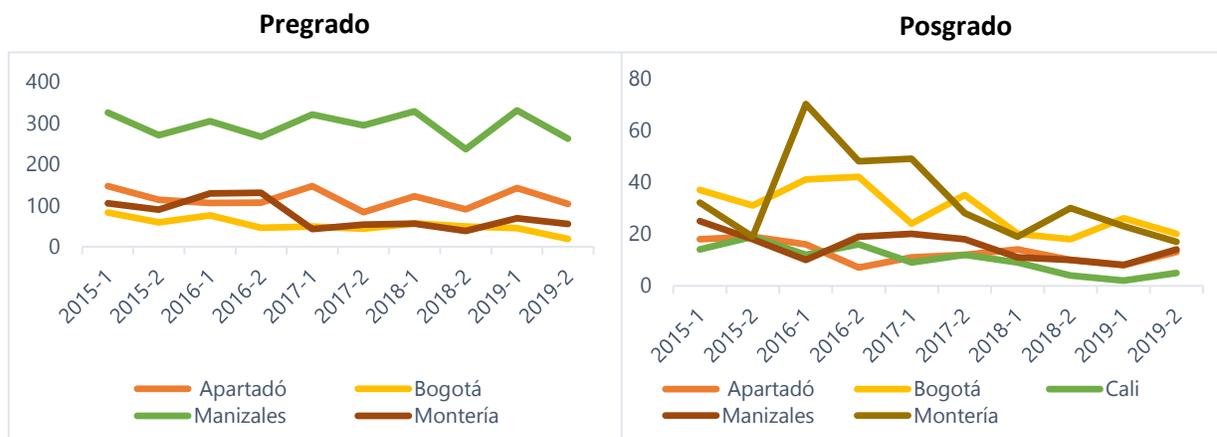


Gráfico 15. Tendencia en el número de admitidos en los programas de pregrado y posgrado en Medellín



Gráfico 16. Tendencias en el número de admitidos en los programas de pregrado y posgrado en los Centros Regionales



### Estadísticas de Matriculados nuevos en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

El siguiente gráfico muestra la tendencia en el número de matriculados nuevos en los programas académicos de pregrado y posgrado de la institución, donde se evidencia un leve decrecimiento.

Gráfico 17. Número de matriculados nuevos de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años.

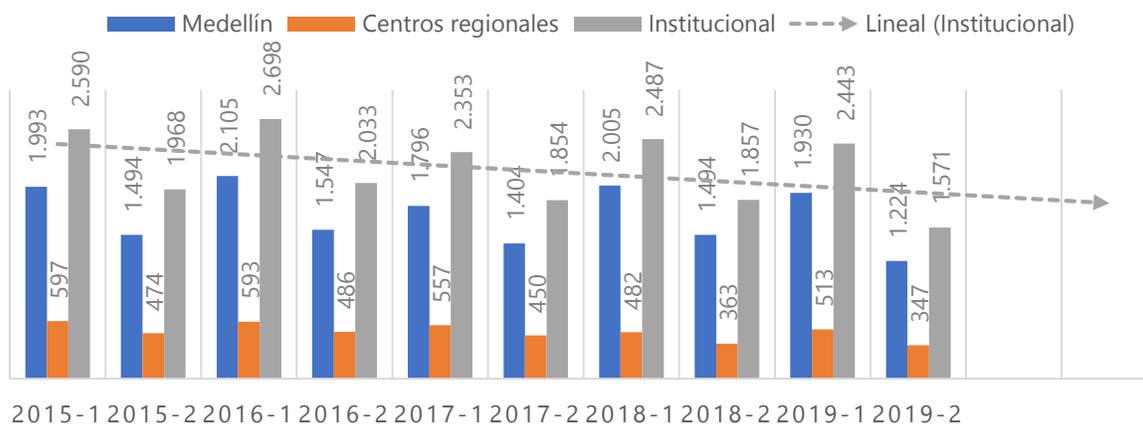
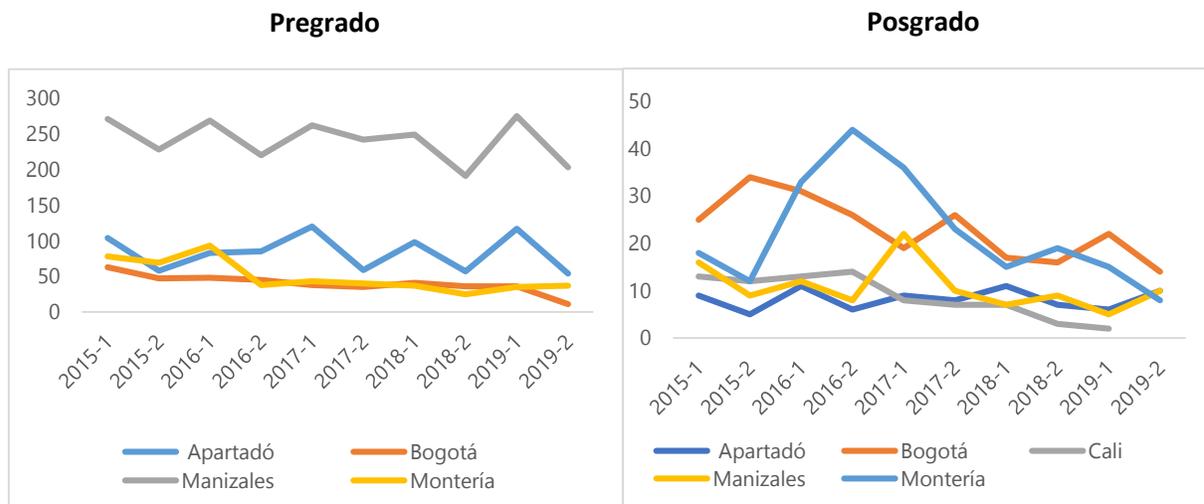


Gráfico 18. Tendencia en el número de matriculados nuevos en los programas de pregrado y posgrado en Medellín



Gráfico 19. Tendencias en el número de matriculados nuevos en los programas de pregrado y posgrado en los Centros Regionales



**Estadísticas de Matriculados totales en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales**

Gráfico 20. Número de matriculados totales de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años

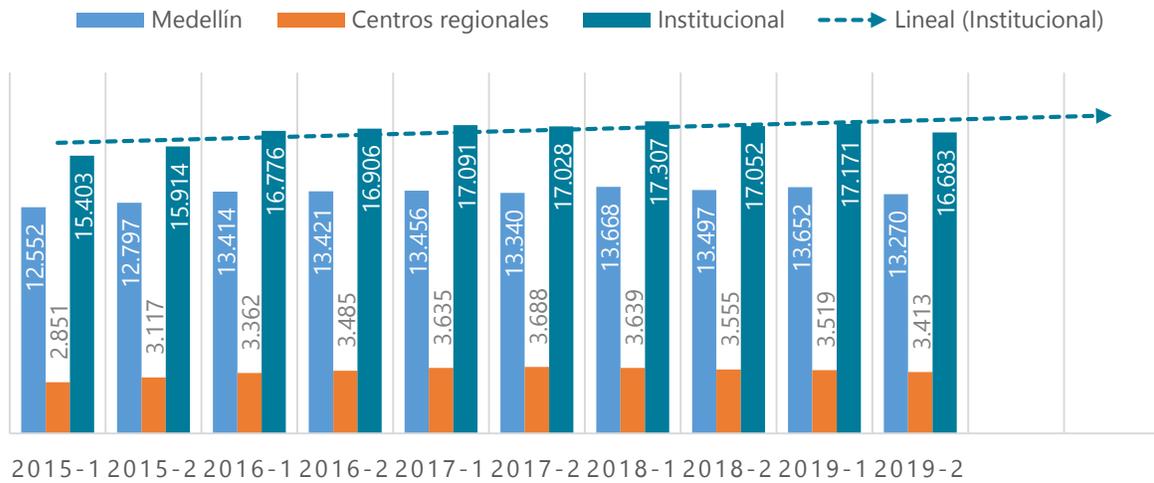


Gráfico 21. Tendencia en el número de matriculados totales en los programas de pregrado y posgrado en Medellín

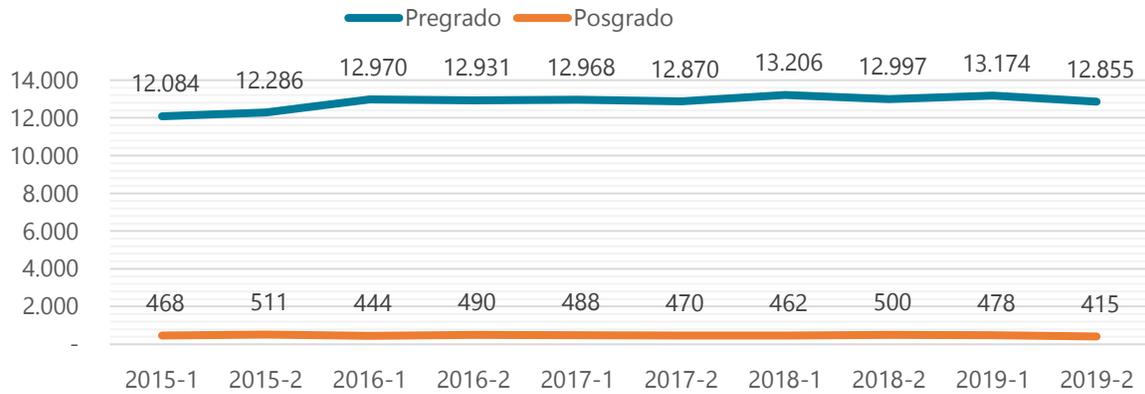


Gráfico 22. Tendencias en el número de matriculados totales en los programas de pregrado y posgrado en los Centros Regionales

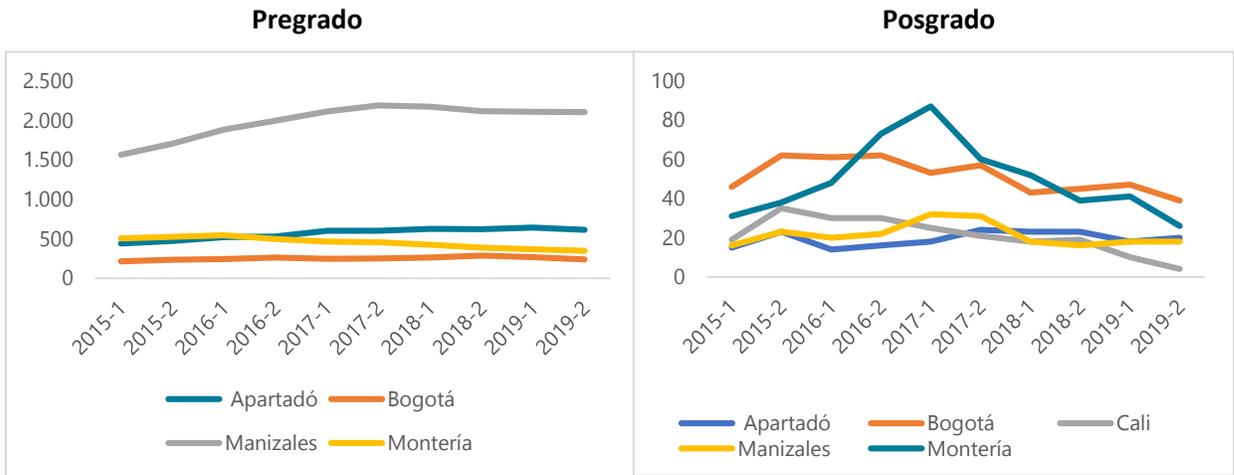
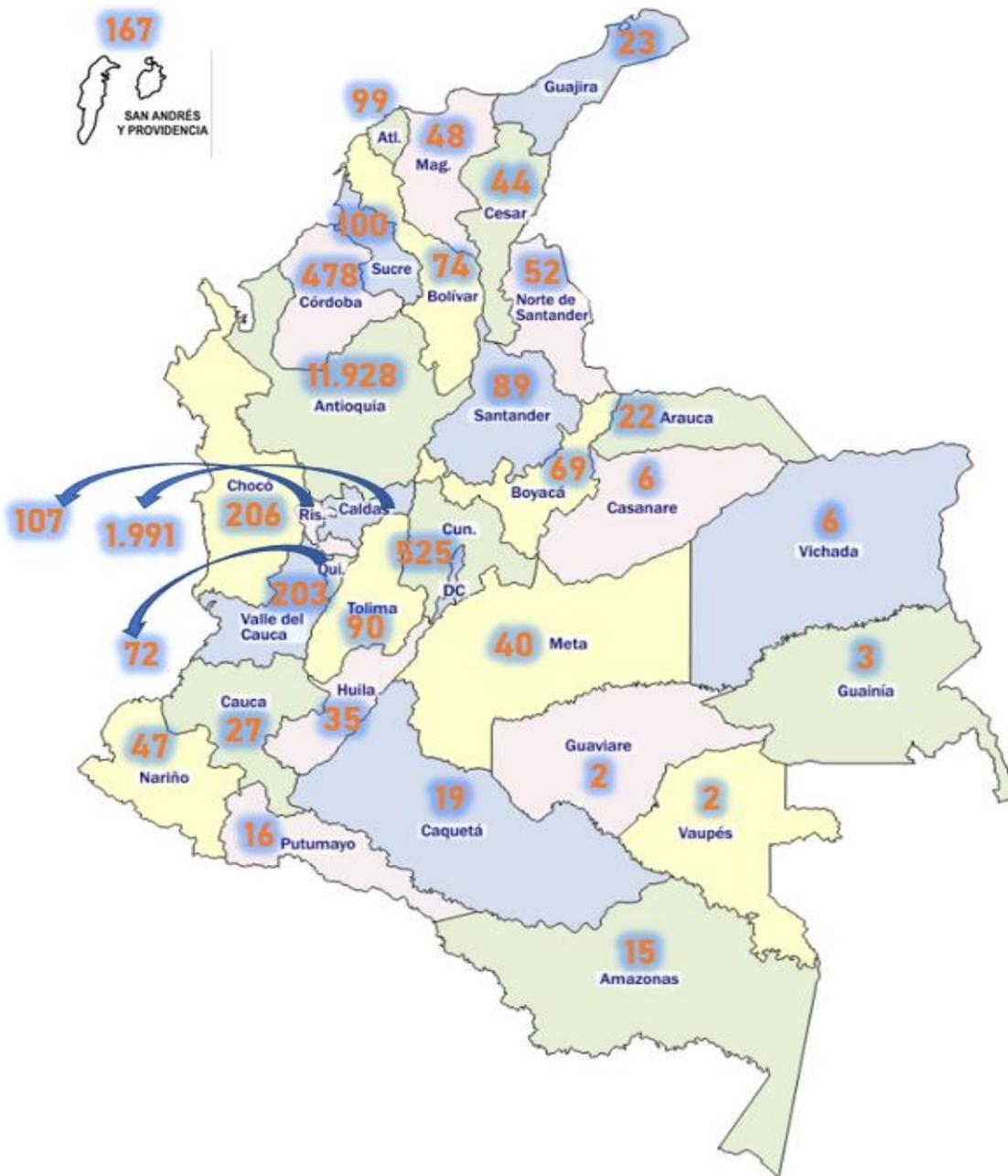


Gráfico 23. Porcentaje de estudiantes matriculados que provienen de otros países



A continuación, se muestra la cantidad de estudiantes matriculados en la Universidad Luis amigó provenientes de los diferentes departamentos de Colombia.



### Estadísticas de Graduados en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

Gráfico 24. Número de graduados de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años

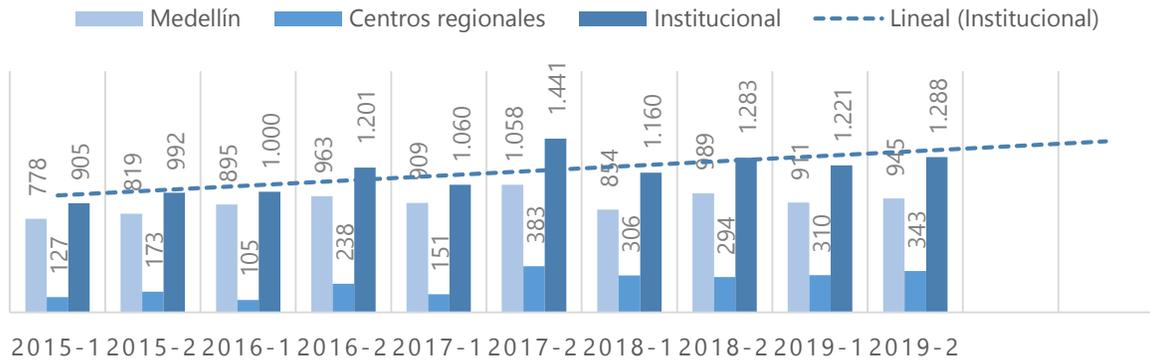


Gráfico 25. Tendencia en el número de graduados en los programas de pregrado y posgrado en Medellín

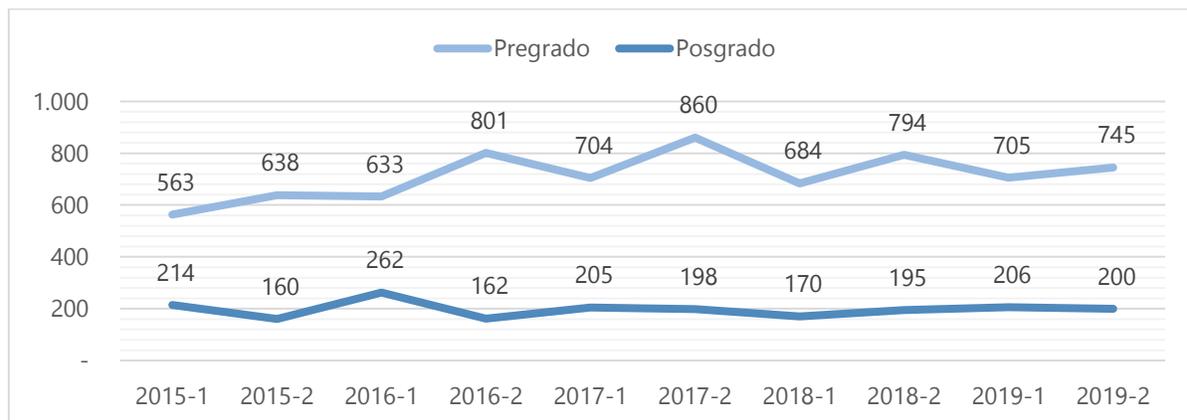
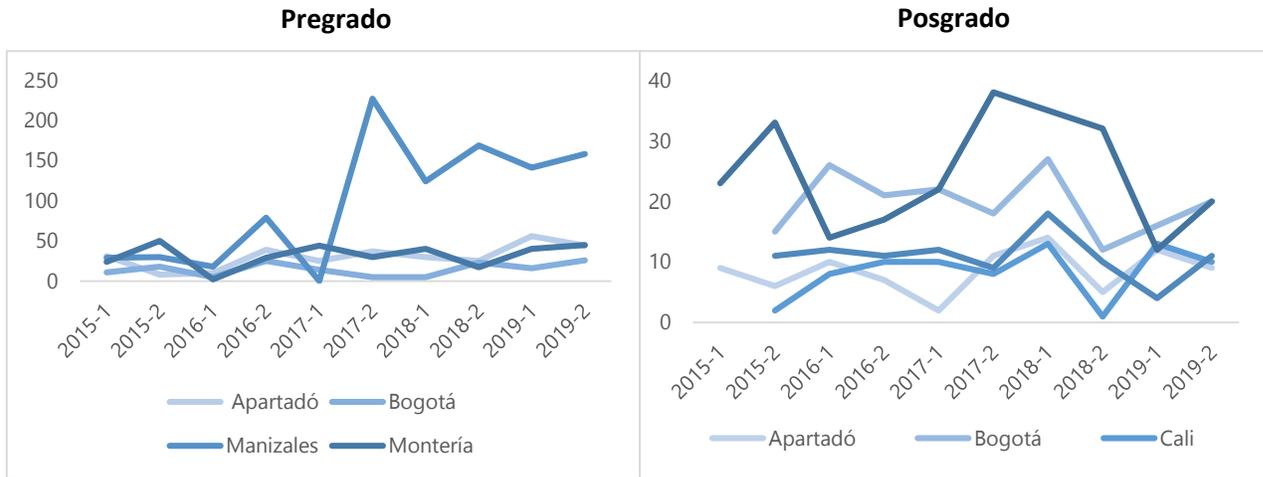


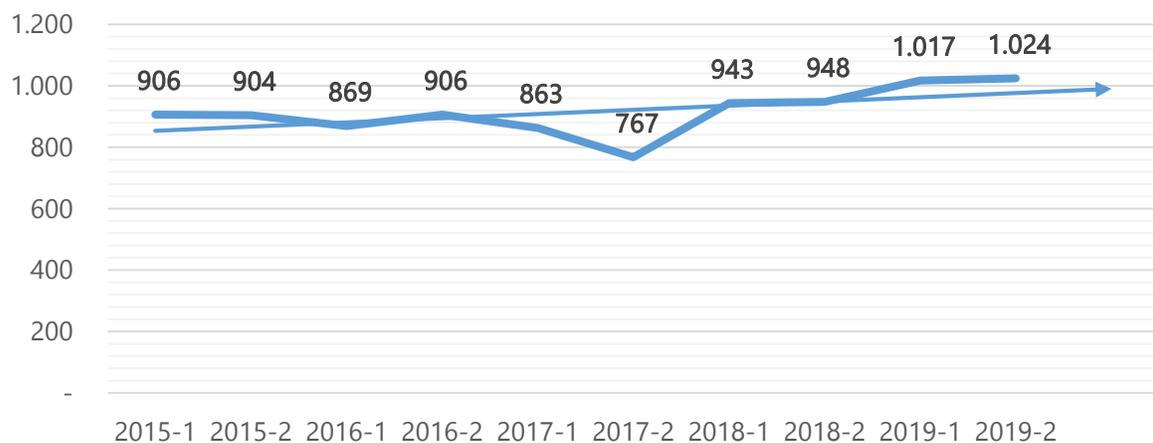
Gráfico 27. Tendencias en el número de graduados en los programas de pregrado y posgrado de los Centros Regionales



## 2. Cifras de personal Docente y personal administrativo

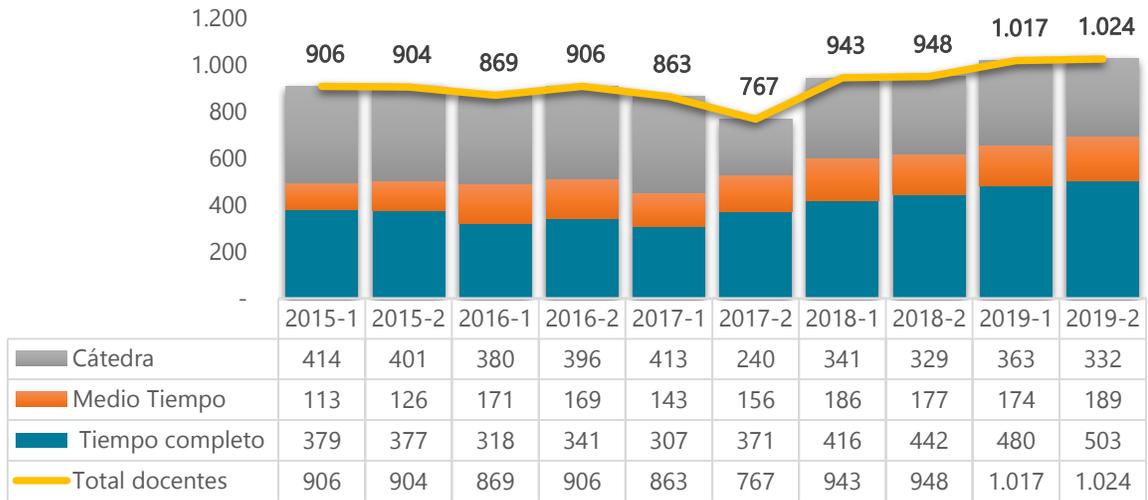
### Docentes (por tipo de contrato, nivel de estudio, dedicación)

Gráfico 28. Tendencia del número total de docentes en los últimos cinco años.



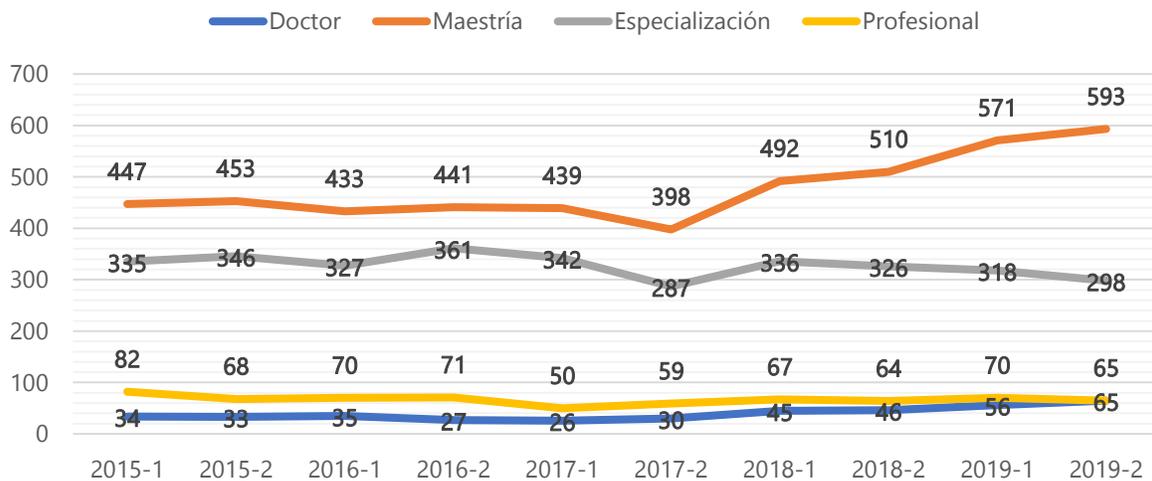
Fuente: SUI

Gráfico 29. Dedicación de los docentes



Fuente: SUI

Gráfico 30. Nivel de formación de los docentes



Fuente: SUI

### Personal Administrativo

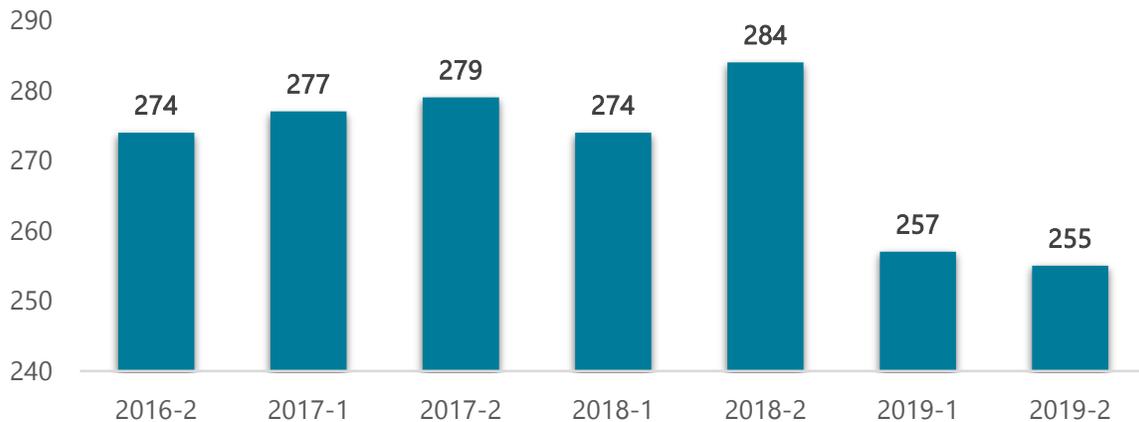
Durante el 2019, la universidad contó con 255 empleados que sustentaron las actividades administrativas, distribuidos entre directivos, profesionales, auxiliares y de servicios.

Tabla 6. Número y tipo de personal administrativo durante 2016 - 2019

<b>Tipo de personal administrativo</b>	<b>2016-2</b>	<b>2017-1</b>	<b>2017-2</b>	<b>2018-1</b>	<b>2018-2</b>	<b>2019-1</b>	<b>2019-2</b>
Número de Personal Directivo	45	45	45	44	45	44	44
Número de Personal Profesional	74	77	75	76	80	62	61
Número de Personal Auxiliar	102	107	112	113	118	107	106
Número de Personal de servicios	53	48	47	41	41	44	44
<b>Total general</b>	<b>274</b>	<b>277</b>	<b>279</b>	<b>274</b>	<b>284</b>	<b>257</b>	<b>255</b>

Fuente: SUI

Gráfico 31. Tendencia del número de personal administrativo vinculado a la Universidad



## **7). GESTIÓN HUMANA**

En esta Unidad de apoyo institucional, adscrita a la Rectoría General, desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Idoneidad del Personal Directivo
2. Formación de los Docentes
3. Docentes Escalafonados
4. Estadísticas de Estímulos de Capacitación de Empleados
5. Funcionamiento del Copasst
6. Articulación con las áreas de Relaciones Laborales
7. Creación del programa de bienestar laboral
8. Puesta en marcha del programa de pre-pensionados

A continuación, nos referiremos uno a uno:

### **1. Idoneidad del Personal Directivo**

En conformidad con el Plan de Acción Institucional 2017-2020, el cual plantea en su numeral 1.1.1. directivos y docentes con funciones de dirección y/o coordinación con experiencia administrativa y docente en educación superior, se destacan los procesos de selección realizados y los perfiles directivos vinculados en el periodo comprendido de diciembre de 2018 a diciembre de 2019, así:

- Marlon David García Jiménez- Coordinador del Departamento de Formación Pedagógica e innovación Didáctica.
- Carolina Hidalgo Restrepo- Coordinadora de Extensión en el Centro Regional Manizales.
- Ana María Vanegas Urrego- Directora de Planeación.
- Francis Jazmín Granada Giraldo- Directora de Bienestar Institucional.
- Catalina Clavijo Urrea- Coordinadora de las áreas de Relaciones Laborales y Seguridad Social.
- Magdalena Trujillo Arango- Coordinadora de Graduados y Promoción Empresarial.
- Juan Esteban Aguirre Espinosa- Decano(E) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- María Elena Gómez Gómez- Directora (E) del Consultorio Jurídico.
- Stella Mateus Martín - Directora (E) del Centro Regional Bogotá.

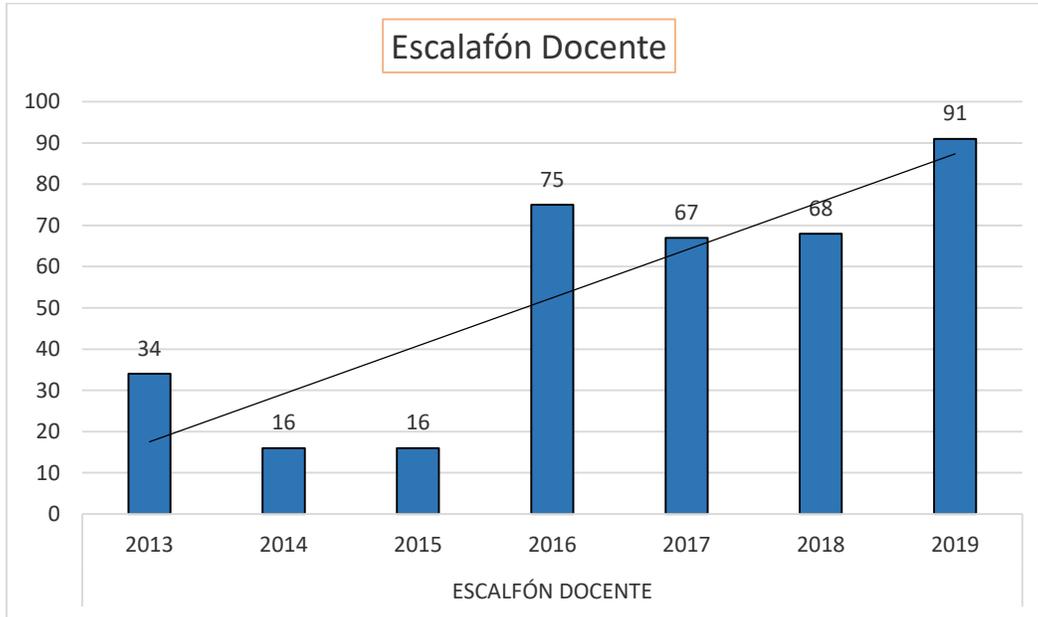
Los directivos enunciados, así como, los docentes que han asumido funciones de coordinación de programas de pregrado o posgrados, tienen en común haber superado procesos de selección rigurosos y objetivos en los términos del Código de Buen Gobierno y Transparencia de la Institución y contar con la formación y experiencia en educación superior requerida para el cumplimiento cabal del perfil del cargo. Con estos procesos de selección la Rectoría General ha suplido oportunamente los cargos directivos vacantes para favorecer el desarrollo de los procesos y de la institución.

### **2. Formación de los Docentes**

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2012-2022, desde el año 2014 el 50% de los profesores de tiempo completo o tiempos parciales serán titulados como mínimo en maestría, aspecto que se cumple a cabalidad teniendo en cuenta que de 930 docentes vinculados al 26/02/2020, 612 cuentan con nivel de formación igual o superior a maestría, lo que equivale al cumplimiento en un 65% de este indicador. Este aspecto se ha fortalecido con los descuentos otorgados por la Institución del 40% sobre el valor de la matrícula para cursar estudios de maestría al interior de la Institución y con la exigencia de este requisito para los aspirantes a docente, desde su ingreso a la Institución.

### **3. Docentes Escalafonados**

La Rectoría General a través del Departamento de Gestión Humana realiza un significativo esfuerzo para aumentar los niveles de inscripción y ascenso de los docentes en el escalafón Institucional, semestralmente se realiza convocatoria, se valida el cumplimiento de requisitos y se acompaña a los docentes en el proceso. El resultado de este esfuerzo en los últimos tres años de gestión se hace tangible a través del aumento del 61% de los docentes escalafonados del total de la Institución. En la siguiente grafica se evidencia el comportamiento de inscripción en el escalafón de los docentes de la Institución de los años 2013 a 2019, de acuerdo con los actos administrativos emitidos en cada año.



El total de docentes escalafonados de la Institución a 2020 en cada una de las categorías se detalla a continuación, para establecer el porcentaje de docentes escalafonados, se debe realizar sobre la base de docentes de tiempo completo y medio tiempo vinculados, dado que son quienes se inscriben y/o ascienden en el escalafón Institucional; el total de docentes de tiempo completo y medio tiempo al 26/02/2020 es de 695, significa entonces, que el 52% de profesores de la Universidad se encuentran inscritos en el escalafón docente:

ESCALAFÓN	TOTAL
TITULAR	6
ASOCIADO	8
ASISTENTE	31
AUXILIAR	318
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>

Dado que dichos esfuerzos son constantes y vinculan la Responsabilidad de la Dirección de Planeación y la Vicerrectoría Académica, se deben continuar realizando las revisiones necesarias al sistema de promoción docente: escalafón, con el propósito de velar por la adecuada movilidad de los profesores en el mismo.

#### 4. Estadísticas de Estímulos de Capacitación de Empleados

Con el propósito de favorecer la formación académica de sus empleados administrativos y docentes, la Universidad brinda descuentos para los pregrados y posgrados de la misma Institución, hasta del 40% sobre el valor de la matrícula, los

cuales aplican para quienes no tengan los niveles de formación que pretender cursar, este estímulo impacta al núcleo familiar de los empleados, ya que se brinda también a su cónyuge e hijos; a continuación se presentan los datos históricos de las personas beneficiadas, con corte al 17 de diciembre de 2019.

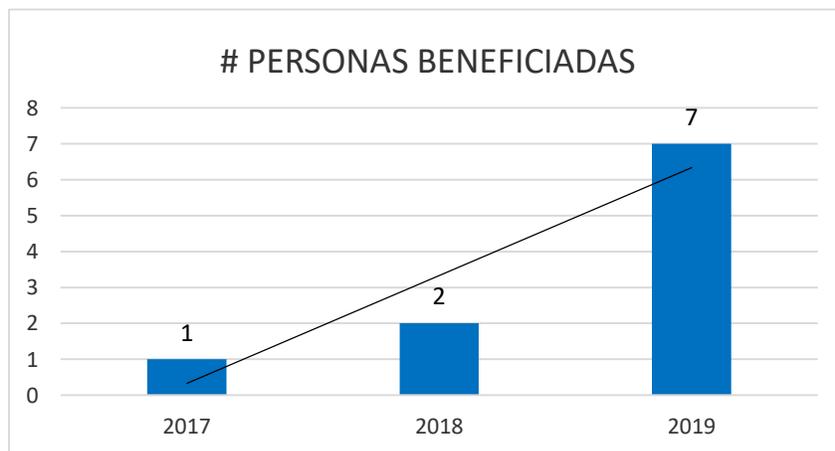
NIVEL DE FORMACIÓN	# PERSONAS BENEFICIADAS	TOTAL DESCUENTOS APLICADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN
Pregrado	121	464
Especialización	26	48
Maestría	46	136

Propiamente para el año 2019, se aplicaron 42 descuentos para estudios de pregrado, 4 para especialización y 24 para maestría.

- **Doctorado**

En cuanto al crédito condonable para cursar estudios de doctorado que ofrece la Institución, en el año 2017 se benefició 1 empleado, año 2018 se beneficiaron 2 empleados y año 2019 se beneficiaron 7 empleados; es evidente el esfuerzo y gestión Institucional porque, cada vez más docentes, puedan acceder a este beneficio y fortalecer su formación académica; por esta razón, en el año 2019 se actualizó la Resolución Rectoral que regula el otorgamiento de estos créditos, renovando el monto a conceder y abriendo la posibilidad para que el personal administrativo también pueda beneficiarse de este estímulo.

Con esta estrategia, la Universidad favorece las condiciones para contar con un número significativo de docentes vinculados con formación en doctorado, estas personas, a su vez, fortalecerán la producción investigativa de la Institución y el desarrollo de los tres doctorados que actualmente ofrece la Universidad Católica Luis Amigó.



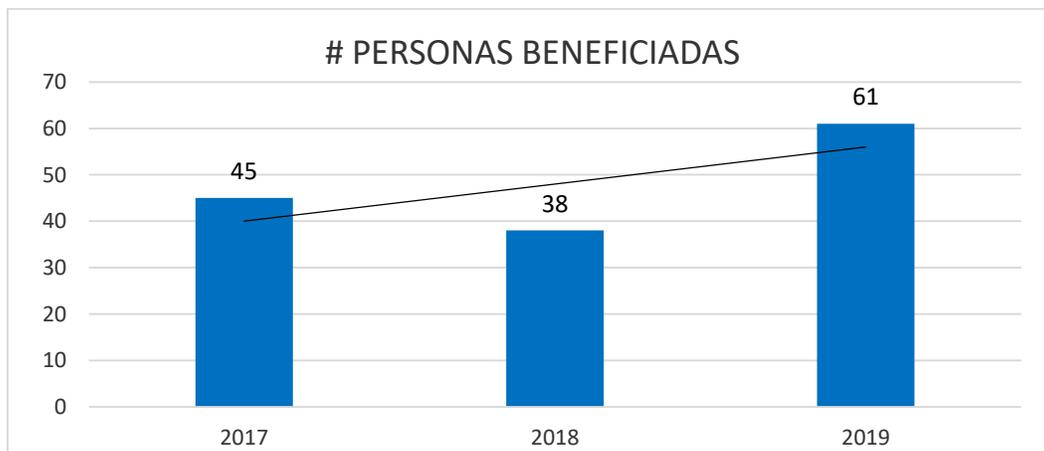
- **Capacitación interna**

En conformidad con el Plan de Acción Institucional 2017-2020, el cual plantea en su numeral 1.2.2. Docentes certificados en la competencia pedagógica y manejo de Tic, la Institución a través de su proceso de Capacitación Formación y Desarrollo Humano finalizó el año 2019 con 557 certificaciones de cursos internos y externos realizados por los docentes durante dicho año, de este número de eventos de capacitación realizados 41 son específicamente en pedagogía o manejo de Tic, lo que representa el 7,3%.

Por su parte, el Plan de Desarrollo 2012-2022, plantea que en el 2020 las secretarías acreditarán nivel A2 en inglés, labor que actualmente se realiza en articulación con el Departamento de Idiomas de la Institución, logrando que, a diciembre 17 de 2019, un grupo de 22 secretarías y auxiliares administrativas certificarán el nivel A1 en inglés.

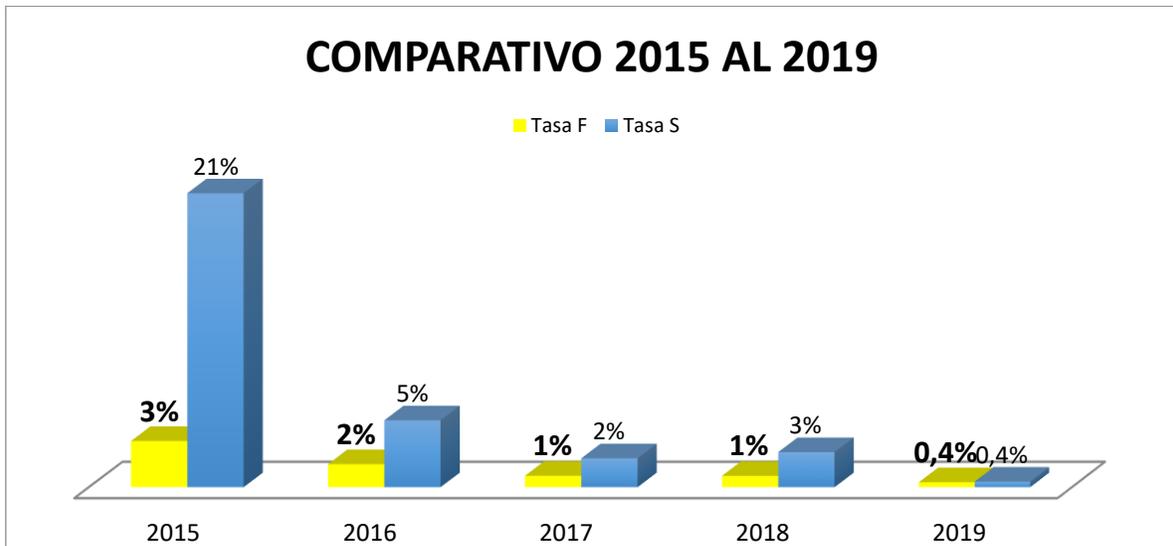
- **Capacitación externa con apoyo Institucional**

Con el propósito de favorecer la capacitación y actualización continua de los empleados a través de diplomados, seminarios, conferencias, talleres, entre otros eventos de orden nacional e internacional, la Institución por medio de la Resolución Rectoral No. 37 de 2015, otorga a los empleados administrativos hasta el 100% y a los docentes hasta el 80% de apoyo económico sobre los costos de inscripción, tiquetes y viáticos, estos últimos de ser necesarios, para la participación en eventos de capacitación en calidad de asistentes, en la siguiente gráfica se observa el número de empleados que recibieron capacitación externa con apoyo Institucional en los años 2017, 2018 y 2019:



## 5. Funcionamiento del Copasst

Dentro de las funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se encuentra la investigación de accidentes laborales, la gestión de este grupo de apoyo en articulación con las capacitaciones lideradas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la ARL, han cobrado tal relevancia que se ha logrado mayor cultura entre los empleados para el reporte oportuno de los accidentes e incidentes laborales, así como, de las condiciones inseguras al interior de la Institución en todas sus sedes, sumado a esta cultura del reporte oportuno, se ha alcanzado una disminución del 99,6% de accidentes laborales, como lo revela la siguiente gráfica, donde F: es frecuencia de los accidentes y S: es severidad del accidente.



## 6. Articulación con las áreas de Relaciones Laborales

En 5 meses de articulación de las áreas de Relaciones Laborales al Departamento de Gestión Humana ya se evidencian los siguientes logros:

## 7. Creación del programa de bienestar laboral

A través de dicho programa la Universidad Católica Luis Amigó comprometida con su filosofía, raíces, misión y en un genuino interés por la búsqueda de la coherencia, se ha aventurado a realizar un primer ejercicio de agrupar las acciones y condiciones que como Institución ofrece para promover y preservar el bienestar de sus empleados administrativos y docentes.

Es un compilado entonces de todos los estímulos que ofrece la Universidad, los que están reglamentados mediante resolución, acuerdos y comunicados y los que existen, pero no están documentados. El mismo se encuentra en fase de revisión para ser publicado y socializado.

## **8. Puesta en marcha del programa de pre-pensionados**

Con el propósito de acompañar al empleado que está próximo a obtener su pensión de vejez o de invalidez en el manejo asertivo de este proceso, para el inicio de su nuevo proyecto de vida, el Departamento de Gestión Humana y la Dirección de Bienestar Institucional han puesto en marcha el “programa para pensionados” establecido mediante Acuerdo Superior No. 09 de 2013 y Resolución Rectoral N° 08 del 11 de febrero de 2020, creando y ofreciendo a los empleados un sistema de apoyo emocional y jurídico para el futuro próximo del pensionado; dicho programa se fundamenta en la asesoría, capacitaciones y acompañamiento antes de obtener la pensión y el ofrecimiento de beneficios una vez pensionados, esto con el propósito de fortalecer y mantener el vínculo con la Institución. Como parte de este programa y con el apoyo de la Rectoría General y Secretaría General, el 11 de febrero de 2020 inició la vigencia de la Resolución Rectoral N° 08 de 2020.

## **8). TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes la Universidad cuenta, con política de tratamiento de datos, política de privacidad, manual de protección de datos, capacitación al personal en ésta materia, protocolos internos y un Oficial que orienta y apoya, en lo relativo a la recepción, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la información, dentro de la protección constitucional, legal y reglamentaria.

Desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Logros en tratamiento de datos
2. Compromisos para la implementación y mejoramiento
3. Tareas pendientes
4. Número de personas capacitadas
5. Bases de datos registradas

Nos referiremos a ellos:

## 1. Logros en tratamiento de datos

- Capacitación con guardianes de datos.
- Realización de CICLO RAUCS por cada una de las bases de datos registradas ante la SIC.
- Elaboración de procedimientos de cada una de las fases del ciclo de vida del dato Recolección, Almacenamiento, Uso, Circulación, Supresión, los mismos están subidos a la intranet en link de Sistema de Gestión por procesos pestaña de documentación de los procesos.
- Actualización de las bases de datos ante la SIC en esta ocasión resultaron 12 base de datos más que el año anterior cuando solo registramos 31.
- Seguimiento y acompañamiento al curso virtual en tratamiento de datos personales, dirigido a empleados de la institución a nivel país. El año anterior se formaron 79 empleados.
- Generación de comunicados dando orientaciones del correcto uso de los datos en la institución.
- Asesoría permanente a través del correo en temas de protección de datos
- Acompañamiento a decanaturas en temas de tratamiento de datos en situaciones concretas.
- Respuesta a requerimiento de titulares datos a través del canal autorizado.
- Respuesta a las actuaciones de autoridades judiciales que solicitan datos personales.
- Reunión con colectivos académicos para tratar temas puntuales como son los casos de: Consultorio Jurídico, Escuela de Postgrados, Coordinación de Graduados, Dirección de Bienestar Universitario temas de categoría sensible.
- Capacitación a empleados nuevos.
- Inducción a guardianes de datos nuevos.

## 2. Compromisos para la implementación y mejoramiento

- Capacitación permanente a guardianes de datos y personal nuevo.
- Respuesta oportuna a titulares.
- Asesoría a las diferentes Unidades que requieran resolver inquietudes en TDP.
- Acompañamiento a cursos virtuales.

## 3. Tareas pendientes

- Caracterización de las bases de datos de los Centro Regionales (Manizales, Montería, Apartado)

- Elaborar el CICLO RAUCS para cada una de las bases de datos de los Centros Regionales.
- Descentralización de la capacitación y adaptación del programa de tratamiento de datos personales. Es necesario que el programa sea adaptado a nivel país.
- Implementar para el segundo semestre de 2020 el nuevo curso virtual de protección de datos personales.
- Visita a los diferentes Centros Regionales con el fin de dar capacitación e implementar procedimientos y protocolos de actuación en tratamiento de datos personales.

#### 4. Número de personas capacitadas

Capacitados	Aprobados	Reprobados
578	370	208

#### 5. Bases de datos registradas

43 bases de datos actualizadas el viernes 07 de febrero de 2020.

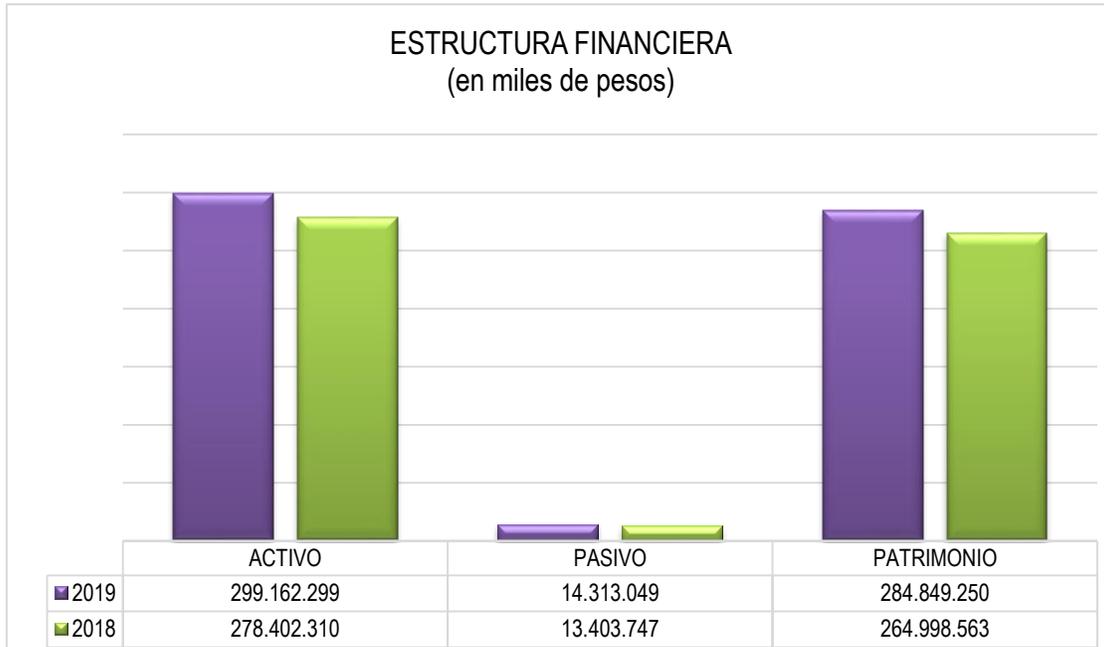
#### 9). VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Desarrollaremos los siguientes ítems:

- 1.Sostenibilidad financiera y consolidación patrimonial, bases para el desarrollo y el mejoramiento continuo.
2. Estructura del activo.
3. Composición del pasivo.
4. Estructura del Estado de Resultados.
5. Comportamiento financiero por sede y Centro Regional.
6. Indicadores financieros

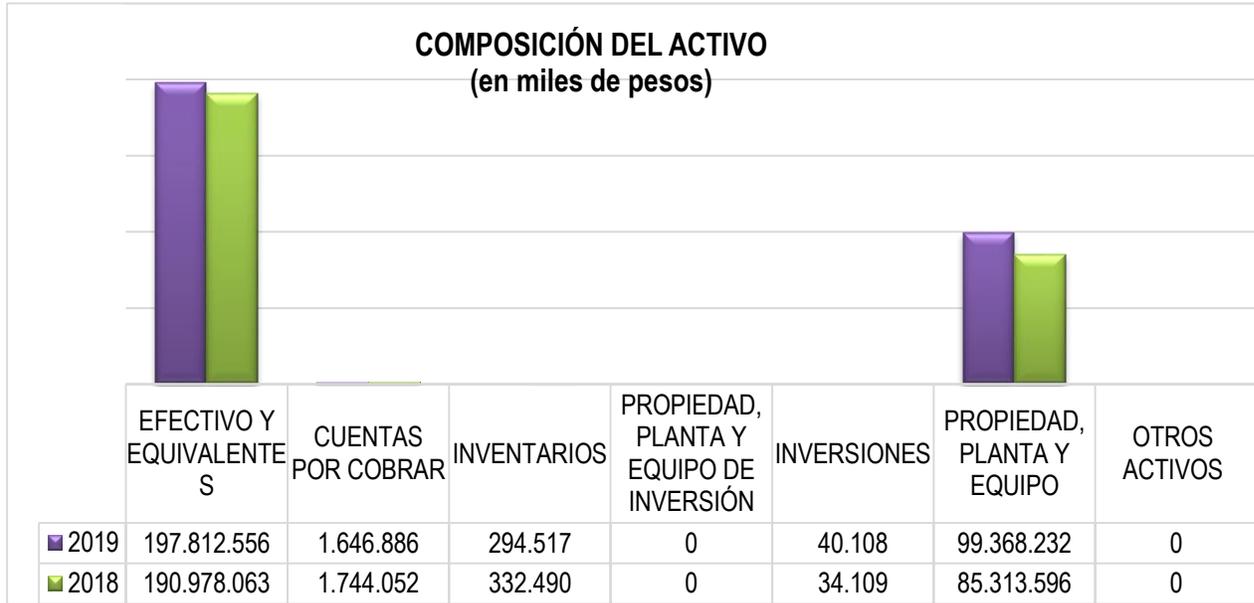
## 1. Sostenibilidad financiera y consolidación patrimonial, bases para el desarrollo y el mejoramiento continuo

Durante el año fiscal 2019 respecto del año 2018, se tuvo un incremento patrimonial equivalente al 7.49%, por su parte los activos corrientes y fijos tuvieron un incremento del 7.46% y los pasivos un incremento del 6.78%.



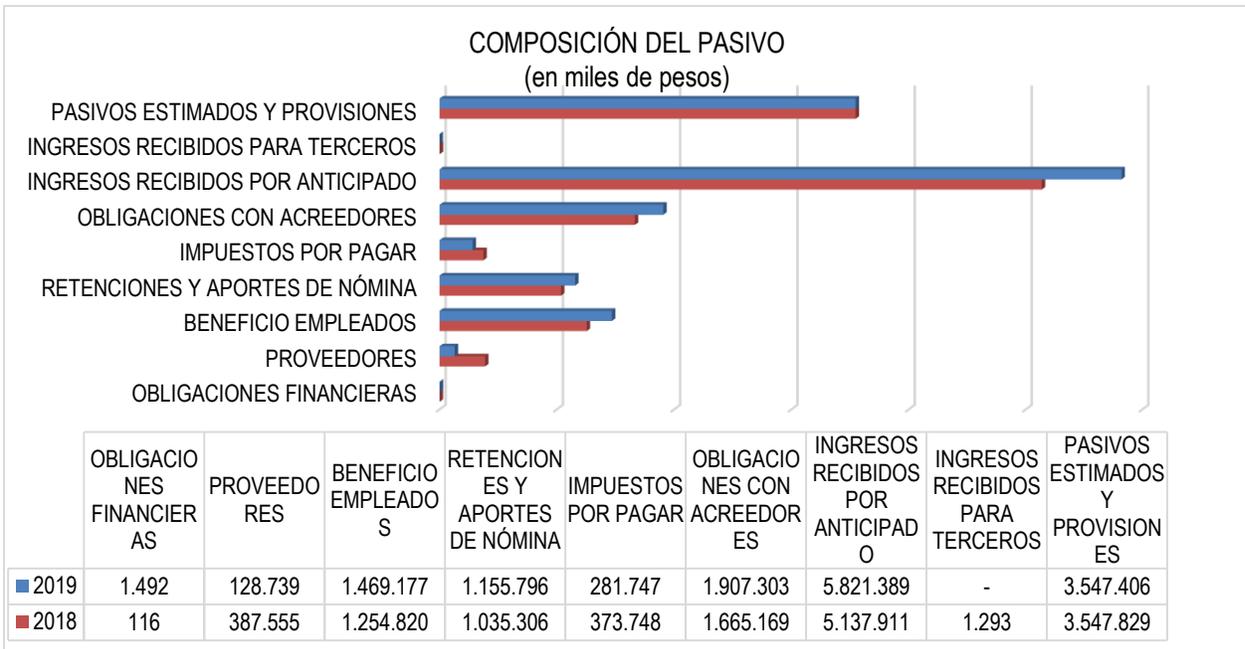
## 2. Estructura del activo.

La estructura del activo, está compuesta en un 33% por el activo no corriente representado en propiedad, planta y equipos destinados para el cumplimiento del objeto social. El activo corriente corresponde al 67% del total del activo, representado en efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar e inventarios, garantizando rentabilidad en los recursos y liquidez de la Institución para cumplir con todas sus obligaciones financieras sin necesidad de recurrir a endeudamiento externo.



### 3. Composición del pasivo.

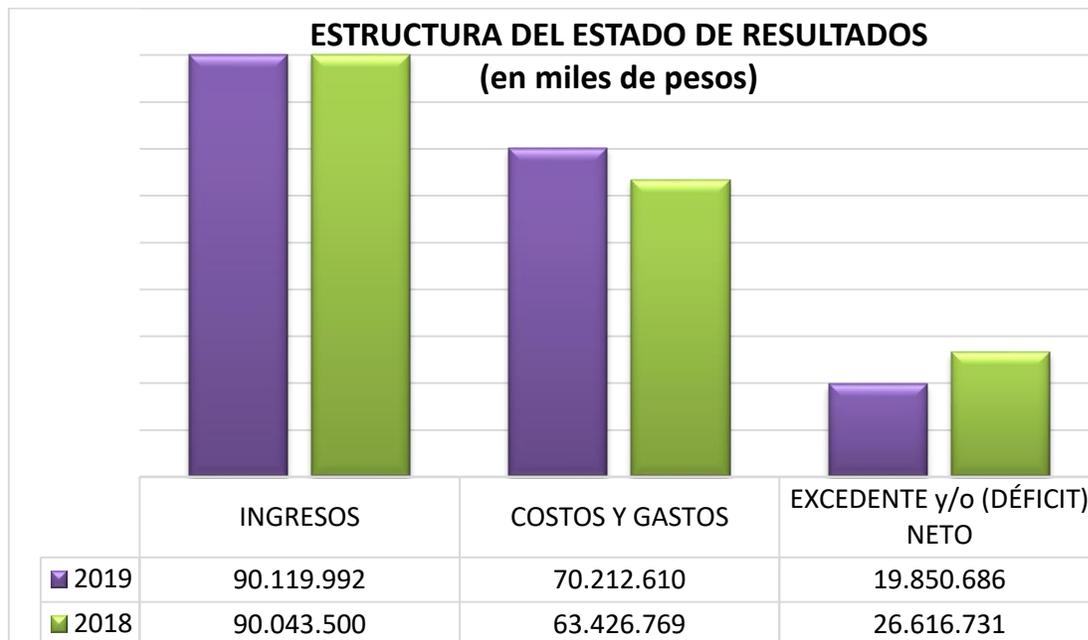
Respecto de la composición del pasivo vale resaltar que el rubro más representativo corresponde a ingresos recibidos por anticipado que equivalen a aquellas matrículas desembolsadas a la Institución a finales de diciembre de cada anualidad, pero que corresponden al periodo académico siguiente. Además, de los beneficios a empleados y retenciones aportes de nómina que equivalen a causaciones de algunas prestaciones sociales que se desembolsan en la vigencia siguiente tales como las cesantías y los intereses sobre las cesantías.



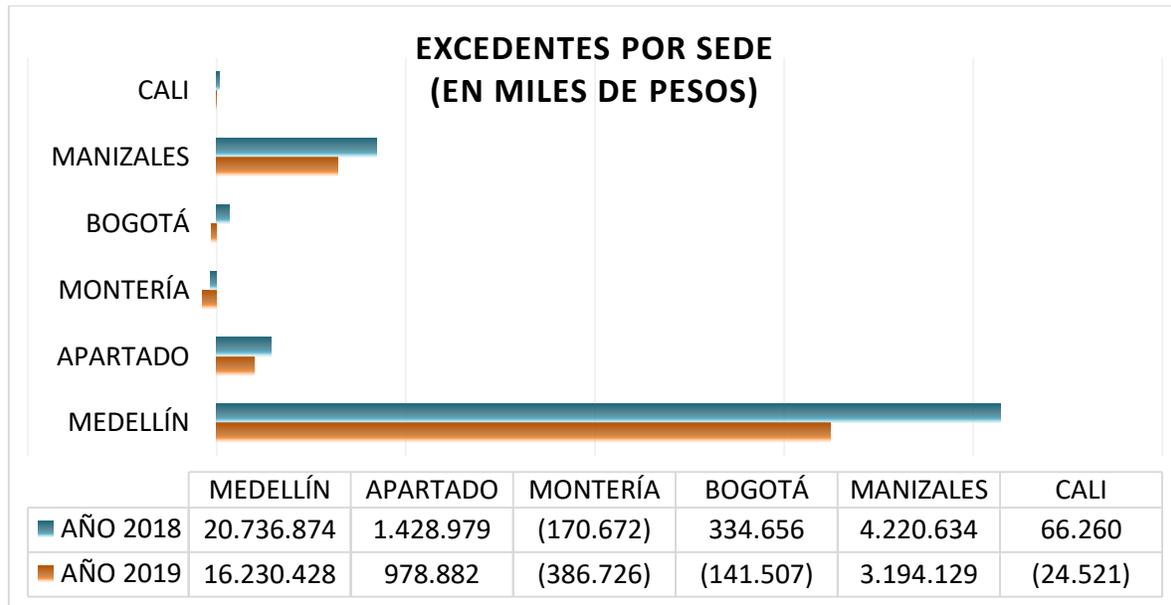
#### 4. Estructura del Estado de Resultados.

Comparando los ingresos y los gastos del año fiscal, se evidencia que se sostienen los ingresos, es de resaltar que pese a los niveles de deserción que se presentan en el sistema educativo, la Institución no ha tenido una afectación drástica que a la fecha ponga en riesgo la sostenibilidad financiera. Respecto de los costos y gastos se presenta un incremento en los gastos de personal producto de la implementación de acciones para el logro de los objetivos con miras al desarrollo académico, de igual modo es de resaltar que los incrementos salariales para personal docente y administrativo estuvieron por encima del IPC.

Al revisar los resultados del ejercicio fiscal 2019, se encuentra un excedente neto de \$19.850.686.000, inferior en \$6.766.045.000 comparado con el año fiscal 2018, diferencia que se da por la inversión de recursos en el desarrollo académico.



### 5. Comportamiento financiero por sede y Centro Regional.



### 6. Indicadores financieros.

Revisados los principales indicadores financieros se encuentra una Institución con un significativo capital de trabajo, en donde el activo corriente representa 67% del total del activo institucional, lo que permite sin lugar a dudas altos niveles de liquidez y un muy bajo nivel de endeudamiento, conforme se muestra en el siguiente gráfico.

<b>ÍNDICES FINANCIEROS</b>			
A DICIEMBRE 31 DE 2019 - 2018			
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	<b>\$ 188.988.316</b>	<b>\$ 183.198.687</b>
Mide capacidad de la Universidad para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo			
<b>LIQUIDEZ</b>	Activo Corriente / Pasivo Corriente	<b>\$ 18,55</b>	<b>\$ 19,59</b>
Capacidad que tiene la Universidad para atender sus obligaciones financieras de corto plazo, tal y como ellas se hacen exigibles. (por cada \$ 1 de deuda, se poseen \$ 18,55 (2019) y \$ 19,59 (2018) para cubrirla)			
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	Pasivo Total / Activo Total	<b>4,78%</b>	<b>4,81%</b>
Establece la proporción de los Activos totales de la Universidad financiados con fondos externos			

<b>ÍNDICE DE PROPIEDAD</b>	Patrimonio / Activo Total	<b>\$ 0,95</b>	<b>\$ 0,95</b>
Representa la relación que existe entre el capital propio de la Universidad y la inversión. (Indica que por cada \$ 1,0 invertido en la Universidad, \$ 0,95 (2019) y 0,95(2018) es capital propio; entre más alta sea la proporción, indica menor endeudamiento externo)			
<b>MARGEN NETO</b>	Excedente Neto / Ventas Netas	<b>25,05%</b>	<b>34,16%</b>
Muestra el porcentaje de los excedentes generados por la venta de servicios relacionados directamente con la educación			
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	Excedente Neto / Patrimonio	<b>6,97%</b>	<b>10,04%</b>
Mide la recompensa por asumir el riesgo de la propiedad de la empresa.			
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	Excedente Neto / Activo Total	<b>6,64%</b>	<b>9,56%</b>
Mide la capacidad de manejo de los recursos totales de la empresa.			
<b>EBITDA</b>	Excedente Operacional Neto - (Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones)	<b>12.931.495</b>	<b>19.503.962</b>
	Variación	<b>0,66</b>	<b>0,77</b>
Mide la capacidad de la organización para generar beneficios económicos, considerando únicamente su actividad productiva			
<b>IMPORTANCIA DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	Activo Corriente / Activo Total	<b>66,77%</b>	<b>69,34%</b>
Porcentaje del disponible (en pesos corrientes) dentro de la totalidad de los recursos.			
Los resultados en pesos (\$) se manejan en miles			

Frente a los datos financieros presentados en el Consejo Superior, se recomienda a este órgano de Gobierno la destinación del total de los excedentes para la construcción del nuevo edificio de la Universidad conforme a lo planteado en el Plan Maestro de Espacios Físicos, tanto para la sede Medellín como para la sede Manizales. Dicha inversión se ejecutaría durante los años 2020 y 2021.